



PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS



UNIDAD - YUMPAG PL-YUM-SE-01.01



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Yon Rojas Dominguez. Supervisor de Respuesta a Emergencias	CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A. UNIDAD YUMPAG  Ing. Santiago Abel Caverro Ayala JEFE DE SEGURIDAD OCUPACIONAL CIP. 214074	CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A. UEA. UCHUCCHACUA  Henry Arcos Romucho Superintendente de Gestión Ambiental Henry Arcos Romucho. Superintendente de M. Ambiente	
YON ROJAS DOMINGUEZ Supervisor de Respuesta a Emergencias	SANTIAGO CAVERO AYALA Jefe de Seguridad Ocupacional	HENRY ARCOS ROMUCHO Superintendente de Medio Ambiente	GILMAR VALENZUELA SALAZAR Gerente de Unidad
FECHA: 30/11/2024	FECHA: 05/12/2024	FECHA: 05/12/2024	FECHA: 05/12/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 2 de 98

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ALCANCE	7
3. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivo general:	8
3.2. Objetivo general:	8
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS	9
4.1. Definición de áreas y Actividades Críticas	9
4.2. Análisis de Riesgos	9
4.2.1. Metodología para el análisis de riesgos	9
4.2.2. Valoración de la probabilidad de ocurrencia	12
4.2.3. Valoración de la probabilidad de ocurrencia	13
4.2.4. Metodología para el análisis de riesgos	13
4.3. Identificación de áreas, actividades críticas y riesgos asociados.	15
5. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	20
5.1. Nivel de Emergencia I – Bajo	20
5.2. Nivel de Emergencia II – Medio	20
5.3. Nivel de Emergencia III – Alto	20
6. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS	22
6.1. Protocolo sobre la primera respuesta en emergencias	23
6.2. Comité de Crisis Organigrama	25
6.3. Funciones y responsabilidades del Comité de Crisis	25
7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES	29
7.1. Procedimiento de Notificación y Comunicación	29
7.2. Comunicación Interna en la Unidad - Yumpag	30
7.3. Comunicación externa en la Unidad Uchucchacua	30
7.4. Comunicación con el MEM, MINAM, fiscalizaciones o instituciones de apoyo	30
8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	33
8.1. Protocolo de Respuesta ante Conflictos Sociales	33
8.2. Protocolo de Respuesta en caso de incendio	34

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 3 de 98

Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01

8.3.	Protocolo Respuesta evacuación alerta alarmas durante situación de Emergencias.....	36
8.4.	Protocolo de respuesta a emergencia en caso de sismo	38
8.5.	Protocolo de Respuesta ante Colapso de la Desmontera	40
8.6.	Protocolo en caso de accidente de transito	41
8.7.	Protocolo de rescate con cuerda	43
8.8.	Protocolo de atención de emergencias medicas	44
8.9.	Protocolo de respuesta ante explosiones no programadas	48
8.10.	Protocolo de respuesta para rescate minero	49
8.11.	Protocolo de respuesta en caso de desastres naturales	51
8.12.	Protocolo de respuesta a emergencias con materiales peligrosos (MATPEL)	52
8.13.	Protocolo de Respuesta en caso de Inundación	56
8.14.	Protocolo de respuesta en caso de tormentas eléctricas	58
8.15.	Protocolo en caso de fallas del sistema de drenaje y bombeo	60
8.16.	Protocolo de atención a emergencias con hidrocarburos	62
8.17.	Protocolo de Respuesta en Caso de Corte de Energía	63
8.18.	Procedimiento de respuesta en caso de corte de energía y/o falla de los ventiladores auxiliares ...	65
9.	ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS	79
9.1.	Responsabilidad de la Instrucción	80
9.2.	Participantes.....	80
9.3.	Entrenamiento	80
9.4.	Brigadistas.....	81
9.5.	Simulacros:.....	82
10.	MEJORA CONTINUA	82
11.	ANEXOS	82

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 4 de 98

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Yumpag opera de manera subterránea, en la actualidad se viene desarrollando el proceso de exploraciones, preparaciones, desarrollo y explotación.

Los métodos usados actualmente en la explotación minera son: Bench & fill (taladros largos), sub level stopping (SLS) y Over Drill & Fill (ODF), el ciclo de minado aplicado es como sigue: Perforación horizontal y sub vertical con jumbo y el sostenimiento con Split sets, shotcrete, pernos de anclaje, mallas electrosoldadas, según la recomendación geomecánica.

Los equipos para desatado mecanizado son Scaler y para sostenimiento mecanizado de malla y Split set, equipo Bolter, el acarreo del mineral y desmonte se realiza con cargadores de bajo perfil, equipos Scooptram de operación manual y a control remoto, el transporte se realiza con volquetes, el drenaje del agua de la mina es por gravedad y bombeo a través de las bombas estacionarias direccionados a superficie.

En superficie se cuenta con 01 desmontera para la acumulación de desmonte.

Las instalaciones auxiliares que respaldan las operaciones de la mina incluyen entre otros las oficinas administrativas, almacenes, talleres de mantenimiento, tópicos, campamentos, suministro de agua, distribución de energía, caminos, tanques de combustibles, planta de tratamiento de agua y materiales explosivos (polvorines).

Por el tipo de actividad realizada en la unidad, ésta podría involucrar posibles eventos con potencial de alto, medio y bajo riesgo, que pudieran ocasionar situaciones de emergencia dentro o fuera de la propiedad.

Por otro lado, también está expuesta a contingencias de origen natural como sismos, huaicos, deslizamiento de taludes, precipitaciones pluviales, descargas atmosféricas, entre otras.

La Compañía de minas Buena Ventura SAA, es consiente que en cualquier momento (en el tiempo y espacio) se pueden presentar de modo inesperado emergencias de diferente origen y/o naturaleza, donde se puede ver afectado la salud y la vida de sus colaboradores como también a las instalaciones, medio ambiente y comunidades de entorno a la unidad minera y las emergencias que se puedan presentar tanto internas como externas.

Mediante el plan de emergencia, la Brigada de búsqueda y rescate, los propios colaboradores sepan cómo actuar ante los eventos indicados, proporcionando la respuesta adecuada.

El personal de C.M.B.S.A.A. y las diferentes Empresas Contratistas Mineras y conexas deben de estar preparados para actuar ante los casos de emergencias sea ésta accidentes, siniestro y desastres naturales, por consiguiente, los eventos están clasificados de la siguiente manera:

❖ Eventos Previsibles:

- ✓ Accidentes de todo tipo.
- ✓ Colapso de estructuras: , desmonteras, edificaciones, tanques y tuberías.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 5 de 98

- ✓ Colapso de bocaminas, labores, accesos, etc.
- ✓ Derrame de sustancias peligrosas, por Manipuleo y por transporte.
- ✓ Sinistros (incendios y volcadura de vehículos)
- ✓ Inundaciones (interior de mina como en superficie, por el desborde de luvias torrenciales)
- ✓ Otros, que pudiesen presentarse.

❖ **Eventos imprevisibles**

- ✓ Sismos.
- ✓ Tempestades: Nevadas, lluvias intensas.
- ✓ Tormentas eléctricas.

1.1. Ubicación y accesibilidad.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., es Titular del Unidad Yumpag que se encuentra ubicada, en el distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Existen dos vías de acceso al Unidad Yumpag:

- ❖ La principal la constituye el tramo asfaltado Lima Huacho (152 km), Huacho-Sayán (45 km), Sayán-Churín (62 km) y Churín -Yumpag (83 km); es decir, 342 km.
- ❖ El otro acceso está conformado por el tramo asfaltado Lima-La Oroya-Cerro de Pasco (320 km) y el tramo afirmado Cerro de Pasco-Yumpag (50 km); es decir, 370 km

1.2. Marco Legal

El Plan de Respuestas a Emergencias y Contingencias se enmarca en las normas establecidas según se detalla:

- ❖ Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia, Sociedad Nacional de minería y petróleo.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S. N° 024-2016-EM. Título III. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, Capítulo 17: Art. 148 – 155 “Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias” y su modificatoria D.S. N° 023-2017-EM.
- ❖ Decreto Ley N.º 19338: Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- ❖ Resolución Suprema N° 047-2004-EM, Plan de Prevención y Atención de Desastres del Sector Energía y Minas.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 6 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ DS. N.º 021 – 2008 – MTC Reglamento Nacional De Transporte Terrestre de Materiales Y Residuos Peligrosos.
- ❖ Ley 28611 Ley General del Ambiente – Ley 28804 – D.S 024-2008 PCM, Reglamento de la ley que regula la declaratoria de Emergencia Ambiental
- ❖ Resolución de Concejo Directivo N°018-2013-OEFA. Reglamento de reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.
- ❖ Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente Decreto Legislativo N°.1013.
- ❖ Ley General de Minería D.S. N.º 014-92-EM - Ley 28327.
- ❖ Reglamento Ambiental para las actividades Mineras Metalúrgicas DS N°016.DS N° 059-93-EM y DS N° 058-99-EM.
- ❖ Reglamento de seguridad y salud en el trabajo DS. N.º 005-2012TR.
- ❖ Reglamento Nacional de Tránsito, DS N.º 043-2002-MT.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas Resolución Ministerial N.º 161-2007-MEM-DM.
- ❖ D.S. 037-2017-EM Modificatoria de Procedimientos Mineros.
- ❖ D.S. 008-2020-SA que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- ❖ D.S. 044-2020-PCM Declaratoria de Estado de Emergencia a nivel nacional y aislamiento social obligatorio.
- ❖ Ley General de Seguridad y Salud en el trabajo 29783 y su reglamento DS-005-2012-TR, artículo 83°.
- ❖ Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia - LEY N° 28551. Art. 3.
- ❖ Directiva N° 005-2014-INDECI/10.3 “Lineamientos para la realización de simulacros por sismo y tsunami a nivel nacional”.
- ❖ Decreto Supremo N° 040-2014-EM (Resolución Ministerial N° 116-2015-MEM-DM), Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero.
- ❖ Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (Resolución de Consejo Directivo N°018-2013-OEFA/CD).

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 7 de 98

- ❖ Reglamento de Ley que Regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental (D.S. N°024-2008-PCM).
- ❖ Ley General de Salud (Ley N° 26842).
- ❖ Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Ley N° 28256).
- ❖ Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERGMIN (Ley N° 28256).
- ❖ Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo (Decreto Supremo N° 015-2005-SA).
- ❖ Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas y Mineras de OSINERGMIN (Resolución de Consejo Directivo N° 324-2007-OS-CD).
- ❖ Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Decreto Supremo N° 021-2008-MTC).
- ❖ Reglamento Nacional de Tránsito (Decreto Supremo N.º 043-2002-MT).
- ❖ Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (Decreto Supremo N° 01-94-EM) y su modificatoria (Decreto Supremo N.º 001-2007-EM).
- ❖ Reglamento de Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre (Resolución Ministerial N° 343-2005-MINSA).
- ❖ Aprueban el Procedimiento para reporte de emergencias en las actividades mineras y modifican la Res. N° 260-2009-OS-CD (Resolución Consejo Directivo N° 013-2010-OS/CD)
- ❖ DS 034 2023 EM Modifica el Reglamento de SSO Minería.

2. ALCANCE

Este plan de preparación y respuesta para emergencias tiene alcance para todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la Unidad - Yumpag, al personal de C.M.B.S.A.A. como de las Empresas Contratistas, según la naturaleza de las emergencias que se pueden presentar dentro de las instalaciones y/o alrededores. Asimismo, en la parte literal de este documento se puede notar explícitamente la importancia que se da a la persona como el eje central de la Empresa, por ende, la protección de las personas que laboran para la organización también es de importancia primordial, así como el cuidado y la protección del medio ambiente.

El Plan será revisado una vez al año o cuando se incorporen nuevas actividades que originen nuevos riesgos potenciales en los procesos.

3. OBJETIVOS

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 8 de 98

3.1. Objetivo general:

- ❖ Preservar la seguridad, salud de los trabajadores y medio ambiente en las situaciones de emergencia que se pudieran presentar en el desarrollo de las operaciones mineras de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Unidad – Yumpag.

3.2. Objetivo Específicos:

- ❖ El objetivo de este Plan de Preparación de Respuesta de Emergencia es proveer protocolos definidos para actuar de acuerdo con los tipos de emergencia que aplica la Unidad Yumpag, para que puedan ser atendidas de una manera oportuna y segura, teniendo como prioridad la protección de la vida humana (de los trabajadores, sus familias y habitantes del entorno); del medio ambiente, propiedades e instalaciones de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
- ❖ Identificar el nivel de respuesta para las situaciones de emergencia y estar prevenidos para reducir los impactos dentro de las instalaciones de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Así como en instalaciones adyacentes no pertenecientes a la empresa y también de los que representen un riesgo durante el transporte de MATPEL, incluye la carretera Lima – Oyón- Yumpag (Panamericana Norte) y Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Yumpag (Carretera Central).
- ❖ Buscar la respuesta oportuna, ante la ocurrencia de cualquier tipo de emergencia.
- ❖ Cumplir con las normativas legales vigentes aplicables al plan de Respuesta de Emergencia.
- ❖ Mitigar impactos ambientales sobre los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos, minimizando y controlando los riesgos sobre la salud y la seguridad pública.
- ❖ Manejar adecuadamente la información de lo sucedido y transmitirla al público objetivo de la Unidad Yumpag.
- ❖ Mediante la mitigación reducir el potencial de riesgo en situaciones de emergencia por derrames accidentales y contaminación ambiental.
- ❖ Mantener un alto nivel de capacitación y entrenamiento al personal brigadistas con la finalidad que su respuesta sea eficiente y esté garantizada su integridad física en los momentos que están actuando dentro de una emergencia.
- ❖ Restaurar a las condiciones normales a través de un adecuado plan de remediación, disposición y eliminación.
- ❖ Que todo el personal en su conjunto tenga conocimiento y con la disposición de asumir y afrontar los tipos de emergencia que pudieran presentarse en su área de trabajo, mitigando que la emergencia no

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 9 de 98

se incrementa a estados crítico, mediante la difusión de los protocolos aplicables al área de trabajo donde se desenvuelve.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS

4.1. Definición de áreas y Actividades Críticas

❖ Actividad Crítica:

Se considera área crítica a la zona de trabajo donde los peligros asociados a sus procesos y/o actividades, incluidos los peligros causados por fenómenos naturales implican un riesgo para la seguridad, salud y medio ambiente.

❖ Actividad Crítica:

Conjunto de tareas rutinaria y no rutinarias, que bajo una evaluación de riesgo según la matriz 5x5 (Anexo 07. DS 024-2016 EM, Matriz básica de evaluación de riesgo) ésta tenga como resultado riesgo de nivel alto.

4.2. Análisis de Riesgos

4.2.1. Metodología para el análisis de riesgos.

Para la evaluación de riesgos se empleará la metodología descrita a continuación: Para estimar el riesgo solo se considera la probabilidad y las consecuencias que pueden ocasionar los riesgos:

$$F(x, y) \rightarrow \text{Riesgo} (\text{probabilidad}, \text{Consecuencia})$$

Para medir las variables probabilidad y consecuencias se usó la escala ordinal, donde las características son las siguientes:

Tabla 1. *Tabla de Probabilidades*

NV	PROBABILIDAD	PROB. FRECUENCIA	FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN
1	Común (Muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia	Muchas (6 o más) personas expuestas varias veces al día <i>F ≤ Diariamente</i>
2	Ha sucedido (Probable)	Sucede con frecuencia	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día <i>F ≤ Diariamente</i>

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 10 de 98

3	Podría suceder (Posible)	Sucede ocasionalmente	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente <i>Mensualmente < F = Anualmente</i>
4	Raro que suceda (Poco probable)	Rara vez ocurre. No es muy probable que ocurra	Moderado (3 a 5) personas expuestas ocasionalmente <i>Anualmente < F = 5 años</i>
5	Prácticamente imposible que suceda	Muy rara vez que ocurra, imposible que ocurra	Pocas (1 o 2) personas expuestas ocasionalmente <i>F > 5 años</i>

Tabla 2. Tabla de Severidad

NV	SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN DE SEGURIDAD			Daño al Medio Ambiente
		Lesión Personal	Daño a la Propiedad	Daño al Proceso	
1	Catastrófico	Varias Fatalidades. Varias Personas con lesiones Permanentes.	Pérdidas mayores a S/ 360 000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.	- Emisiones: Emisiones permanentes por encima del LMP. - Vertidos: descargas permanentes por encima del LMP y/o provoca la afectación del agua, suelo, flora, y/o fauna con muerte de especies. - Residuos: provoca afectación al agua, suelo, aire, flora, fauna y/o población y los trabajos de rehabilitación superan los \$100 000. - Consumos: provoca la extinción de un recurso natural. - Potenciales: puede provocar cualquiera de las anteriores.
2	Mortalidad (Pérdida Mayor)	Una Mortalidad Estado Vegetal.	Pérdidas entre S/ 36 000 – 360 000	Paralización del proceso entre 1 semana o menos de un mes.	- Emisiones: Emisiones puntuales por encima de los LMP. - Vertidos: descargas puntuales por encima del LMP y/o provoca la afectación del agua, suelo, flora, y/o fauna permitiendo la recuperación del hábitat. - Residuos: provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna, y los trabajos de rehabilitación son menor o igual a \$100 000 y mayor a \$50 000. - Consumos: Los consumos superan las autorizaciones /permisos o presupuestos. - Potenciales: puede provocar cualquiera de las anteriores
3	Pérdida permanente	Lesiones que incapacitan a la persona para su actividad normal de por vida. Enfermedades ocupacionales avanzadas.	Pérdidas entre S/ 18 000 – 36 000	Paralización entre 1 día o menos de 1 semana.	- Emisiones: Emisiones iguales a los LMP. - Vertidos: Descargas iguales a los LMP sin afectación al agua, suelo, flora y/o fauna. - Residuos: Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación menor o igual a \$50 000 y mayor a los \$5.000. - Consumos: Los consumos igualan las autorizaciones /permisos o presupuestos - Potenciales: Puede provocar cualquiera de las anterior
4	Pérdida temporal	Lesiones que incapacitan a la persona temporalmente.	Pérdida entre S/ 3 600 – 18 000	Paralización de 1 día.	- Emisiones: Emisiones máximo 20% por debajo del LMP. - Vertidos: Descargas máximo 20% por debajo del LMP sin afectación al agua, suelo, flora, y/o fauna. - Residuos: Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación son menor o igual a \$5 000 y mayor a los \$500.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA		YUMPAG	
			Versión: 02	Página 11 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

		Lesiones por posición ergonómica.			- Consumos: Los consumos igualan las autorizaciones, permisos y el consumo afecta entre el 50% y el 100% del presupuesto. - Potenciales: Puede provocar cualquiera de las anteriores.
5	Pérdida menor	Lesión que no incapacita a la persona. Lesiones Leves.	Pérdidas menores a S/ 3 600	Paralización menor a 1 día.	- Emisiones: Emisiones que no cuentan con LMP o están por debajo del 20% del LMP. - Vertidos: Descargas que no cuentan con LMP o están por debajo del 20% del LMP sin afectación al agua, suelo, flora, y/o fauna. - Residuos: Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación son menor a \$500. - Consumos: no se requiere permisos. - Potenciales: no aplica.

Tabla 3. Tabla de valoración de riesgos

S E V E R I D A D	Catastrófico	1	1	2	4	7	11
	Mortalidad	2	3	5	8	12	16
	Permanente	3	6	9	13	17	20
	Temporal	4	10	14	18	21	23
	Menor	5	15	19	22	24	25
			A	B	C	D	E
			Común	Ha Sucedido	Podría Suceder	Raro que suceda	Prácticamente imposible que suceda
F R E C U E N C I A							
NIVEL DE RIESGO		DESCRIPCIÓN					PLAZO DE MEDIDA CORRECTIVA
	ALTO	- Riesgo Intolerable, requiere controles inmediatos. - Si no se puede controlar el peligro se paralizan los trabajos operacionales en la labor.					0-24 Horas
	MEDIO	- Iniciar medidas para eliminar / reducir el riesgo. - Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata.					0-72 horas
	BAJO	- Este riesgo puede ser tolerable.					1 mes

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 12 de 98

4.2.2. Valoración de la probabilidad de ocurrencia

Tabla 4. Valoración de la Probabilidad de Ocurrencia

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Falla de estabilidad de la presa de sedimentación. Derrame de posa de sedimentación (sólidos y efluentes) Tormenta eléctrica atmosférica	Fallas del sistema de bombeo.	3
	Diseño inadecuado.	4
	Recubrimientos sintéticos.	3
	Sismos.	4
	Eventos climatológicos.	4
Falla del dique	Sismicidad.	4
Inundación por corte de energía eléctrica	Fallas en las bombas de agua.	3
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	3
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas	Evaluaciones y Zoneamiento Geomecánica incompletos.	3
	Dificultad de interpretación de la tabla geomecánica.	3
Exposición a gases por voladura/ asfixia	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación.	3
Falla del sistema de ventilación en mina	Inadecuado mantenimiento de los equipos.	3
	Estimación de tiempo de vida útil inadecuada	4
	Inoperatividad de los elementos reguladores de ventilación.	4
Explosión por gases comprimidos Incendio	Ausencia de inspecciones.	4
	Inadecuada manipulación y almacenamiento.	4
	Falla en los sistemas de señalización.	3
Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames) corto circuito, incendio, generación de gases	Personal sin descanso.	4
	Fallas en los vehículos.	4
	Mantenimiento inoportuno.	3
Derrame por almacenamiento de materiales peligrosos Generación de gases	Inadecuada manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.	4
	Falla en los sistemas de señalización.	4
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación.	3
Corto circuito, Incendio, generación de gases	Fallas en los sistemas eléctricos.	3
	Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos.	3
Accidentes por sismo	Falla en el sistema microsismico.	4
Falla en la estabilidad del depósito DME.	Diseño inadecuado.	4
	Sismicidad.	4

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 13 de 98

4.2.3. Valoración de la consecuencia

Tabla 5. Valoración de la Consecuencia

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	CONSECUENCIAS POTENCIALES
Falla de estabilidad de la presa	Fallas del sistema de bombeo de pulpa de relave	2
	Diseño inadecuado.	2
Falla del dique.	Sismicidad.	3
Desperdicio del recurso hídrico Inundación.	Fallas en las tuberías.	4
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	4
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas.	Evaluaciones y Zoneamiento Geomecánica incompletos	2
	Dificultad de interpretación de la tabla geomecánica.	2
Exposición a gases por voladura/ asfixia.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación	3
Falla del sistema de ventilación en mina.	Inadecuado mantenimiento de los equipos.	3
	Estimación de tiempo de vida útil inadecuada.	3
	Inoperatividad de los elementos reguladores de ventilación.	2
Explosión por gases comprimidos Incendio.	Ausencia de inspecciones	2
	Inadecuada manipulación y almacenamiento.	2
	Falla en los sistemas de señalización.	2
Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames). Corto circuito, incendio, generación de gases	Personal sin descanso.	2
	Fallas en los vehículos.	2
	Mantenimiento inoportuno.	2
Derrame por almacenamiento de materiales peligrosos Generación de gases.	Inadecuada manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.	2
	Falla en los sistemas de implementación hojas de seguridad.	2
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación.	4
Corto circuito Incendio en las subestaciones eléctricas.	Fallas en los sistemas eléctricos.	2
	Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos.	2
Accidentes por sismo.	No tener controles o sistemas de respuesta a emergencias.	3
Falla en la estabilidad del depósito DME.	Diseño inadecuado.	2
	Sismos, lluvia y tempestades.	2

4.2.4. Análisis de riesgos.

Para el análisis se toma en consideración el alcance que menciona el presente documento (Tabla 6):

Tabla 6. Análisis del Riesgo

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	PROB.	SEV.	VALORACION DEL RIESGO
-------------------	------------------	-------	------	-----------------------

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 14 de 98

Derrame de agua y/o colapso por ruptura de tubería).	Fallas en las tuberías. Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y pozas.	2	4	Medio
Falla del dique presa de agua.	Aumento de caudal de agua por temporada de lluvias Fuga de agua en el talud de la presa de relaves.	4	4	Bajo
Inundación en interior mina.	Fallas en las tuberías de descargas. Inadecuado mantenimiento de bombas y tanques.	3	3	Medio
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas.	Evaluaciones y zoneamientos geomecánicas. Tabla geomecánica.	4	2	Medio
Gaseamiento/ asfixia.	Gases por voladura Gases de roca.	2	2	Alto
Falla del sistema de ventilación en mina.	Inadecuado mantenimiento de los equipos. Estimación de tiempo de vida útil inadecuada Estado de operatividad de los elementos reguladores de la ventilación.	3	3	Medio
Explosión por gases comprimidos Incendio.	Inspecciones programadas Inadecuada manipulación y almacenamiento Falla en los sistemas de señalización	4	4	Bajo
Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames de concentrado) Corto circuito, incendio, generación de gases.	Personal sin descanso Fallas en los vehículos por falta de mantenimiento	2	2	Alto
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios. Inadecuada manipulación.	2	2	Alto
Corto circuito Incendio.	Fallas en los sistemas eléctricos. Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos en talleres, campamentos, Almacén y Planta de shotcrete.	2	2	Alto
Descarga eléctrica producido por tormentas Eléctricas	Presencia de fenómeno meteorológico	2	2	Alto
Lesión a las personas por sismo	Sismos por eventos naturales.	3	3	Medio

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 15 de 98

Falla de estabilidad del Depósito de material estéril.	Fallas en la disposición y compactación.	4	2	Medio
	Diseño de disposición.			
Suspensión y caída por trabajos en altura	Fallas en los dispositivos de trabajos en altura	2	2	Alto

4.3. Identificación de áreas, actividades críticas y riesgos asociados.

En la Unidad Yumpag se identificó las siguientes áreas y actividades críticas (Tabla 7)

Tabla 7. Identificación de áreas y actividades críticas.

AREAS	ACTIVIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
MINA	- Preparación de labores verticales y horizontales. - Preparación de rampas. - Explotación del mineral/Ejecución de corte y relleno. Rotura de mineral en breasting. - Explotación del mineral/Ejecución de taladros largos/ODF. - Extracción del mineral. - Servicios	- Lesiones/ Caída de personas. - Gaseamiento. - Atropello. - Descarga eléctrica/ Shock eléctrico. - Daño y/o pérdida de equipos, maquinarias. - Choque o abolladura. - Afección a las vías respiratorias. - Emisión de efluentes líquidos. - Residuos metálicos. - Manejo derivados hidrocarburos. - Afectación a terrenos adyacentes - Afectación a vías de acceso cercanas. - Afectación a cuerpo de agua superficial ubicado aguas abajo. - Descarga de agua sin tratar - Deslizamiento de material - Emisión de gases tóxicos - Filtraciones - Inundaciones - Asfixia por soplo de carga
		- Atropellamiento, golpes y lesiones. - Golpes y lesiones musculares. - Quemaduras por electrocución. - Lesión ocular y cutánea. - Cortes y golpes en las manos. - Muerte, golpe y fractura por caída de roca. - Afección de las vías respiratorias (gaseamiento). - Neumoconiosis. - Potencial pérdida de audición (sordera). - Caída, lesiones por falta de luminosidad. - Daños a la columna vertebral.
GEOLOGÍA	- Cálculo de reservas. - Levantamiento geológico en superficie. - Exploración en interior mina. - Logueo.	

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 16 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

SEGURIDAD	• Auditorías Internas y externas • Inspecciones de seguridad. • Fiscalizaciones • Gestión y Control por los Comités. • Monitoreo	• Fracturas, heridas por volcadura. • Daños al vehículo. • Caídas, golpes.
ALMACEN	• Recepción y Almacenamiento de sustancias peligrosas, explosivos. • Despacho: descarga, y despacho de sustancias peligrosas, explosivos.	• Quemaduras por electrocución • Caída de conductores - daño a equipos • Deterioro de Generadores - daño al equipo • Electrocución, golpes.
ÁREA MÉDICA	• Atención de Consulta Externa. • Atención en caso de Emergencia. • Hospitalización. • Examen Médico Ocupacional. • Realizar Exámenes Auxiliares / Especiales • Transferencia de pacientes - provenientes de Emergencia / Hospitalización.	• Contagio de enfermedades infectocontagiosas y/o peligrosas (VIH, VHB, VHC). • Golpes, lesiones, muerte • Daño de la ambulancia • Enfermedades ocupacionales.
RELACIONES COMUNITARIAS	• Diagnóstico Social del Entorno: Investigación de Percepciones, Análisis de grupos de interés, Investigación de medios de comunicación. • Plan de Relaciones Comunitarias: Comunicación y consulta interna, Resolución de conflictos Socio ambientales y políticos, Comunicación y consulta externa.	• Caída de vehículo. • Lesiones leves y graves. • Golpes fracturas por caída. • Agresiones.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	• Comunicaciones • Administración de RED LAN / WAN. • Soporte a Usuario Final (Helpdesk). • Mantenimiento e Instalación de Hardware	• Quemadura. • Golpes, Fracturas por caída. • Trastornos en los nervios de la Muñeca. (Síndrome Túnel del Carpo). • Electrocución
GEOMECÁNICA	• Planeamiento – Geomecánica: Disposición de materiales y herramientas, Recopilación de datos en campo, Control y seguimiento geomecánico	• Atropellamiento, volcadura. • Lesión por caída de rocas. • Lesión por impacto de equipo mecanizado. • Intoxicación por gases, Gaseamiento
GESTIÓN AMBIENTAL	• Seguimiento de requisitos legales ambientales. • Plan de Cierre. • Recolección de Residuos. • Manejo de Rellenos Sanitarios • Despacho de chatarra y aceites usados. • Tratamiento de Efluentes. • Monitoreo de la calidad de agua, aire y ruido.	• Cortes y lesiones. • Descarga eléctrica, quemaduras, electrocución. • Afección de las vías respiratorias. • Golpes, lesiones y fracturas. • Daños a la propiedad. • Daño a los equipos y/o propiedades cercanas. • Choques y atropello. • Incendio. • Afectación a terrenos adyacentes • Afectación a vías de acceso cercanas. • Afectación a cuerpo de agua superficial ubicado aguas abajo.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 17 de 98

TOPOGRAFÍA	- Levantamiento topográfico subterráneo. - Levantamiento topográfico superficie	- Gaseamiento. - Caída de personas, golpes, lesiones
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	Mantenimiento: disposición de residuos, falta de orden y limpieza, piso mojado, trabajos realizados debajo del vehículo, derrame de aceites y grasas, emisión de radiación (soldadura), explosión	- Afección a las vías respiratorias. - Quemaduras. - Incrustaciones en el cuerpo. - Daños a la vista. - Lesiones a la persona. - Daño a las instalaciones. - Silicosis. - Afectación a cuerpo de agua superficial ubicado aguas abajo.
RECURSOS HUMANOS	Actividades administrativas	- Caída de personas, golpes, fracturas. - Incendio.
CONTROL DE CALIDAD	- Toma de Muestras. - Preparación de muestras. - Mapeo de tajeos. - Evaluación del muestreo	- Golpe y fractura por caída de roca. - Afección de las vías respiratorias (Gaseamiento). Neumoconiosis. - Descarga eléctrica, quemaduras. - Lesión ocular y cutánea. - Cortes y golpes en las manos. - Golpe y fractura por caída de personas.

Además de realizó la identificación de los riesgos en las actividades críticas en las áreas para casos de Sismos, Incendios, en la planta shocret y manejo de materiales peligrosos (Ver Tablas N° 8 y 9).

Tabla 8. Identificación de Áreas Críticas para Incendio

ÁREAS CRÍTICAS	CAUSAS	RIESGO ASOCIADO
TALLER DE MANTENIMIENTO	Excesiva acumulación de residuos (paños o secadores mezclados con reactivos, hidrocarburos, solventes, etc.).	Al ser materiales inflamables, un descuido puede originar un incendio. Tipo A, B y C
	Falta de mantenimiento a las redes y equipos, cortocircuito.	
	Chispas ocasionadas por soldadura oxiacetilénica y/o eléctrica.	
	Deficiente mantenimiento a los tanques de combustible de los vehículos.	
	Proximidad de chispas y/o fuego a los tanques de combustible de los vehículos.	

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 18 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

LABORATORIO	Pérdidas en los procesos químicos que reaccionan con otros materiales.	Reacciones violentas que pueden generar un incendio con explosión
	Descomposición de sustancias químicas inestables.	
	Explosión de motores.	
	Falta de mantenimiento.	
	Sustancias corrosivas.	
	Estufas y Planchas mal operadas.	
	Excesiva acumulación de residuos inflamables.	
ALMACÉN COMBUSTIBLES	Los incendios de tanques ocurren comúnmente en los orificios del techo. Únicamente sucederá si se descargan vapores descontrolados, desde el tanque, ya sea mientras se está llenando o si se calienta.	- Presenta un grave peligro de incendio debido a que los vapores pueden ser llevados por el viento hacia una fuente de ignición. - Asimismo, existe un riesgo probable de explosión del tanque. - Dependiendo de la cantidad que se encuentre en el almacén, el fuego podría extenderse rápidamente. - Explosión masiva del tanque.
	El desborde de un tanque, en el momento de carga o descarga del combustible.	
	Acumulación de basura y almacenamiento de materiales combustibles en las zonas cercanas a estos almacenes.	
	Corto circuito.	
	Chispa producida por soldadura.	
	Deficiente limpieza y desgasificación del tanque en el mantenimiento.	
	Falta de control en la producción de gases explosivos.	
SUSTANCIA QUÍMICA	Almacenamiento de productos químicos que tienen grados variables de inflamabilidad, toxicidad y reactividad (estabilidad).	- Intoxicación por gases tóxicos. - Derrame de sustancias tóxicas.
	Corto circuito.	
	Chispa producida por soldadura.	
	Caída intempestiva de envases contenidos.	
MATERIALES INFLAMABLES	Almacenamiento de estos materiales cerca de fuentes de calor. (Llantas, pinturas)	Puede propagarse rápidamente un incendio en los almacenes.
	Corto circuito.	
	Chispa producida por soldadura.	

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 19 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

	Colillas de cigarrillo	
	Hacer fuego alrededor.	
POLVORÍN	Detonación de materiales explosivos.	Explosión-incendio.
	Corto circuito.	
	Descuido en el almacenaje	
SUB - ESTACIÓN ELÉCTRICA	Sobrecargas en la sub - estación, debido a mal funcionamiento de los equipos. o descargas incontroladas en tormentas	Corto Circuito, que podría generar un incendio.
	Líneas de transmisión en mal estado.	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Sobrecarga en equipos de oficina tales como: Computadoras, fotocopadoras, etc.	- Corto Circuito, que podría generar un incendio. - Al ser material inflamable, al ocurrir un incendio, este avanzará en forma rápida.
	Utilización de cordones eléctricos desgastados o viejos.	
	Acumulación excesiva de documentos (papel).	
	Los cigarrillos dejados o arrojados de manera descuidada cerca de las oficinas.	
	Utilización de varios enchufes en un solo punto de toma de energía.	
CAMPAMENTOS	Sobrecarga de Equipos eléctricos.	Corto Circuito, que generará un incendio.
	Mal uso de los combustibles.	
	Fósforos y cigarros mal apagados.	
	Mal uso del sistema de calefacción.	
	Varios enchufes en un solo toman corriente.	
MINA	Existencia de material explosivo dentro de la mina.	- Al contacto con el oxígeno, desprende calor, originando incendios generalizados. - Por un descuido, estos materiales pueden generar un incendio y explosiones.
	Excesiva acumulación de madera.	
	Corto circuito.	
	Incremento de temperatura.	
	Voladura incontrolada que puede afectar a los equipos y/o instalaciones eléctricas existentes.	
	Descontrol en el uso de Combustibles y Lubricantes.	

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 20 de 98

5. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., considera que todo suceso que ponga en riesgo la seguridad, la salud, el medio ambiente y/o la propiedad será considerado como una emergencia. Se ha clasificado las emergencias de acuerdo con el nivel de severidad, magnitud y potencial del impacto al ecosistema, llegando a determinar tres niveles de emergencias. Sobre la base del grado de severidad de las Emergencias, el Comité de Crisis ha determinado en **tres niveles de alerta**. Esta clasificación convencional sirve para mejorar significativamente la comunicación, la atención y velocidad de respuesta a la emergencia. Siendo el nivel de alerta UNO el menor y el más alto o severo es el nivel de alerta TRES.

5.1. Nivel de Emergencia I – Bajo

Cuando la emergencia puede ser controlada localmente y de inmediato por el personal del área afectada y/o por personal que se encuentra en la escena.

No compromete más áreas. No es necesario activar el plan de emergencia, pero si realizar los reportes requeridos al jefe de área y al Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional.

5.2. Nivel de Emergencia II – Medio

La emergencia puede ser controlada localmente y en corto tiempo por el personal que se encuentra en la escena, puede contar con el apoyo de especialistas y/o el apoyo restringido de la Brigada de Respuesta a Emergencia.

El manejo de la emergencia queda a nivel local de la Unidad - Yumpag. El incidente puede comprometer otras áreas. Se hacen las notificaciones internas. Se activará el Plan de Contingencias y/o Emergencias a discreción del Gerente de Unidad.

Se generarán los reportes requeridos al jefe de área, Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional y Gerente de Unidad quien comunicará a las oficinas centrales a su discreción.

5.3. Nivel de Emergencia III – Alto

La emergencia requiere la participación total de la Brigada de Respuesta a Emergencia. Si fuera necesario se solicitará apoyo externo. El manejo de la emergencia está a cargo del Comité de Crisis, presidido por el Gerente de Unidad.

Por la magnitud de la emergencia el presidente del comité de crisis (gerente de unidad) comunicara a la vice - presidencia de operaciones del apoyo a requerirse en la unidad como Cía. de bomberos, defensa civil, policía nacional, MINSA, brigada de rescate de las diferentes unidades Cía. de minas buenaventura, entra en aplicación total el Plan de Respuestas a Emergencias.

Para mayor ilustración ver a continuación la línea de comunicación y situaciones de emergencias relacionadas a cada nivel (Figura 2. y Figura 3).

Figura 1. Línea de comunicación por niveles.

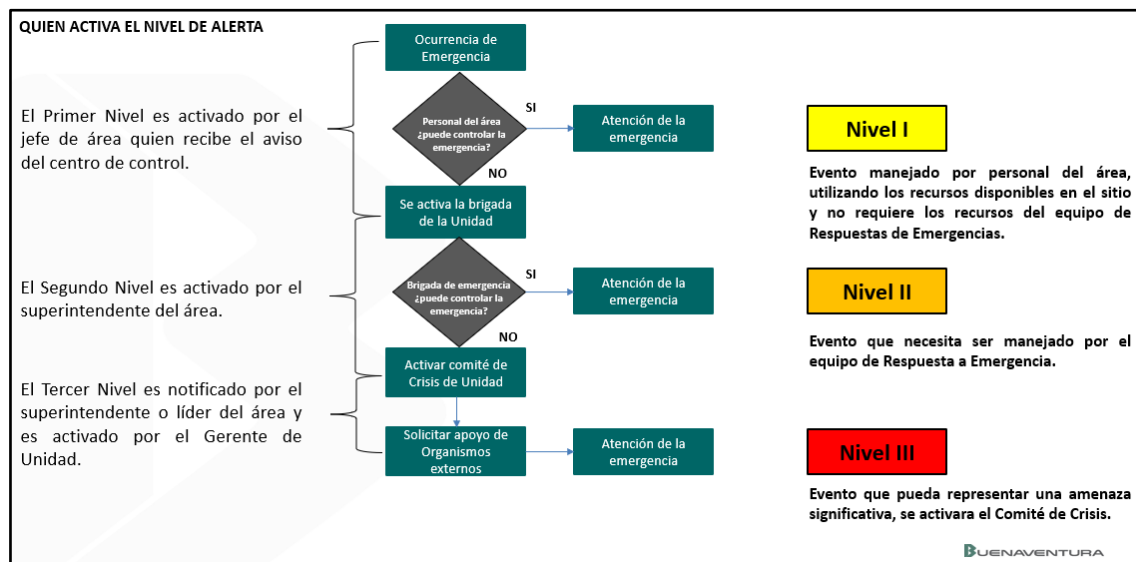
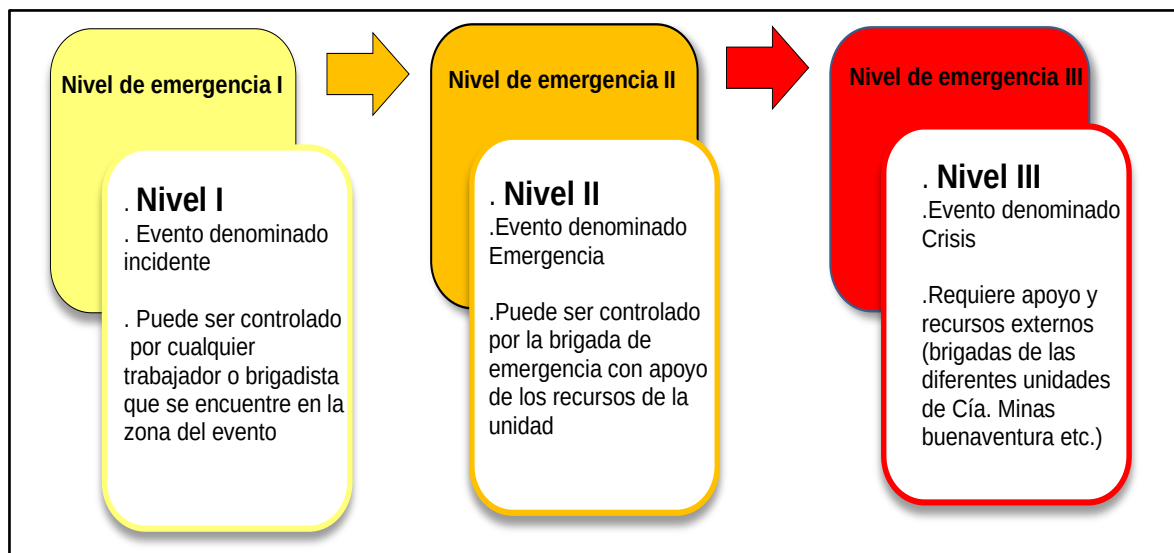


Figura 2. Situaciones de emergencia por niveles



En el **Anexo N° 6** se detalla todas las situaciones de emergencias relacionadas por cada nivel de riesgos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 22 de 98

6. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS

Para una evaluación veraz, liderazgo oportuno y preventivo, control inmediato, eficaz y seguro y la administración adecuada de recursos humanos, técnicos y de soporte, uso productivo de las comunicaciones, aplicación de estrategias y tácticas apropiadas a la emergencia, a las necesidades de la Unidad Yumpag cuenta con un comité de crisis.

El comité de crisis de Unidad Yumpag está conformado por Superintendentes, jefes y responsables de áreas. El comité de crisis es la máxima autoridad en el manejo de las emergencias y tiene la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los daños para minimizar su impacto durante y después de toda emergencia. Los miembros serán convocados a discreción del presidente del comité de crisis (Gerente de Unidad). El comité de crisis mantiene una estructura organizacional aplicable tanto a operaciones de emergencia menores como a emergencias críticas, es decir se adecua a cada nivel de emergencia. En este sentido, la estructura para la gestión de una emergencia requiere de una organización que permita cumplir los siguientes objetivos

- ❖ Iniciar la respuesta, brindando la primera ayuda y comunicando su ocurrencia a quien corresponda.
- ❖ Recibir la comunicación sobre la emergencia y avisar a los grupos designados para su intervención en lo que corresponda.
- ❖ Atender la emergencia.
- ❖ Asegurar los recursos y gestionar las comunicaciones con respecto a la respuesta, de acuerdo con las características de la emergencia.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han considerado las siguientes posiciones en el sistema de respuesta a emergencia:

- ❖ **Trabajadores:** Este sub-grupo está conformado por los trabajadores de Compañía Minera Buena Ventura y los trabajadores pertenecientes a los contratistas, por lo que la referencia al sub-grupo de los trabajadores abarcará ambas condiciones laborales. Para fines de este documento, los trabajadores que formen parte de la brigada de respuestas a emergencias.
- ❖ **Control de Operaciones:** El personal de Control de Operaciones está a cargo de recibir la primera comunicación sobre la emergencia, solicitar información necesaria para dar una respuesta adecuada, comunicar y dar indicaciones al presidente alterno del comité de crisis(Superintendente de Seguridad) y este a la vez al presidente del comité de crisis(Gerente de Unidad) y posterior se comunicara al Supervisor de la brigada de respuestas a emergencias para la activar al personal, para que brinde el soporte necesario a dicha situación.
- ❖ **Brigada de Respuesta a Emergencias:** El personal de la BRE está a cargo de brindar la ayuda correspondiente a la emergencia in situ en base a la información provista por el centro de comunicaciones. Esta ayuda, priorizará la atención de las personas (trabajadores o pobladores) para incrementar las probabilidades

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 23 de 98

de salir ileso o sobrevivir, así mismo, la BBR estará entrenado para controlar la emergencia y controlar las afectaciones al ambiente.

- ❖ **Comité de Respuestas de la Unidad (Comité de Crisis):** El personal del Comité de Crisis, desde el inicio de la intervención a Centro de Comunicaciones, está a cargo de tomar las decisiones con respecto a la respuesta a brindar, liderándola, supervisándola y asegurando los recursos necesarios y una comunicación adecuada

6.1. Protocolo sobre la primera respuesta en emergencias

Este procedimiento señala la forma de actuar de una persona ubicada en el área donde acaba de ocurrir una emergencia. Este procedimiento es aplicable a los trabajadores; sin embargo, su difusión a los colaboradores de las áreas críticas es altamente recomendable

A) Inmediatamente sucedida la emergencia

Antes que llegue la Brigada de Respuesta a Emergencias:

- ❖ Si se encuentra inmerso en la emergencia, alejarse del área dirigiéndose a un lugar seguro, si es aplicable y de su conocimiento, abandone el área de acuerdo con el procedimiento de evacuación
- ❖ Desde un lugar seguro, o si ha sido testigo de la emergencia y se encuentra alejado de esta, siga el procedimiento de Comunicaciones en Emergencias, el cual se inicia llamando al canal de emergencia N° 8 o al celular: 945496642.
- ❖ No se acerque al área de la emergencia a menos que pueda ayudar a las víctimas y esté completamente convencido que las condiciones son seguras y estables. Si no hay víctimas, aléjese del área a menos que esté entrenado para proporcionar la primera respuesta.

B) Primera respuesta con respecto a los terceros afectados

- ❖ El liderazgo de la ayuda estará en manos del personal presente con mayor rango. Es posible que una persona que estuvo inmersa en la emergencia lidere la ayuda solamente si se encuentra en buenas condiciones y fuera de peligro. Solamente una persona deberá liderar la primera respuesta.
- ❖ Liderar la ayuda únicamente desde áreas seguras.
- ❖ No mover a los heridos a menos que se encuentren en peligro inminente y luego verificar que las condiciones del área en la que se encuentran los heridos sean estables.

C) Primera respuesta con respecto a la afectación del ambiente

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 24 de 98

- ❖ El liderazgo de ayuda estará en manos del personal presente con mayor rango. Es posible que una persona que estuvo inmersa en la emergencia lidere la ayuda solamente si se encuentra en buenas condiciones y fuera de peligro. Solamente una persona deberá liderar la primera respuesta.
- ❖ Liderar la ayuda únicamente desde áreas seguras. No acercarse al área afectada a menos que haya recibido entrenamiento específico al respecto.
- ❖ Con el equipo, herramientas y materiales especiales para el tipo de emergencia, iniciar la estabilización y control de la situación:
 - ✓ En caso de derrames, verificar las acciones a realizar de acuerdo con las hojas de seguridad correspondientes (HDSM), las cuales deberán estar disponibles en todas las áreas críticas (y en los vehículos de transporte).
 - ✓ En caso de fauna herida, esperar a la brigada.
 - ✓ En caso de afectación de un área por incendio o explosión, alejarse del área y esperar a la brigada.
 - ✓ En caso de descargas de agua de mala calidad, esperar a la brigada y personal de medio ambiente
 - ✓ En caso de deslizamientos de material con afectación de áreas aledañas, alejarse del área y esperar a la brigada.
 - ✓ En caso de colapso de instalaciones eléctricas, alejarse del área y esperar a la brigada.
- ❖ Ceder el liderazgo de la ayuda a la brigada una vez que este llegue al área. La brigada aplicará procedimientos específicos de control de la afectación ambiental.
- ❖ Quede atento a las indicaciones de la brigada.

D) Primera respuesta con respecto a la afectación de la propiedad de terceros (Pública o privada).

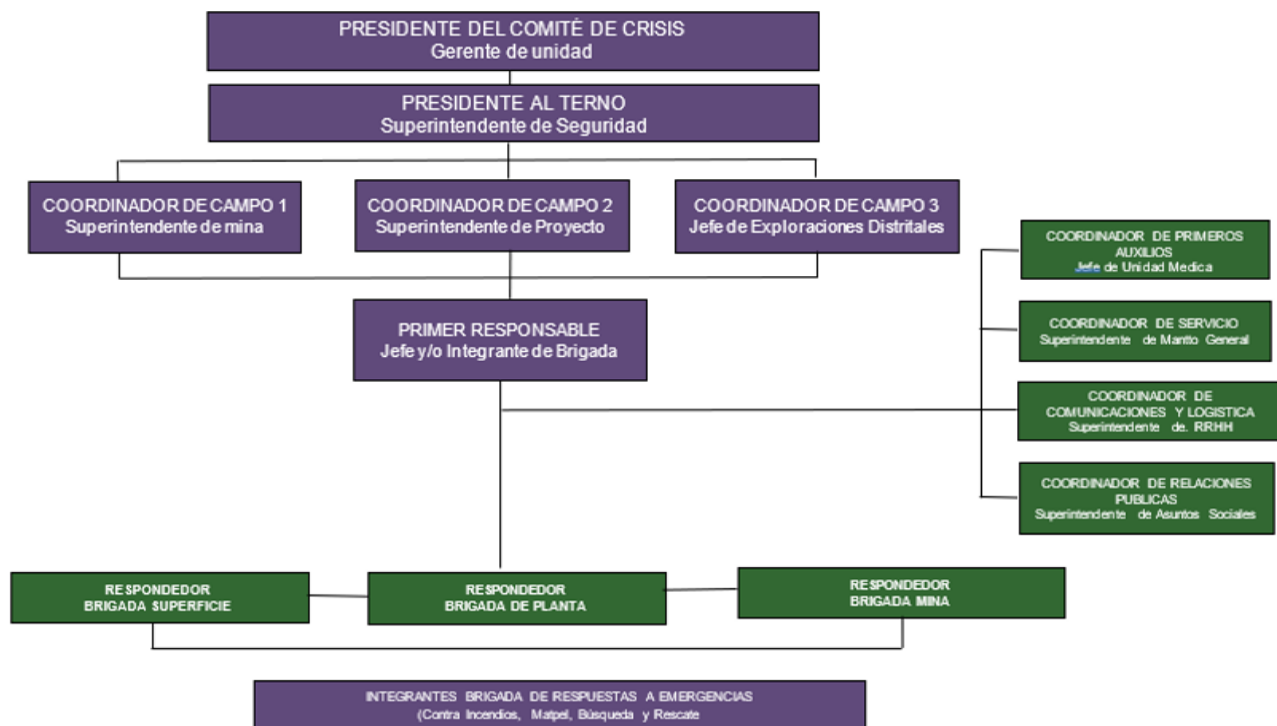
- ❖ El liderazgo de ayuda estará en manos del personal presente con mayor rango. Es posible que una persona que estuvo inmersa en la emergencia lidere la ayuda solamente si se encuentra en buenas condiciones y fuera de peligro. Solamente una persona deberá liderar la primera respuesta.
- ❖ Liderar la ayuda únicamente desde áreas seguras. No acercarse al área afectada a menos que haya recibido entrenamiento específico al respecto.
- ❖ Con el equipo, herramientas y materiales especiales para el tipo de emergencia, iniciar la estabilización y control de la situación:
 - ✓ Alertar a los pobladores presentes en el área para que se alejen de la zona o la propiedad afectada.
 - ✓ Desde un área segura tratar de asegurarse que todos los pobladores presentes en el área se hayan alejado de la zona o propiedad afectada.
- ❖ Ceder el liderazgo de la ayuda a la Brigada una vez que este llegue al área.
- ❖ Quede atento a las indicaciones de la Brigada.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 25 de 98

6.2. Comité de Crisis Organigrama

El comité de crisis de la Unidad Yumpag está conformada de la siguiente manera:

Figura 3. Estructura del Comité de Crisis.



6.3. Funciones y responsabilidades del Comité de Crisis

A) Presidente del Comité de Crisis

- ❖ Asume la autoridad máxima de la Unidad en situaciones de emergencia.
- ❖ Dirige el control de la emergencia y lidera la respuesta de la organización.
- ❖ Proporciona el soporte de la emergencia (Recursos necesarios)
- ❖ Aprueba el incremento o disminución del equipo operativo de la emergencia.
- ❖ De ser necesaria, solicitará la asistencia de organismos externos (Policía Nacional, Defensa Civil, Cía. de Bomberos, Hospitales, Cruz Roja, Gobierno Regional etc.).
- ❖ Impulsará las tareas de rescate con el objetivo de lograr minimizar las pérdidas.
- ❖ Informará a las Autoridades únicamente cuando el nivel de gravedad así lo requiera.
- ❖ Garantizará la seguridad en la escena de la emergencia hasta que el equipo de investigación o la entidad oficial lo tome a su cargo.
- ❖ Registra los datos necesarios para elaborar los informes de la emergencia.
- ❖ Dirige la investigación de las causas de la emergencia y las medidas correctivas y preventivas que deben tomarse para evitar su repetición.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 26 de 98

- ❖ Convocará a reuniones de emergencia al personal que conforma el comando de respuesta para hacer las evaluaciones de la emergencia, solicitará el asesoramiento del Representante legal de la empresa cuando la situación de la emergencia lo requiera.
- ❖ Estructura la información sobre la respuesta a emergencia.
- ❖ Evalúa los riesgos inherentes a la emergencia e implementa las actividades necesarias para establecer y mantener la seguridad en la escena.
- ❖ Responde ante llamadas de emergencia entrantes y notifica o avisa a los responsables de tomar acción efectiva.
- ❖ Analiza e informa acerca de los resultados de la Evaluación de la situación de la condición de la emergencia a los responsables de cada área.

B) Coordinador de la Emergencia (presidente alterno)

- ❖ Recibe directamente las órdenes del presidente del, comité de crisis y en base a ello planifica las actividades de intervención de la brigada que está a su mando.
- ❖ Dirige las operaciones directamente ligadas a la emergencia (cuidado de heridos, extinción de incendios, búsqueda y rescate de personal, control de derrames, explosiones, desastres, etc.)
- ❖ Comanda al personal operativo de respuesta a la emergencia coordinando los esfuerzos de cada una de las brigadas (Contra incendios, de rescate y/o contra derrames de sustancias toxicas) que entren en acción.
- ❖ Aísla el área en el caso que resulte necesario para prevenir pérdidas mayores.
- ❖ Proporciona apoyo en los lugares indicados por el Coordinador General de Emergencias.
- ❖ Asegura el cumplimiento operativo del Plan de Emergencia y cada uno de las Instrucciones de la Emergencia que deben aplicarse para responder ante la situación de emergencia planteada.
- ❖ Dirige la búsqueda y rescate de los posibles heridos en los diferentes ambientes utilizando para ello la brigada de rescate y evacua los posibles heridos según sea su gravedad en forma ordenada y segura.
- ❖ Designa el área de reunión donde concentrar al personal evacuado y facilita que se brinde primeros auxilios al personal que lo requiera, contabilizando el número de afectados.
- ❖ Redacta los informes y reportes que resulten aplicables.
- ❖ Tiene la facultad de paralizar las actividades de la brigada que está interviniendo y dar la orden de evacuación, cuando observe que la brigada esté amenazada por algún peligro de muerte y/o accidente dentro de los integrantes de la brigada.

C) Coordinador de RRHH

- ❖ Mantiene constante comunicación interno como externo sobre la emergencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 27 de 98

- ❖ Será la única persona ante la opinión pública y los medios de comunicación, quien, en representación de la empresa, proporcionará la información sobre el hecho en sí, situación, balance de pérdidas (personas, daños a la propiedad).
- ❖ Mediante su área de Servicio Social y jefe de campamentos prestarán el apoyo social necesario a las personas involucradas en la emergencia, especialmente a los heridos, fallecidos y los familiares de las víctimas.
- ❖ Notificará la emergencia a los familiares de las personas involucradas.

D) Coordinador de Planeamiento

- ❖ Proporcionará el soporte técnico necesario para las labores de rescate y de control de la emergencia: Mapas considerando distancias, ubicación de carreteras, centros poblados, cursos de agua, planos topográficos superficiales y de interior de mina, de instalaciones, de resistencia de materiales, estructura civil, instalaciones eléctricas, estructuras de terrenos, etc.
- ❖ Dispondrá de su personal técnico, en este caso de topógrafo y ayudantes con los equipos para apoyo de levantamientos topográficos.
- ❖ Asistirá obligatoriamente a las reuniones que convoque, en la toma de decisiones y/o cambios que se tenga que hacer en el control de la emergencia.

E) Coordinador de Mantenimiento

- ❖ Proporcionar los equipos pesados (cargador frontal, tractor, grúa móvil) y livianos (camionetas) necesarios para controlar, mitigar y remediar la emergencia.
- ❖ Poner a disposición de la brigada de búsqueda y rescate las camionetas, vehículos de transporte en situaciones de evacuación del personal.
- ❖ Contar con los equipos y herramientas adecuadas como: Equipo de oxicorte, de arco, estrobos, tecles de diferente tonelaje, extensiones eléctricas con reflectores, cables de acero de diferente longitud, juego de herramientas (alicates, cizallas de corte, llave stilson, francesa, desarmadores, dados de llaves, etc.).
- ❖ Disponer de personal soldadores, mecánicos, eléctricos, chóferes y ponerlos a disposición del personal de respuesta a emergencias.

F) Coordinador de Logística

- ❖ Implementa los requerimientos de materiales y equipos necesarios para responder ante la emergencia realizando las gestiones internas y externas que sean necesarias.
- ❖ Coordina con las organizaciones externas la implementación de los recursos para la ayuda que resulte necesaria en caso de la emergencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 28 de 98

- ❖ Proporciona información necesaria para la investigación final de la emergencia y los reportes que son necesarios.
- ❖ Dispone de su personal, en alerta, para el abastecimiento de los materiales, enseres y combustible desde la declaratoria de la emergencia hasta su finalización.
- ❖ Está en permanente coordinación presidente alterno con la finalidad de apoyar con la entrega de los materiales de manera oportuna e inmediata

G) Coordinador de Mina

- ❖ Presta apoyo en los casos de emergencia, especialmente en interior de mina, en el que se requiere de mano especializada para efectuar tareas de taponeo, voladura, sostenimiento y limpieza de labores.
- ❖ Ayuda en la organización y evacuación del personal del interior desde las labores hasta los puntos de evacuación minera.
- ❖ Apoya con el equipo pesado de bajo perfil (Dumper, Scoop y jumbos) cuando la situación de emergencia lo requiera.
- ❖ Pondrá a disposición del presidente alterno el personal calificado como: Ingenieros, perforistas y enmaderadores especialistas en voladura y sostenimiento.
- ❖ Asiste a las reuniones que se convoca ante un caso de emergencia.

H) Integrantes de la Brigada de Respuesta a Emergencias

- ❖ Deben ser personas capacitadas y entrenados para enfrentar diferentes tipos de eventos que se susciten.
- ❖ Deben conocer perfectamente las instalaciones y equipos de respuesta a emergencias.
- ❖ Deben estar preparados para manejar derrames de combustibles, sustancias tóxicas o peligrosas, derrumbe en interior Mina, trabajos en espacios confinados, etc.
- ❖ Identificar las áreas que presentan mayor peligro y tipo de incendio, con el fin de disponer los equipos de extinción necesarios para combatirlos.
- ❖ Apoyar en la capacitación permanente de todos los trabajadores.
- ❖ Los simulacros de evacuación minera se efectuarán de acuerdo con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería DS 024 – 2016 – EM Art. 404°

I) Supervisor de respuesta de emergencias

- ❖ Es requerido por el Coordinador de campo para liderar el accionar del personal de la brigada.
- ❖ El cargo es asumido por el supervisor de respuesta a emergencia de la unidad o por el capitán de brigada en ausencia de este.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 29 de 98

- ❖ Mantiene un inventario actualizado del equipo que se utiliza para la búsqueda y rescate en situaciones de emergencia.
- ❖ Conoce la ubicación de los equipos de respuesta a emergencias.
- ❖ Mantiene un listado del personal brigadista que se encuentra en la unidad, contacta a los brigadistas para atención a emergencias.

J) Coordinador de gestión ambiental

- ❖ Recomienda acciones de evacuación de áreas comprometidas ante posibles riesgos no detectados o previstos por el Coordinador de Campo.
- ❖ Recomienda, según la situación, la incorporación al Comité de Crisis de personal especialista no disponible en nuestras operaciones por lo cual tendrá actualizada una relación de especialistas como: meteorólogos, ambientales y otros que pudieran ser necesarios.
- ❖ Coopera con la investigación del incidente, sea dentro o fuera de la propiedad, si fuera necesario recomienda la asesoría de terceros para realizar la investigación.
- ❖ En caso de una emergencia ambiental, deberá estar presente en las labores de remediación del área impactada y tomará muestras a fin de documentar los trabajos de remediación.
- ❖ Participa en los trabajos de remediación con el personal la unidad y/o EPS externo comunidades entre otros de la zona afectada para garantizar que se hagan de manera segura.
- ❖ Asesora y comunica a las identidades externas como OEFA, gobierno regional entre otros.

7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES

7.1. Procedimiento de Notificación y Comunicación

La información para proporcionar al Centro de Comunicaciones deberá incluir:

- ❖ Nombre, y teléfono del que llama
- ❖ Ubicación exacta del evento
- ❖ Descripción de la emergencia
- ❖ Ruta sugerida para llegar al área
- ❖ Número de heridos y su estado de salud

El Centro de Comunicaciones contacta al presidente del Comité de Crisis y Coordinador de campo el cual toma el liderazgo de la respuesta a la emergencia. El Comité de Crisis evalúa la situación de la emergencia y categoriza en los niveles 1, 2 y 3; de ser necesario convoca a la brigada de emergencia, según línea de comunicación.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 30 de 98

7.2. Comunicación Interna en la Unidad - Yumpag

Si la emergencia se produce dentro o fuera de las instalaciones de la Unidad - Yumpag, cualquier personal que presencie cualquier tipo de emergencia de incidente y/o accidente se comunicara por teléfono al anexo 4901, Cel: 945496642 o por radio portátil a emergencias: Canal 8, al presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad), quién a su vez comunicará de inmediato al presidente del Comité de Crisis, (gerente de unidad) quien activara la , Brigada de emergencia según sea requerido por la emergencia. (Ver Figura 3.)

Figura 4. Cartilla de Emergencias



7.3. Comunicación externa en la Unidad Yumpag

En caso de que la emergencia se produjera fuera del Unidad Yumpag, como en el caso de un derrame durante el transporte de alguna sustancia peligrosa, hidrocarburos; transporte de mineral entre otros las empresas de transporte deberán comunicar a la Unidad Uchucchacua y a la Unidad Yumpag. La persona involucrada en la emergencia deberá comunicarse a través de los números telefónicos que se dan a continuación:

7.4. Comunicación con el MEM, MINAM, fiscalizaciones o instituciones de apoyo.

A) Comunicación al Ministerio de Energía y Minas (MEM) y OSINERGMIN.

Los incidentes peligrosos y/o situaciones de emergencia y accidentes mortales, deberán ser notificados por el titular de actividad minera, dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurridos el desenlace.

- Al Ministerio de Energía y Minas, a través de su página web <http://extranet.minem.gob.pe>
- Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, a la Superintendencia Nacional de Fiscalización

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 31 de 98

Laboral - SUNAFIL;

- c. Al OSINERGMIN, según procedimiento de reporte de emergencias correspondiente;
- d. Al Gobierno Regional Lima Provincias, según corresponda.

B) Comunicaciones al Ministerio del Ambiente (OEFA)

En caso de que se produzcan emergencias ambientales, se deberá informar tal hecho a la OEFA. A las direcciones electrónicas correspondientes para que los administrados realicen el reporte de las emergencias ambientales, los cuales estarán a disposición y serán publicados en el Portal Institucional del OEFA (<http://www.oefa.gob.pe>).

C) Comunicación(es) a la(s) Comunidad(es) involucrada(s)

Las Comunidades involucradas en el accidente serán debidamente informadas por intermedio del Comité de Crisis, especialmente por el Superintendente de RR.CC las acciones y medidas que se ejecutarán y/o los que están en proceso de ejecución.

Los plazos para reportar las emergencias ambientales son los siguientes:

- a. El administrado deberá reportar dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurrido el evento, empleando el Formato según la norma establecida, Reporte Preliminar de Emergencias Ambientales.
- b. El administrado deberá presentar el reporte final dentro de los diez (10) días hábiles de ocurrido el evento, de las Emergencias Ambientales.

Tabla 9. Directorio de autoridades competentes

ORGANISMO	TELÉFONO
DIGESA – Lima.	(01) 442-8353 - (01) 442-8356
DEFENSA CIVIL (Lima)	(01) 224-0879 - (01) 225-9898 - 115 emergencia.
Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería	(01) 475-0065 - (02) 475-2753 - Anexo. 2431/ 2433
OEFA	(01) (511) 7176068 - 054-422077
OSINERGMIN (Lima)	(01) 219-3400 - (01) 219-3410 - (01) 264-0450

Empresas, Instituciones y personal de contacto, que forman parte de la Organización en casos de emergencias.

Durante la implementación del Plan de Contingencia, se elaboró un listado de contactos prioritarios de la Unidad – Uchucchacua - Yumpag, en la región Lima Provincias se cuenta con el apoyo de las empresas e instituciones donde abarca la influencia de las actividades de operaciones, transporte y traslado de suministros y personal.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 32 de 98

Tabla 10. *Listado de contactos prioritarios*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
LIMA		
Roque Benavides G.	Presidente ejecutivo	419-2538
Raúl Benavides G.	Vicepresidente de desarrollo y Negocios	419-2590
Juan Carlos Ortiz Z.	Vicepresidente de Operaciones	419-2612
Tomas Chaparro	Gerente de Seguridad	419-2614
U. E. A. UCHUCCHACUA - YUMPAG		
Gilmar Valenzuela	Gerente Unidad	4811
Jean Pierre Ballardo	Superintendente de RRHH	4816
Deysi Quispe	Jefa de Servicio Social	4807
Freddy Soto	Superintendente de Seguridad	4831
Roger Rojas	Ingeniero de Seguridad	4247
Santiago Cavero	Jefe de Seguridad	4247
Jackelin Ruiz	Ingeniero Higienista	4243
Henry Arcos	Superintendente de Gestión Ambiental	4264
Luis de la Cruz	Superintendente de Mina - e	4825

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 33 de 98

8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

8.1. Protocolo de Respuesta ante Conflictos Sociales

A) Antes

- ❖ Determinar la naturaleza o tipo, características y extensión donde se concentra el conflicto social dentro del área de competencia de la Compañía.
- ❖ Localizar y contactar con el personal de Seguridad Interna para la comunicación de la respuesta a la emergencia.
- ❖ Establecer un plan de acción con las áreas operativas afectadas, para determinar:
 - ✓ Vías alternas de acceso hacia las instalaciones mineras
 - ✓ Zonas críticas dentro de las instalaciones mineras que pongan en riesgo la mina.
 - ✓ Personal indispensable dentro de las instalaciones mineras, que serán ubicados dentro de las zonas críticas identificadas en la mina.
 - ✓ Asignar personal de seguridad a los puntos críticos (ventiladores principales en superficie, subestaciones, bocaminas, campamento, zona industrial)
- ❖ Establecer comunicación y mantener una estrecha coordinación con el Centro de Control.
- ❖ Hay que asegurar que se han establecido la seguridad de la zona y el plan de respuesta ante conflictos sociales. Los puntos críticos
- ❖ Asignar y desplegar los recursos necesarios (habilitación de cuartos, habilitación de alimentos al personal indispensable y supervisión).

B) Durante

- ❖ La supervisión hace seguimiento de las actividades de los trabajadores para evitar tener posibles incidentes.
- ❖ Cada jefe de sección será el encargado de verificar el ingreso y salida de interior mina de su personal asignado.
- ❖ El área de Mina coordina con el área de RR.HH. para la entrega de alimentos ya sea vía comedor (Concesionario Actual) o provisión de alimentos envasados (rancho frio) a los trabajadores y supervisores de mina y zona industrial.
- ❖ El área de ventilación debe realizar el monitoreo de las labores donde se está colocando al personal (bomberos, extracción, operadores de Dumper y Scoop).
- ❖ La comunicación tanto de zona industrial y mina será:
- ❖ Mina: comunicación mediante radio vía frecuencia canal 8 teléfono fijo 945496642
- ❖ Superficie: comunicación mediante teléfono móvil – celular – 945496642 al Anexo 4901

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 34 de 98

C) Después

- ❖ El área de RR.HH. comunica al área de minas sobre la finalización del conflicto social ya sea por acuerdo con la compañía o voluntad propia.
- ❖ Se habilita los accesos principales a las instalaciones mineras para el desarrollo normal del proceso operativo.
- ❖ Se reúnen las áreas afectadas para evaluar:
- ❖ Costo de pérdida por paralización de las operaciones mineras durante el tiempo del conflicto social.
- ❖ Incidentes y/o accidentes suscitados dentro del tiempo de paralización por el conflicto social

8.2. Protocolo de Respuesta en caso de incendio

A) Antes

- ❖ Está prohibido fumar cerca de los lugares de operaciones, los cuales constituyan riesgo de incendio y están señalizados con letreros de “Esta prohibido fumar en lugares públicos por ser dañino para la Salud”.
- ❖ No llevar dispositivos que produzcan chispas cerca de los tanques de almacenamiento de combustibles.
- ❖ Se prestará especial atención a mantener un adecuado sistema eléctrico de acuerdo con las normas, para evitar los cortos circuitos o sobrecalentamiento de equipos eléctricos.
- ❖ Todos los trabajadores deberán ser periódicamente entrenados en el uso de extintores de diferentes tipos, comprobando su uso adecuado, además tener conocimiento de la ubicación de los extintores en su área de trabajo y el sistema de la red contraincendios ubicadas dentro de la unidad.
- ❖ Procure siempre almacenar la menor cantidad posible de productos inflamables, los cuales no deberán estar almacenados con productos oxidantes.
- ❖ Evite acumular los residuos sólidos.
- ❖ Verifique por medio de inspecciones mensuales, la operatividad de los extintores y/o Red del sistema de lucha contra incendios.
- ❖ Los extintores descargados y/o con fecha de recarga vencida, deben ser recargados inmediatamente para garantizar su operatividad.
- ❖ He de asegurar que siempre las válvulas de descarga de combustible estén correctamente cerradas.
- ❖ Inspeccionar rigurosamente los trabajos en caliente, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad específicas para este tipo de labor.
- ❖ Todos los trabajadores son responsables de mantener sus lugares de trabajo ordenado, limpio y seguro. Además, informarán a sus supervisores sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar un incendio.
- ❖ Prohibido almacenar combustibles y materiales inflamables en su área de trabajo.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 35 de 98

B) Durante

- ❖ Una vez detectado el incendio, se informará de inmediato a Control de Control de acuerdo con la cartilla de emergencia; y a este a su vez al presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad) de igual manera al Coordinador de Campo para alertar al personal que se encuentra laborando en el área.
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad) una vez recibida la comunicación de Control de Control; dará la orden al coordinador de campo para que procederá a cortar el fluido eléctrico y a cerrar las válvulas de combustible; si hubiese cerca o dentro del lugar del incidente.
- ❖ El jefe inmediato del área afectada informará al coordinador de Campo sobre el acontecimiento.
- ❖ El Coordinador de Campo evaluará el evento y determinará el nivel de emergencia (Nivel I, II o III).
- ❖ De activarse la brigada de emergencias, determinará el número de Respondedores según sea el caso; si es de gran magnitud (Nivel III) se activará el Comité de Crisis en su totalidad.
- ❖ El jefe del área y personal perteneciente al área del incidente, darán la primera respuesta a la emergencia (Nivel I), o esperarán la llegada del apoyo interno de los (Respondedores – Nivel II) o externo (si fuese el caso – Nivel III) para combatir el fuego.
- ❖ El coordinador de campo comunicara al presidente alterno (superintendente de seguridad) sobre la emergencia que se está produciendo y solicitara la intervención de la brigada de respuestas a emergencias.
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis comunicara en el acto al supervisor de respuestas a emergencias el lugar y el área donde se requiera la intervención de la brigada.
- ❖ Una vez alertado de la emergencia el jefe de la brigada contraincendios convocara de inmediato a los brigadistas en la estación de rescate y luego se dirigirán al lugar de la emergencia.
- ❖ En caso de incendio estructural el personal de la Brigada, antes de iniciar las maniobras de extinción del fuego, debe verificar y asegurar el desabastecimiento de ENERGÍA ELÉCTRICA en la zona de la emergencia (ENERGIA CERO), de lo contrario esto podría generar una descarga eléctrica y la muerte del personal de Brigada por electrocución
- ❖ Se usará el equipo de respiración autocontenido BG- 4, siempre en cuando haya deficiencia de oxígeno al momento de la sofocación del fuego.
- ❖ Los trabajadores capacitados en emergencias para caso de incendios pertenecientes al área del incidente apoyarán a los Respondedores o se retirarán del lugar a un sitio seguro según la indicación del Coordinador de Campo.
- ❖ Para evitar que el fuego se extienda, cierre puertas y ventanas, a menos que éstas sean sus únicas vías de salida.
- ❖ Si el fuego lo alcanza e incendia su ropa, no corra, pida que lo envuelvan en una manta o cobija húmeda, tírese al suelo y ruede hasta que se extinga una vez apagado el fuego, no intente quitarse la ropa ya que agravaría las heridas producidas por el fuego.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 36 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ La persona que es atrapada por el humo debe cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo y permanecer lo más cerca del suelo, donde el aire es más limpio la respiración debe ser corta y por la nariz.
- ❖ En caso de que el fuego o humo obstruyan las salidas y pasadizos, ingrese al ambiente más alejado del incendio. Cierre la puerta, sin poner llave y tape las rendijas con toallas o trapos (de ser posible húmedos). Ubicar una ventana hacia el exterior y cuelgue un trapo, de ser posible blanco, que indicará que hay personas atrapadas y espere a que lo rescate.
- ❖ Si trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y si se filtra el humo no lo abra, busque otra salida.
- ❖ Los Primeros Respondedores procederán a brindar los Primeros Auxilios a las personas afectadas.

C) Después

- ❖ El Coordinador de campo verificará que todo el personal este completo y haya abandonado la zona de peligro.
- ❖ El coordinador de Campo en coordinación con el Coordinador de Primeros auxilios (jefe del Centro de Salud), evaluarán la situación y procederán si el caso lo amerita, a atender y/o evacuar a las personas afectadas por el siniestro.
- ❖ El Coordinador de Campo inspeccionará las áreas afectadas para determinar si es posible retornar a las actividades normales, luego de efectuadas las actividades de recuperación.
- ❖ El jefe del área afectada preparará un informe para presentarlo al coordinador de Campo, quien luego de revisarlo, remitirá al presidente del Comité de crisis (Gerente de Unidad).
- ❖ El supervisor de respuestas a emergencias reportara al presidente alterno del comité de crisis sobre los recursos utilizados y el posterior reemplazo en caso lo requiera.
- ❖ Los brigadistas devolverán los equipos autocontenidos BG – 4 a la estación de rescate, para realizar su mantenimiento y desinfección.
- ❖ El jefe de área y el coordinador de Campo realizaran el seguimiento de las acciones correctivas que derivaron del informe final, el cual se presentará y evaluará en el comité de crisis quedando finalmente registrado en el Acta correspondiente.

8.3. Protocolo Respuesta evacuación alerta alarmas durante situación de Emergencias

A) Antes

- ❖ Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia, al personal que realiza trabajos dentro de la unidad - Yumpag
- ❖ Visualice dentro de su oficina o área de trabajo en que se encuentre, los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 37 de 98

- ❖ Infórmese sobre las vías de evacuación áreas de seguridad establecidas por la Unidad Yumpag.
- ❖ Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
- ❖ Participe activamente en los simulacros de evacuación con el uso de alarmas, sirenas y señal de radio para interior mina.

B) Durante

- ❖ El sistema de alarmas y sirenas se activa cuando nos encontramos en una situación de emergencia. El sonido especifica el tipo de emergencia y es de importancia vital que se responda de inmediato a estas alarmas evacuando por las rutas indicadas por la señalización de emergencia:
 - ✓ Para el caso de incendio: UN TOQUE LARGO
 - ✓ Para el caso de sismo: DOS TOQUES LARGOS.
 - ✓ Para el caso de inundación en interior mina se activa la señal de radio.
- ❖ En el caso de emergencia si se encuentra bajo techo:
 - ✓ Trate de mantener la calma.
 - ✓ Suspenda cualquier actividad que implique peligro y evacue.
 - ✓ En caso de sismo, busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
 - ✓ Una vez cesado el sismo, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
 - ✓ Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.
 - ✓ Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de las instalaciones de la Unidad y Yumpag y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de los brigadistas de emergencias.
- ❖ Si se encuentra al aire libre:
 - ✓ Trate de mantener siempre la calma.
 - ✓ En caso de sismos aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
 - ✓ Esté atento a objetos que puedan caerle.
 - ✓ Diríjase a su zona de seguridad colectiva. En caso de que se encuentre en otra área se dirigirá a la más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir el Comité de Crisis.
- ❖ En caso de Incendio
 - ✓ Trate de mantener siempre la calma.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 38 de 98

- ✓ Si se trata de un amago pequeño, trate de apagarlo usando un extintor –si se encuentra disponible u otro medio apropiado.
- ✓ No ponga en peligro su seguridad personal.
- ✓ No permita que el fuego se interponga entre Usted y la salida.
- ✓ Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- ✓ Notifique a la persona más cercana y al supervisor o jefe inmediato más cercano.
- ✓ Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- ✓ Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma, no la abra.
- ✓ Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

C) Después

- ❖ Toda persona deberá permanecer en las zonas de seguridad hasta que se dé la orden de reinicio de las actividades normales.
- ❖ En caso de que la emergencia haya tenido un nivel alto se procederá a realizar el conteo de personas para determinar si existe una faltante la cual puede estar en problemas.
- ❖ Los brigadistas procederán con la evaluación de daños y de las condiciones de riesgo causadas por evento que provocó la emergencia; estas serán recogidas por el supervisor de respuestas a emergencias para informar al comité de crisis el estado de las personas y los activos de la empresa.
- ❖ En caso de no existir daño por haber sido una emergencia de nivel bajo, se hará una evaluación de respuesta del personal ante la emergencia (tiempo de salida, actitudes, etc.) Además, se tomará notas de las deficiencias de la evacuación.

8.4. Protocolo de respuesta a emergencia en caso de sismo

A) Antes

- ❖ Tener señalado las rutas de evacuación en todas las instalaciones de la unidad.
- ❖ Mantener señalizado y debidamente marcado el área del punto de reunión
- ❖ Mantener preparado un botiquín de primeros auxilios (gasa, desinfectantes, analgésicos, etc.) y un equipo de emergencia en puntos estratégicos, con la finalidad de atender eficazmente la emergencia.
- ❖ Capacitar y entrenar a la brigada para este tipo de eventos y realizar simulacros con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- ❖ Inspeccionar los equipos de rescate.
- ❖ Concientizar y capacitar a todo el personal sobre el protocolo de respuestas a emergencias en caso de sismos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 39 de 98

B) Durante

- ❖ Al percibir el movimiento sísmico todo el personal deberá evacuar a los puntos de reunión establecidos, siguiendo la señalización de evacuación colocadas en cada área.
- ❖ Evite transitar por lugares o ubicarse cerca de ventanas, estantes u otro mueble que pueda caerse y ocasionarnos lesiones.
- ❖ El personal de mantenimiento deberá esperar la orden de cortar el fluido eléctrico de toda la Unidad Yumpag del presidente del Comité de Crisis (Gerente de Unidad), se ubicarán en puntos estratégicos para realizar esta tarea.
- ❖ El Coordinador de Campo, evaluará las condiciones de seguridad y distribuirá las brigadas dependiendo de la necesidad de cada lugar.
- ❖ Los respondedores de Emergencia seguirán los procedimientos establecidos para cada eventualidad que se pueda presentar.
- ❖ El Coordinador de Campo definirá el nivel de la emergencia presentada, en caso de ser de nivel alto, se activará todo el Comité de Crisis.
- ❖ El Comité de Crisis, recogerá toda la información posible del área afectada para definir las acciones a tomar, las cuales serán comunicadas directamente con el Coordinador de Campo.

C) Después

- ❖ Manténgase en las zonas de seguridad hasta que el Coordinador de Campo autorice el regreso a las áreas donde se encontraban antes de la emergencia.
- ❖ Todo el personal que se encuentre en las zonas de seguridad designado en el plan de evacuación deberá de notificar si falta alguna persona.
- ❖ El personal de seguridad (personal de vigilancia) velará por la seguridad y el orden luego de terminada la emergencia.
- ❖ Todo el personal de interior mina deberá evacuar inmediatamente después de transcurrido el movimiento sísmico, y dirigirse a zonas abiertas.
- ❖ Se verificará si todo el personal de interior mina ha evacuado en caso de faltar alguno se iniciará la búsqueda a cargo de la Brigada de respuestas a emergencias.
- ❖ Los jefes de cada Área afectada prepararán un informe para presentarlo al Coordinador de Campo
- ❖ El Comité de Crisis evaluará los daños producidos durante el sismo, elaborando un informe para decidir si las labores se suspenden o no.
- ❖ Los respondedores iniciarán su labor a partir de este momento, las cuales estarán dirigidas por el Coordinador de Campo el cual las distribuirá según la necesidad y con los procedimientos de emergencia establecidos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 40 de 98

- ❖ Si el sismo tuvo una alta intensidad: Se evacuará, a zonas o campamentos de seguridad establecidos anteriormente, tanto a los trabajadores como a los pobladores de las comunidades aledañas. Con mucho cuidado, se eliminarán los desechos y basuras para evitar epidemias. Únicamente se beberá agua hervida. Contribuya con el personal de salud que efectúa campañas de protección ante cualquier epidemia.

8.5. Protocolo de Respuesta ante Colapso de la Desmontera

A) Antes

- ❖ Se dispone de una radio portátil en el área del depósito de desmonte, asignada al personal que permita tener una comunicación permanente y adecuada ante cualquier emergencia y/o eventualidad.
- ❖ Debe haber una supervisión permanente en el depósito de la Desmontera.
- ❖ Debe existir una iluminación adecuada de toda la zona con el fin de detectar cualquier anomalía que pudiera presentarse, sobre todo durante las noches.
- ❖ Tener disponibles materiales de contención y equipos, etc.).
- ❖ Disponer de las herramientas adecuadas (carretillas, lampas, picos, cargador frontal entre otros).
- ❖ La brigada de emergencia debe estar distribuidos en todas las áreas y en todos los turnos existentes para en caso de una eventualidad como esta puedan apoyar desde su área o yendo al lugar del incidente.
- ❖ Establecer un plan de comunicación con la comunidad aledaña para prepararlos ante una emergencia generada por las actividades de la mina.
- ❖ Se verificará constantemente que la descarga no sobrepase el itinerario previsto. En el caso que sobrepase lo previsto, tomar las precauciones del caso para que no ocasione daños ni contaminación aguas abajo, determinando la expansión del deslizamiento de material y realizando una adecuada señalización de este con banderas o cintas, para evitar que personas ajenas y animales ingresen a la zona afectada.
- ❖ Se tendrán acuerdos de ayuda mutua con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

B) RESPUESTA DURANTE EL COLAPSO DE DESLIZAMIENTO DE LA DESMONTERA

- ❖ Una vez ocurrido el accidente o quién observe, informara cumpliendo con la recomendación de la cartilla de emergencia y este a su vez comunicara al Coordinador de Emergencia.
- ❖ En caso la emergencia sea de nivel III, se comunicará a las Autoridades de las Comunidades cercanas sobre la situación de Emergencia y a su vez la brigada de respuesta a emergencias apoyará a los habitantes de estas comunidades a ubicarse en lugares seguros.
- ❖ El supervisor de respuestas a emergencias con el Superintendente de proyectos, evaluarán el grado y las dimensiones del accidente y tomarán medidas para el control de este, convocar a la brigada, especialistas, técnicos, etc.). Igualmente participara el personal de Medio Ambiente.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 41 de 98

- ❖ Ubíquese en un lugar siempre seguro, de tal forma que las acciones que pueda realizar no signifiquen algún riesgo para su vida o de los demás.
- ❖ Detener de inmediato el transporte de carga de desmonte hacia el lugar del depósito

C) ACCION DEL COMITÉ DE CRISIS EL COLAPSO DE LA DESMONTERA

- ❖ Se verificará constantemente que la descarga del desmonte tomar las precauciones del caso que no ocasione daños ni contaminación aguas abajo, determinando la expansión colapso, para evitar que personas ajenas y animales ingresen a la zona afectada.
- ❖ Se hará una investigación para determinar las causas y realizar las acciones correctivas y preventivas.

8.6. Protocolo en caso de accidente de transito

A) Antes

- ❖ Mantener en estado óptimo y operativo los equipos de extricación vehicular.
- ❖ Conocer la forma de empleo de cada equipo, utilizándolo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las normas de referencia.
- ❖ Nunca utilice técnicas de rescate para las cuales no está entrenado.
- ❖ Trabaje siempre en equipo, siendo un mínimo de 02 personas, nunca actué solo.
- ❖ Planifique bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todos los inconvenientes que pudiesen ocurrir y tomando las medidas pertinentes para evitarlos.

B) Durante

- ❖ El trabajador que identifique la situación de emergencia notificará al Centro de Control de Emergencias y este a su vez al Coordinador de Camp y/o al Jefe de Proyectos.
- ❖ La persona que recepcione la solicitud de emergencia recopilará la información necesaria sobre el lugar y formas de llegar al evento, el número y estado de la víctima, características del terreno, vías de acceso, entre otros datos. (Ver anexo. Cartilla de Emergencias).
- ❖ Iniciar el desplazamiento con unidad, personal y equipos de respuesta para la emergencia.
- ❖ El Coordinador de Campo, evaluará las condiciones de seguridad y distribuirá a los Respondedores designando un responsable o jefe de grupo.
- ❖ Los Respondedores asegurará la escena, aislándola y controlando los riesgos asociados, desconectarán la batería del vehículo.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 42 de 98

- ❖ El Coordinador de Campo definirá el nivel de la emergencia presentada, en caso de ser alto (nivel III), se activará todo el Comité de Crisis.
- ❖ El Comité de Crisis, recogerá toda la información posible de la situación para definir las estrategias a seguir.
- ❖ Los primeros respondedores estarán comunicando cualquier nueva eventualidad que se presente al Coordinador de Campo de la Emergencia para poder determinar si varía o no las estrategias y con esto solicitar la ayuda necesaria.
- ❖ Se describirá a los Respondedores las características de la operación, la forma en que se tiene planeada la operación, los roles de cada Respondedor, así como el tiempo estimado de la operación.
- ❖ El Coordinador de Campo y/o jefe de proyectos distribuirá las tareas.
- ❖ Usar todo el Equipo de Protección Personal adecuado para la operación, teniendo siempre la cantidad disponible para la atención de la víctima dentro del equipo de los Primeros respondedores y mantener una comunicación permanente con el presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad).
- ❖ Se procederá al aseguramiento del área, estabilización del vehículo, acceso al paciente.
- ❖ Verificar las condiciones de la víctima para proveer atención de primeros auxilios
- ❖ Brindar información al Centro de Salud de la Unidad Yumpag sobre las condiciones del paciente, quien indicará las acciones a seguir.
- ❖ En caso de ausencia del personal médico, se coordinará con los Respondedores, para ejecutar las acciones de atención de primeros auxilios respectiva.
- ❖ La víctima será trasladada y/o evacuada hacia el Centro de Salud de la Unidad Yumpag u otro establecimiento de mayor complejidad, de acuerdo a la evaluación médica.
- ❖ Bajo ningún motivo voltee o mueva el vehículo cuando se encuentre una víctima dentro o atrapada entre el vehículo ya que podría causarle mayor daño e inclusive la muerte.
- ❖ No ingrese al vehículo hasta que éste haya sido completamente estabilizado.
- ❖ En caso de ser el accidente fuera de la Unidad Yumpag se notificará a las entidades de apoyo (Policía, Bomberos, Essalud entre otros).

C) Después

- ❖ Se procederá a recoger y verificar la cantidad y condiciones de los equipos utilizados.
- ❖ Los Primeros Respondedores se retirarán de la zona de impacto verificando el número y condiciones de sus integrantes.
- ❖ Se revisará las condiciones de los equipos y accesorios empleados.
- ❖ Se verificará el deterioro que haya sufrido los equipos para luego comunicar al Coordinador de Campo de la Emergencia y anotar en la hoja de inspección.
- ❖ Se consolidará la información existente de todo el evento corroborando datos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 43 de 98

- ❖ Tan pronto concluya la operación se realizará un reporte preliminar de acuerdo con formato.
- ❖ Se convocará a todo el personal que intervino en la emergencia y representantes de las instituciones participantes en la operación con la finalidad de estudiar y hacer una retroalimentación.

8.7. Protocolo de rescate con cuerda

A) Antes

- ❖ Revisar los equipos antes y después de cada uso.
- ❖ Conozca la forma de empleo de cada equipo, utilizándolo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las normas de referencia.
- ❖ Nunca utilice técnicas de rescate para las cuales no ha sido entrenado.
- ❖ Planificar la actividad de rescate, procurando anticiparse a todos los inconvenientes que pudiesen ocurrir.
- ❖ Use el Equipo de Protección Personal como casco de alta resistencia, guantes para rescate con cuerdas, overol, preferiblemente con menor número de cierres o cremalleras. Evite el uso de anillos, pulseras, cadenas.
- ❖ Todo sistema de rescate debe de ser revisado antes de su uso por el supervisor de respuestas a emergencias, verificando la correcta instalación y operación.
- ❖ No realizar ningún trabajo si no se tiene la completa seguridad de querer y poder hacerlo.
- ❖ Tener en consideración las condiciones climáticas y físicas del lugar.

B) Durante

- ❖ El trabajador que identifique la situación de emergencia comunicara a Control de control según la indicación de la cartilla de emergencia y una vez recibida la llamada el operador comunicara de inmediato al Coordinador de Campo.
- ❖ La persona que recepcióne la alerta de emergencia recopilará la información necesaria sobre el lugar y formas de llegar al evento, el número y estado de la víctima, características del terreno, vías de acceso, entre otros datos
- ❖ El Coordinador de Campo comunicara al presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad) sobre la emergencia y este en el acto convocara a la brigada de respuestas a emergencias para iniciar el desplazamiento con unidad vehicular, personal y equipos de respuesta.
- ❖ El Coordinador de Campo junto con el presidente alterno (superintendente de seguridad, evaluarán las condiciones de seguridad y distribuirá al personal de las brigadas designando un responsable o al jefe de grupo.
- ❖ Los Respondedores de Emergencia asegurará la escena, aislándola y controlando los riesgos asociados.
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis Coordinador de Campo definirá el nivel de la emergencia presentada, en caso de ser alto (nivel III), se activará todo el Comité de Crisis.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 44 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ El Comité de Crisis, recogerá toda la información posible de la situación para definir las estrategias a tomar.
- ❖ El uso de técnicas de ascenso y descenso, con o sin víctimas, el uso de sistemas de ventaja mecánica y nudos, serán ejecutados por brigadistas entrenados y calificados para tal efecto.
- ❖ El personal de las brigadas estará comunicando cualquier nueva eventualidad que se presente al Coordinador de Campo para poder determinar si varía o no las estrategias y con esto solicitar la ayuda necesaria.
- ❖ Se describirá a los Respondedores de la Emergencia y las características de la operación, la forma en que se tiene planeada la operación, los roles de cada Respondedor de la brigada, así como el tiempo estimado de la operación.
- ❖ Durante el rescate una vez puesto a buen recaudo se realizará la evaluación a la víctima para proveer la atención de primeros auxilios y en caso de tener complicaciones se evacuará de inmediato con destino al centro de salud acompañado en todo momento por los brigadistas.
- ❖ Brindar información al Centro de Salud de la Unidad Yumpag sobre las condiciones del paciente, quien indicará las acciones a seguir.
- ❖ En caso de ausencia del personal médico, se coordinará con los Respondedores para ejecutar las acciones de atención de primeros auxilios.
- ❖ La víctima será trasladada y/o evacuada hacia el Centro de Salud de la Unidad Yumpag u otro establecimiento de mayor complejidad, de acuerdo con la evaluación médica.

C) Después

- ❖ Desmontar y recoger los sistemas empleados.
- ❖ Inspeccionar los equipos utilizados y dejarlos operativos.
- ❖ Personal de las brigadas se retirarán de la zona de impacto verificando el número y condiciones de éstos.
- ❖ Los equipos y accesorios utilizados para la inmovilización del paciente se retirarán en el Centro de Salud.
- ❖ Se consolidará la información existente de todo el evento corroborando datos.
- ❖ Tan pronto concluya la operación se realizará un informe de simulacro dirigido al presidente alterno del comité de crisis quien luego de revisar remitirá a presidente del Comité de Crisis.
- ❖ Se convocará a Comité de Crisis con la finalidad de estudiar y hacer una retroalimentación.
- ❖ Todos los equipos empleados para el rescate con cuerdas deben de realizarse su mantenimiento.

8.8. Protocolo de atención de emergencias medicas

A) Antes

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 45 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ Tenga a sus brigadistas entrenados en los primeros auxilios básicos. Idealmente todos los trabajadores deberían estar entrenados en primeros auxilios. Asegure que tengan entrenamiento constante (Respiración Cardio Pulmonar, Primeros Auxilios Básicos, inmovilización y traslado de pacientes).
- ❖ Todos deben saber que hacer en una emergencia. Realizar entrenamientos (simulacros) del plan de emergencias regularmente para que los trabajadores tengan estos conceptos siempre en mente. El conocimiento y la preparación son la mejor manera de combatir el pánico y el miedo y ayuda a todos a estar serenos ante una situación de emergencia.
- ❖ Tener en cuenta que cuando se enfrente a una emergencia, evalúe la situación cuidadosamente y decida qué hacer en el orden correcto. La rapidez es vital en muchos casos, pero recuerde, los primeros auxilios son solo temporales, asistencia en el lugar. No son substitutos del cuidado médico de expertos.
- ❖ Mantenga los números de emergencia cerca del teléfono. Escriba exactamente todas las instrucciones de cómo realizar la notificación de emergencia para que sea utilizada al momento en que se necesite.
- ❖ Mantener botiquines implementados y operativos en las diferentes áreas. Si el caso lo requiere mantener antídotos de acuerdo con las sustancias peligrosas manipuladas en el área.
- ❖ Mantener la ambulancia operativa y con equipos apropiados y operativos para la atención inmediata.
- ❖ Realizar entrenamientos y simulacros.

B) Durante

- ❖ Todo personal a todo nivel que ingresa a interior mina o superficie y el lugar donde se encuentre dentro de las instalaciones de la unidad – minera, deben de comunicar a centro de control al detectar o identificar una emergencia cumpliendo y haciendo uso de la cartilla de emergencia al Número 4901, comunicación radial Canal – 8 o al Cel 945496642
- ❖ La notificación de la emergencia debe ser comunicada de inmediato a Control de Operaciones y este a su vez al Coordinador de Campo para que este comunique al presidente alterno del Comité de Crisis (superintendente de seguridad) quien de inmediato convocara a los brigadistas que se dirijan al lugar de la emergencia.
- ❖ Los brigadistas al llegar al lugar de la emergencia evaluarán la Escena del accidente, Si existe peligro para asistir a la víctima entonces procederán a eliminar toda condición que representa un peligro que pueda causar daño a la persona, una vez controlado la escena y esté bajo control, podrán ingresar recuerda “si usted está lastimado no podrá ayudar a la víctima”.
- ❖ Antes de entrar en contacto con la victima los brigadistas deberán de Protegerse utilizando los equipos de protección individual, cumpliendo y haciendo uso del protocolo de Bio Seguridad en forma de prevención, use los equipos de protección personal como mascarillas y/o mascara full fase, doble guantes, traje Tivek, casco zapatos de seguridad o botas, lentes de seguridad asume que todos los fluidos corporales son infecciosos y

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 46 de 98

tome precaución ante la exposición de agentes biológicos (sangre, fluidos corporales y secreciones), físicos y químicos.

- ❖ Los brigadistas al entrar en contacto con la víctima harán la valoración inicial para determinar, localizar los síntomas y señales de lesiones o enfermedades que puedan tener como deficiencia de respiración, Fracturas abierta y cerradas, hemorragias, quemaduras, entre otros manteniendo siempre el principio Básicos del P. A. S.
 - ✓ **PROTEGER:** Debemos tener la total seguridad que tanto la víctima como nosotros estamos fuera de peligro.
 - ✓ **ALERTAR:** La persona que avisa debe de expresarse con claridad y precisión (número de personas, lugar del accidente, estado de conciencia de la persona).
 - ✓ **SOCORRER:** Hablarle para ver si está consciente, Comprobar si respira y Comprobar si tiene pulso
 - ✓ Los brigadistas al identificar en la Evaluación Primaria la deficiencia de respiración de la víctima procederán a realizar.

C) Exploración Primaria:

- ❖ **GRADO DE CONCIENCIA:** Determinar si la víctima responde o no:
 - ✓ Forma Verbal (¿¿¿Sr. está bien???)
 - ✓ Forma Manual (sacudiéndolo).
 - ✓ Forma Dolorosa (pellizcándolo la uña).
- ❖ **RESPIRACIÓN:** Verificar si ventila por sí mismo:
 - ✓ VER (Sube y baja pecho del paciente)
 - ✓ ESCUCHAR (la respiración).
 - ✓ SENTIR (el aire que sale por la boca o nariz).
- ❖ **PULSO:** Detectar la presencia de circulación.
- ❖ Luego de haber realizado la evaluación primaria se procederá a realizar lo siguiente abrir la vía respiratoria con la cabeza inclinada y la barbilla levantada hacer un barrido para ver si esta atorado la causa más común de la obstrucción de la vía aérea es por la lengua durante la pérdida de consciencia, si no respira y solo jadea comience con la respiración REANIMACION CARDIO PULMUNAR de 30 compresiones y dos ventilaciones de 100 a 120 compresiones por minuto.
- ❖ Si no tiene la mascarilla de RCP diseñada para dar respiración de boca a boca no lo haga para evitar contagios patológicos, continúe con las compresiones y usted se encuentra cansado deberá de hacer cambio con los brigadistas según sea la rotación.
- ❖ Cuando la víctima haya recuperado suministrarle oxígeno y de inmediato realizar la evacuación hacia el centro de salud.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 47 de 98

- ❖ Cuando el personal se haya atragantado y como reconocerlo son:
 - ✓ Tiene dificultad al respirar (NO RESPIRA) no tose, no habla o no hace ruidos y se agarra el cuello este último es la señal universal que está atragantado.
 - ✓ Pregúntale “se está ahogando” si hace señal con la cabeza dígame que lo ayude.
 - ✓ Haga compresiones por encima del ombligo hasta que expulse el objeto ATRAGANTADO
- ❖ Si la víctima presenta hemorragia es la pérdida de sangre que debe ser controlada lo antes posible para evitar cualquier complicación. **Hemorragias Externas:** cuando se aprecia la sangre que sale de una herida
 - ✓ Arterial. Salida intermitente sangre roja y brillante
 - ✓ Venosa. Salida continua de sangre rojo oscuro
- ❖ Colocar los guantes de seguridad para evitar el contagio patológico.
- ❖ Cubrir o presionar sobre la zona de hemorragia con tela o pañuelo limpio.
- ❖ De inmediato aplique presión directa sobre la herida con apósito si la sangre continúa drenando aplica doble o más apósitos según lo requiera, presione y sostenga el apósito con un vendaje compresivo.
- ❖ El torniquete se usará solo en casos de amputación de miembro o en aquellos casos en que los puntos de sangrado sean abundantes comprometiendo la vida del paciente una vez controlado evacuar de inmediato.
- ❖ **Hemorragias Internas:** Cuando no se aprecia sangre que sale por la piel, o cuando hay sospecha de sangrado interno luego de alguna lesión reciente parte de la deformación de la piel, palidez, se debe trasladar al paciente lo más rápido al centro de salud más cercano.
 - Cuando la víctima presenta fracturas abierta y expuesta con hemorragia el brigadista de inmediato se procederá a cubrir con uno o varios apósitos la zona afectada para controlar el sangrado y colocará una venda que ajuste levemente para evitar que el apósito se desplace del lugar, así mismo estabilizará la fractura con una férula inflable para evitar que la fractura entre en contacto con otros elementos de igual manera si sospecha que la víctima tiene fractura en la columna utilizará para el traslado la camilla rígida con la camilla metálica tipo canastilla y se evacuará de inmediato a la víctima al centro médico.
 - Si la víctima presenta fractura cerrada con deformidad, hematoma y disfunción se estabilizará y de inmediato se evacuará por el personal de la brigada

D) Después

- ❖ El Coordinador de campo realizará un informe de la atención de la emergencia.
- ❖ Realizar la investigación del incidente.
- ❖ Los brigadistas procederán a realizar el mantenimiento de sus equipos camilla, cuerdas entre otros utilizados durante la emergencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 48 de 98

8.9. Protocolo de respuesta ante explosiones no programadas

A) Antes

- ❖ El personal que manipula explosivo, detonante y otros deberá contar con la licencia de SUCAMEC y licencia interna de manipulación de explosivos actualizado. Tener especial atención cuando transporte, manipule y almacene explosivos, siga los procedimientos de seguridad existentes.
- ❖ Mientras realice el chequeo de los tiros cortados deberá seguir obligatoriamente los procedimientos de seguridad para este tipo de trabajo.
- ❖ El personal encargado de explosivos debe tener muy en cuenta las recomendaciones antes del carguío y del disparo.
- ❖ Inspeccionar constantemente el proceso de manipulación de explosivos, así como también su almacenamiento y transporte.

B) Durante

- ❖ El primer testigo del accidente reportará a Control de Operaciones y este a su vez reportará al Coordinador de Campo quien evaluará la Emergencia.
- ❖ Evacúe el área afectada, trasladándose a una posición estratégica y ventajosa, para no poner en riesgo su vida y la de los rescatistas.
- ❖ Las operaciones del área se detendrán hasta que sea seguro reanudarlas.
- ❖ Si existe algún herido seguir el procedimiento de emergencias médicas. Acceder al área sólo si el personal profesional y/o técnico en explosivo lo autorice.
- ❖ El Coordinador de Campo deberá evaluar el riesgo. Dependiendo de la gravedad considerará la decisión de evacuar parcial o totalmente el lugar.
- ❖ Todos los caminos que conducen al área afectada deben ser restringidos y sólo las personas autorizadas podrán ingresar.
- ❖ La brigada de emergencia deberá dirigirse al lugar del accidente para esperar indicaciones del Coordinador de Campo para actuar.
- ❖ El Comité de Crisis deberá autorizar los medios necesarios para atender a los heridos y realizar las coordinaciones con instituciones en caso de necesitar ayuda externa.

C) Después

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 49 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ Luego de tener la certeza de que la emergencia ha terminado, se procederá a recoger información de lo sucedido para realizar el informe correspondiente, este será realizado por el Coordinador de Campo juntamente con el jefe del área donde ocurrió el accidente.
- ❖ La brigada de emergencia procederá a retirar los escombros con ayuda de máquinas para realizar la búsqueda de algún accidentado, hasta donde fuera posible.

8.10. Protocolo de respuesta para rescate minero

A) Antes

- ❖ La brigada de respuesta a emergencia deberá tener una base de operaciones equipada con todos los elementos necesarios para acudir en caso de emergencia.
- ❖ Antes de ingresar al interior de la mina, cada uno de los miembros de la brigada deberá revisar cuidadosamente el equipo de rescate que habrán de usar.
- ❖ Una vez que ingresan a la mina, la brigada deberá detenerse en una zona con Aire Fresco y luego continuar en forma segura según el Plan Operativo.
- ❖ Si por algún motivo, uno de los aparatos de respiración autónoma fallase o alguno de los miembros de la brigada no pudiese seguir adelante, toda la brigada deberá regresar a la zona con aire fresco y luego continuar.
- ❖ Toda brigada deberá estar provista en lo posible de aparatos respiradores de 4 horas como mínimo, con los cuales podrán hacer exploraciones que no se alejen más de 300 metros de la base con aire fresco.
- ❖ El límite de los 300 metros será acortado de acuerdo con las siguientes circunstancias:
 - ✓ Inclinación acentuada del camino.
 - ✓ Presencia de vagonetas.
 - ✓ Desprendimientos que obstruyen el camino.
 - ✓ Techos peligrosos.
 - ✓ Gran cantidad de humo que afecta la visibilidad.
 - ✓ Atmósfera irrespirable.
 - ✓ En el caso que la altura de paso sea tan baja que obligue a los miembros de la brigada a avanzar a gatas, no se harán recorridos más allá de 25 metros de aire fresco.
- ❖ El uso de equipo de tipo auxiliar para salvamento minero deberá limitarse a una zona muy cercana a la de la estación de aire fresco.
- ❖ Las exploraciones con dichos aparatos (equipos auxiliares) no deberán exceder los 60 metros, en circunstancias favorables, caso contrario este límite será acortado.
- ❖ La brigada deberá utilizar un cable o cuerda salvavidas, en todo momento especialmente al penetrar a una galería o socavón lleno de humo o si en el recorrido sea necesario dar vueltas o cambiar de dirección.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 50 de 98

- ❖ La brigada no deberá subir ni bajar por escaleras verticales, a menos que dicho acto contribuya a salvar una o más vidas.

B) Durante

- ❖ Una vez detectada la emergencia se reportará a Control de Operaciones según la cartilla de emergencia por la radio de comunicación al canal 8 y al anexo 4901 Cel. 955496642 y este a su vez se comunicará con el Coordinador de Campo para activar el Comité de Crisis.
- ❖ El Comité de Crisis se hará cargo de la emergencia y deberá autorizar la puesta en marcha del sistema de evacuación y rescate minero.
- ❖ El Coordinador de Campo se dirigirá al lugar del incidente, donde evaluará la situación y convocará a la Brigada de Búsqueda y Rescate.
- ❖ El Coordinador de Campo estará en coordinación directa con el Superintendente de Mina para cualquier medida que se vaya a tomar en la emergencia.
- ❖ El Coordinador de Campo, una vez recibida la autorización, deberá accionar opcionalmente el sistema de emergencia utilizando el sistema de radio que se comunica a toda la línea de supervisión en la Mina y dar la alerta de emergencia.
- ❖ Inmediatamente, todos los sistemas de comunicación de Radio y Teléfonos entrarán en ALERTA y estarán al servicio únicamente de la Emergencia.
- ❖ En el interior de la mina, una vez que los supervisores y el personal reciban la llamada de emergencia, procederán a evacuar las instalaciones, en forma sistemática, ordenada, serena y segura.
- ❖ El personal que es imposibilitado para poder escapar y/o evacuar hará el uso de la ruta de escape hasta llegar a la estación donde se ubican las estaciones de refugio minero más cercano, saber cuáles son las rutas de escape que no están accesibles, así como también, deben conocer todos los procedimientos a seguir durante la emergencia.
- ❖ La brigada de respuesta a emergencia convocada acudirá al lugar de la emergencia, provistas de todo el equipamiento necesario, es decir el equipo de protección personal y equipo de rescate.
- ❖ Cada jefe de sección será el encargado de verificar que todo su personal haya evacuado de la mina a un lugar seguro (si salen a superficie verificará el control en la garita de ingreso).
- ❖ Cada jefe de área debe informar el resultado de esta verificación al jefe de Brigada de Rescate y evacuación minera o en su defecto al Coordinador de la Emergencia.
- ❖ Si hay presencia de gases, la brigada de rescate ingresará con los equipos de rescate Autocontenido Dräger-BG- 4 y con los equipos para el monitoreo de gases, cuidando de mantener los responsables de la operación las líneas de aire comprimido abiertas para diluir la presencia de gas o en su defecto con ventiladores.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 51 de 98

- ❖ El mayor peligro existente es en interior mina como Caída de Rocas, riesgo que debe ser eliminado de inmediato, realizando el desatado de rocas y el sostenimiento del techo que sea necesario con los equipos adecuados.
- ❖ Las personas rescatadas recibirán los primeros auxilios y serán trasladadas al Centro de Salud para su evaluación clínica y proceder al tratamiento médico correspondiente

C) Después

- ❖ En caso de caída de rocas culminar la limpieza del área crítica, estabilizando las rocas mediante la aplicación de sostenimiento recomendado por Geomecánica: shotcrete, pernos de anclaje o split set, etc.
- ❖ En caso de subida del nivel del agua, realizar el bombeo hacia el exterior y se derivará a pozas de sedimentación. Se llevará un control de elevación del nivel y se mantendrá al personal de servicios Mina y Mantenimiento General en el control de los equipos y sistemas de energía.
- ❖ En caso de gases proceder a la ventilación abriendo nuevos accesos de aire o chimeneas, o implementado más ventiladores para aumentar los CFM instalados, todo esto bajo control del jefe de Ventilación y su personal.
- ❖ El reporte completo, de las acciones de evacuación realizadas, será entregado al Coordinador de la Emergencia para el informe respectivo.

8.11. Protocolo de respuesta en caso de desastres naturales

A) Antes

- ❖ Realizar talleres de sensibilización a todo el personal por niveles y secciones.
- A) Realizar entrenamientos y simulacros internos y para casos de gran envergadura.
- ❖ Identificar las señales de seguridad y la ubicación de las zonas seguras.
- ❖ Implementar las recomendaciones que haga el Área de Seguridad en las inspecciones de riesgo, revisando constantemente los equipos de seguridad.
- ❖ Preparar un botiquín de primeros auxilios.
- ❖ Inspeccionar los chalecos salvavidas.

B) Durante

- ❖ Activar el sistema de alarma en todas las instalaciones.
- ❖ Seguir las rutas de evacuación.
- ❖ Socorrer inmediatamente a las personas en situaciones difíciles y/o atrapadas prestándole las atenciones de los primeros auxilios.
- ❖ Controlar el siniestro de conformidad con los procedimientos establecidos para evitar daño mayor por replicas.
- ❖ Activar todas las medidas de seguridad y vigilancia.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 52 de 98

C) Después

- ❖ Asegurarse que todas las personas estén a salvo.
- ❖ Realizar la disposición y eliminación de residuos naturales.
- ❖ Si estás capacitado apoya en la atención de los heridos.
- ❖ Remediar dentro de las posibilidades las áreas afectadas y disturbadas.
- ❖ Efectuar un análisis y evaluación del desastre a fin de determinar las causas que la originaron y el efecto subsecuente y cuantificar las pérdidas.
- ❖ Los responsables de las áreas realizarán el seguimiento de las acciones correctivas que derivaron del informe final.

8.12. Protocolo de respuesta a emergencias con materiales peligrosos (MATPEL)

A) Antes

- ❖ Todo el personal que manipule y/o transporte materiales peligrosos deberá de estar capacitado, reconocer y saber actuar cuando se expone a un incidente con materiales peligrosos.
- ❖ El almacenamiento de materiales peligrosos se hará tomando como base su hoja HDSM y tabla de segregación de la incompatibilidad química para determinar la ubicación y las medidas de seguridad requeridas para un trabajo y/o almacenamiento seguro.
- ❖ Siempre se debe de inspeccionar los contenedores, para verificar las condiciones en las que se encuentra.
- ❖ Tener siempre el EPP adecuado (de acuerdo con la hoja HDSM) al momento de realizar la manipulación de materiales peligrosos.
- ❖ Hacer inspección constante de los equipos de emergencia para materiales peligrosos (duchas, antídoto, paños absorbentes, extintores, etc.) e informar las deficiencias y hacer seguimiento a las acciones correctivas realizadas por cada deficiencia encontrada.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir los procedimientos de seguridad establecidos para evitar emergencias con MATPEL.

B) Durante

B.1. Asegurar y Controlar la Escena

- ✓ Este paso es la base de un desarrollo correcto de respuesta en el incidente con materiales peligrosos en el que el responsable de la escena deberá definir e identificar el área de riesgo y perímetros de exposición. Evacuar el área considerando la dirección del viento.
- ❖ **Establecer el Comando**
 - ✓ Asignación clara y efectiva del Coordinador de Campo.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 53 de 98

- ✓ Seleccionar un lugar físico para establecer el puesto de comando.
- ✓ Establecer el lugar de estacionamiento y espera de recursos que serán movilizados en la escena.
- ✓ Solicitar recursos de acuerdo con el nivel del incidente.

❖ **Aproximación y Posicionamiento**

- ✓ En la aproximación y posicionamiento en un incidente con materiales peligrosos, se deberá tener en cuenta varios criterios:
- ✓ Aproximarse a favor del viento.
- ✓ A favor de cursos de agua.
- ✓ Tomando en cuenta la inclinación del suelo aproximarse desde la parte superior.
- ✓ Si es que no es posible cumplir estas recomendaciones ubicarse a una distancia prudencial, con EPP completo.

❖ **Estacionamiento**

- ✓ Generalmente las primeras unidades que llegan al lugar se estacionan en un lugar relativamente cerca al ingreso de las instalaciones comprometidas.
- ✓ Las áreas de estacionamiento son lugares donde se ubicarán las unidades con personal y recursos que irán arribando de acuerdo con las necesidades, pero para evitar la aglomeración de vehículos y riesgos al personal, se establecen dos niveles de estacionamiento.
- ✓ Zona 1: Son las unidades que se ubican cerca al incidente, distancia segura y suficiente para la movilización rápida de recursos humanos y equipos, estas unidades son de los primeros respondedores.
- ✓ Zona 2: Es el lugar donde se ubicará a las unidades y recursos que irán llegando, este lugar estará alejado de la zona 1. En este lugar permanecerán en espera todos los recursos que serán solicitados por la brigada de campo.

❖ **Perímetro de Seguridad**

- ✓ Evacuar y/o establecer un perímetro de seguridad acorde al riesgo, este perímetro puede ser demarcado con cintas, conos, barreras, personal de seguridad, etc.
- ✓ La posibilidad de evacuación de las áreas aledañas (dentro de los 300 metros) debe estar siempre presente.
- ✓ El acceso debe ser estrictamente controlado.
- ✓ Para los cortes de carreteras, caminos, evacuaciones de personas, paralizaciones industriales, se debe pedir apoyo a las instituciones competentes.

❖ **Zonas de Riesgo**

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 54 de 98

- ✓ Zona Caliente: También llamadas Zona de Peligro, Zona Roja o Zona de Exclusión. Es el área de máximo peligro y la cual sólo pueden entrar el personal y material adecuadamente protegido. El acceso a esta área es estrictamente controlado y solo puede realizarse a través de una sola entrada. Sólo se puede entrar en pareja como norma de seguridad y se deberá contemplar un grupo de relevo y/o rescate para asistir a los que entran en caso de que se presente una emergencia. Se debe contemplar también una salida alterna en caso de que ocurra algo. Esta zona se delimitará de acuerdo con el material comprometido visibilizando y utilizando instrumentos que indiquen peligrosidad y potenciales daños.
- ✓ Zona Tibia: También llamada Zona de Transición, Zona Amarilla, Zona de Contaminación Reducida: Es el área de transición entre la zona caliente y fría. Esta área es una zona de soporte para la zona caliente en este lugar es donde se ubica el sistema de descontaminación, el corredor de ingreso y salida del personal a la zona caliente. En esta área solo debe permanecer personal de descontaminación con EPP apropiado. Debe ser demarcada con cintas o barreras bien visibles.
- ✓ Zona Fría: También llamada Zona Verde, Zona Limpia: Es el área que está fuera del rango de contaminación potencial. El público, compañeros de trabajo y curiosos deben estar fuera de la zona fría de tal manera permitir trabajar adecuadamente a los respondedores. En esta zona está ubicado el Puesto de Comando, el área de tratamiento para los descontaminados, el área de rehabilitación para el personal y soporte inmediato para el ingreso a la zona caliente.

❖ **Acciones de Protección Pública**

- Estas acciones deberán enfocar a la protección de nuestro personal, comunidad aledaña, habitantes de la zona cercana al incidente mayor a los 300 mts., tomando en cuenta el tipo de sustancia involucrada, el daño potencial al cual estaría sometido la población, clima actual o futuras, etc. Locaciones adyacentes al lugar, edificios con alta densidad (colegios, hospitales, etc.), recibirán prioridad de atención en este caso. Los medios utilizados para comunicar una alerta pública pueden ser incluir desde una comunicación personal, altavoces, sirenas, etc.

B.2. Identificar el problema

Nos referimos a toda forma de identificar el material peligroso involucrado:

- ❖ Señales
- ❖ Placas
- ❖ Etiquetas
- ❖ Documentos transporte
- ❖ Forma de contenedor
- ❖ Marcas y colores corporativos

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 55 de 98

- ❖ Lugares y uso de las instalaciones
- ❖ MSDS, etc.

B.3. Evaluación de riesgos y peligros

- ❖ Una vez identificado el producto y se ha analizado la información, se podrá decidir y valorar el grado de prioridad de ingreso a la zona caliente, solicitud de recursos, especialistas o hasta la decisión de no ingresar.
- ❖ De acuerdo con la información recibida por la evaluación de riesgos; esto nos servirá para planificar la táctica a desarrollar.

B.4. Selección del equipo de protección personal

- ❖ Recabada y analizada la información de riesgos y peligros, debemos seleccionar el equipo de protección adecuado y/o herramientas a usar, en la respuesta a accidentes con materiales peligroso.
- ❖ Seleccionar el equipo de protección respiratoria más adecuado para la situación.
- ❖ Seleccionar el traje de protección química de acuerdo con la situación, considerando no sólo al grupo de entrada, sino también al personal de descontaminación, grupos de apoyo, personal médico, en caso de ser necesario.

B.5. Manejo de la información y coordinación de recursos

- ❖ Una adecuada administración de la información será de vital importancia para delinear la estrategia y táctica para la respuesta al incidente. Manejo de recursos: contar con la facilidad de verificación de planes previos (planes de emergencias, protocolos de respuestas, pre-planes)
- ❖ Adaptación de la información con el evento actual.
- ❖ Planificación de la respuesta inicial

B.6. Implementación de objetivos de respuesta

- ❖ Toda la información recogida como identificación del material comprometido, recursos, organización, etc. y luego de tomar en cuenta daños potenciales, priorizando: heridos, mortales, daño económico y a la propiedad, daño ambiental, reclamos de comunidades aledañas; nos servirá de suministro para implementar la respuesta al incidente.
- ❖ Entrada a la zona caliente (nadie puede ingresar si es que no está establecido el sistema de descontaminación).
- ❖ Control del evento.
- ❖ Control médico pre – post entrada

B.7. Descontaminación

Para la descontaminación hay que considerar los 9 pasos siguientes:

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 56 de 98

- ❖ Punto de Entrada.
- ❖ Descontaminación.
- ❖ Retiro de la Ropa Protectora.
- ❖ Retiro del equipo
- ❖ Retiro de la Vestimenta
- ❖ Lavado del Cuerpo (si ha habido contacto)
- ❖ Secado
- ❖ Evaluación Médica
- ❖ Transporte

C) Después

Este es el paso final donde se realizarán las tareas de Remediación:

- ❖ Recuperación de materiales, sistemas y equipos.
- ❖ Revisión de equipos y unidades expuestas.
- ❖ Evaluación de daños, Pérdidas (víctimas, medio ambiente, daños materiales, etc.).
- ❖ Elaboración de reportes, informes y análisis del evento.

Al final de las tareas anteriores, se recomienda reunir al personal y evaluar todo lo acontecido, con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades de la organización y desarrollo de la respuesta al incidente, esto será de gran ayuda para poder potenciar y/o mejorar la capacidad de respuesta futura.

8.13. Protocolo de Respuesta en caso de Inundación

A) Antes

- ❖ Identificar la estructura de la roca analizando las posibles fracturas, fallas y filtraciones de agua.
- ❖ Para las temporadas de lluvias se debe contar con la suficiente cantidad de bombas para superficie e interior mina.
- ❖ Contar con respaldo de capacidad de energía mediante generadores para cortes intempestivos de energía.
- ❖ No perfore en zonas con bolsas de agua atrapadas.
- ❖ Taponeé los taladros producto de sondajes una vez culminado el muestreo.
- ❖ No obstruya los canales y riachuelos.
- ❖ Inspecciones las instalaciones de tuberías de agua.
- ❖ Realice el mantenimiento de cunetas, canales, sumideros, desarenadores y diferentes instalaciones de drenaje.
- ❖ Capacitar al trabajador en evacuaciones de mina en caso de inundación.
- ❖ Implementación de chalecos salvavidas

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 57 de 98

- ❖ Capacitar al personal que trabaja en las pozas de bombeo de agua en el uso obligatorio de los chalecos salvavidas.
- ❖ Realice el mantenimiento del sistema de bombeo con evidencias al menos mensualmente, enfatizar principalmente antes de las temporadas de lluvias en la Unidad.
- ❖ Asegurar un estudio Hidrogeológico por una empresa externa de los acuíferos en interior mina.
- ❖ Sobredimensiones del sistema de bombeo considerando posibles contingencias, esto debe ser realizado por los Ingenieros del área Mantenimiento General con apoyo de servicios Mina.
- ❖ Mantenga bombas de agua en stand by, en especial para aquellas zonas consideradas críticas.

B) Durante

- ❖ Si detecta la inundación o aumento del caudal de agua avise dando la alerta a Control de Operaciones según indicación de la cartilla de emergencias que a su vez reportara a las áreas operativas, retírese hacia una zona segura y avise a sus compañeros si los hubiera.
- ❖ Monitorear los incrementos de caudales de las lagunas.
- ❖ El personal de Control de Operaciones que recibe la llamada sobre la emergencia de inmediato comunica al Coordinador de Campo y este a su vez, al presidente alterno del comité de crisis, para la evaluación de activación del Comité de Crisis en caso sea nivel II ó III, si es nivel I será para estar informado de las acciones que toman las áreas de Mantenimiento General y servicios Mina.
- ❖ El Superintendente de Mantenimiento General al tomar conocimiento del evento ordena seccionar la energía en las zonas afectadas cuidando de no afectar el funcionamiento de las bombas y dispone el personal mecánico y eléctrico para solucionar el problema.
- ❖ Al llegar al lugar evaluar la situación y dispone las acciones correctivas, mantiene comunicación con el Coordinador de la Emergencia (nivel 3) en caso requiera de apoyo.
- ❖ De solucionar la emergencia da aviso al Coordinador de Campo de que se ha solucionado el problema y este a su vez avisa a la Gerencia Unidad.
- ❖ En caso se produzca un evento mayor que no se puede controlar o un accidente como consecuencia de la respuesta da aviso de que es una emergencia de nivel II y el Coordinador de campo informa a Gerencia Unidad que ordena activar el Comité de Crisis.
- ❖ El Coordinador de Campo toma acción inmediata y dispone a los Respondedores con el equipo para el auxilio correspondiente, de ser necesario convoca a otros integrantes.
- ❖ Se asegura el sistema de comunicación con la señal de radio para la evacuación del personal de interior mina a la zona del refugio minero o a una zona segura de ser necesario.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 58 de 98

- ❖ En el lugar del evento se dispone la evacuación a una zona segura del personal y se determinan las acciones para controlar la situación, de haber algún accidentado se coordina con Centro de Salud para el auxilio y se realiza todos los pasos para el traslado correspondiente.

C) Después

- ❖ El Comité de Crisis realizara las coordinaciones para que:
- ❖ Se realice la inspección previa de la zona inundada para detectar posibles derrumbes y determinar la orden de ingreso seguro a cargo del área de Seguridad y Geomecánica.
- ❖ Se asegure los equipos, bombas, materiales adecuados para evacuar el agua acumulada a cargo de mantenimiento General y servicios Mina.
- ❖ Se coordine para el retorno a la zona de trabajo del personal evacuado luego de eliminar los peligros.
- ❖ Se realizará la atención medica de los heridos y o afectados si los hubiera.
- ❖ Se realice la limpieza de la zona y se reacondicionará el área afectada por la emergencia.
- ❖ Se realice el informe de simulacro correspondiente por parte del Área responsable para su evaluación en el Comité de Crisis.

8.14. Protocolo de respuesta en caso de tormentas eléctricas

A) Procedimiento

- ❖ El presente documento establece los controles operativos mínimos, ALERTA VERDE y ALERTA AMARILLA: JV Resguardo una vez identificado el tipo de alerta, comunicarán mediante un mensaje de alerta al grupo de Whatsapp de “Tormentas Eléctricas”, según corresponda a todas las áreas de CMB y contratistas
- ❖ ALERTA ROJA y AMARILLA: JV Resguardo confirmará el tipo de alerta y retransmitirá la comunicación a todas las zonas definidas donde se cuente con las alarmas de emergencias para su activación.
- ❖ Alerta Roja: (Peligro): Indica que la tormenta eléctrica se encuentra en un radio de entre 5 y 15 km de distancia.
- ❖ El operador del centro de control comunicara el aviso de alerta utilizando alguno de los siguientes medios o una combinación de ellos:
 - ✓ Notificaciones por radio.
 - ✓ Correos electrónicos.
 - ✓ Mensajes de texto.
 - ✓ Sirenas de emergencias.
- ❖ Alerta Amarilla: (Advertencia): Luego de recibido el aviso de alerta amarilla los trabajadores deben de actuar de la siguiente manera:

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 59 de 98

- ❖ Descender de los lugares altos y/o alejarse de los cuerpos de agua (lagunas, ríos, pozas).
- ❖ Suspender todo trabajo de izaje de carga o trabajo en altura a la intemperie.
- ❖ Ubicar el refugio más cercano y estar preparados para utilizarlo en caso la condición cambie a alerta Roja.
- ❖ Continuar trabajando siempre y cuando se encuentren a no más de 100 m de un refugio.
- ❖ Continuar utilizando las radios portátiles y celulares.
- ❖ Alejarse, para el caso de personal a la intemperie, a una distancia mínima de 100 m de las estructuras metálicas o postes de energía eléctrica, y prepararse para buscar refugio.
- ❖ Suspender toda tarea en los polvorines de superficie y evacuar al personal.
- ❖ No se podrá realizar el carguío de explosivos en los taladros.
- ❖ El personal podrá utilizar sus radios portátiles, celulares.
- ❖ Durante la alerta Amarilla los conductores y operadores de vehículos y equipos móviles continuaran trabajando en sus cabinas con las ventanas y puertas cerradas.
- ❖ La Línea de Supervisión, luego de recibida la alerta Amarilla, debe coordinar que los vehículos de evacuación y/o refugio se aproximen a las áreas donde haya personal a la intemperie.
- ❖ ALERTA ROJA: De 5 a 15 km, de distancia.
- ❖ Posiblemente el equipo emita sonido, Indica la intensificación de la actividad eléctrica en el área crítica (entre 0 a 9 Mi) aproximadamente), recibidos los datos desde la posición del detector de tormentas.
- ❖ Se deberá cesar todos los trabajos en superficie; así como el tránsito de vehículos.
- ❖ Personal de Jv Resguardos activará las alarmas de emergencias estroboscópicas audibles instaladas en las zonas definidas área industrial y campamento Plomopampa.
- ❖ En el campamento se activa la alarma de emergencia ubicada en la mercantil y en el hotel de ejecutivos
- ❖ Se volverá a considerar la misma secuencia de información, cuando el tipo de alerta baje de rango, hasta llegar a alerta AMARILLA, que pasado un lapso de 5 min se desactivará por completo la comunicación del tipo de alerta por tormenta eléctrica (desactivación de luces estroboscópicas), se deben seguir los siguientes pasos:
 - ✓ Se debe paralizar todas las operaciones, iniciar la evacuación del personal se determina el silencio radial para monitoreo de emergencias.
 - ✓ Aléjese de las estructuras altas, metálicas y no metálicas.
 - ✓ No utilizar ni sostener herramientas manuales, eléctricas ubicadas en la intemperie ni conectadas al flujo de electricidad.
 - ✓ Ingresar a la cabina del algún vehículo con neumáticos y permanecer ahí hasta que termine la tormenta mantenga en todo momento puertas y ventanas bien cerradas.
 - ✓ No estacione debajo de cables eléctricos.
 - ✓ Si usted está alejado de los refugios y distante de los vehículos, manténgase lejos de las partes altas, no se refugie cerca de árboles y sobre agua empozada.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 60 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ✓ Si están en grupo sepárense unos de otros a una distancia de 100 metros aproximadamente y despójese de cualquier objeto metálico o dispositivo electrónico que lleve consigo.
- ✓ Si usted siente que sus cabellos se erizan esto indica que está aumentando la condición propicia para la caída de un rayo, en este caso deberá juntar los pies poniéndose de cuclillas inclinándose hacia delante con las manos sobre las rodillas.
- ✓ No se acueste sobre el suelo, ni coloque las manos sobre la tierra.
- ✓ En oficinas y campamentos se deberá mantener alejados de ventanas, no use los servicios higiénicos, ni hable por teléfono o celular, desconecte todos los equipos y espere la comunicación de cese de la Alerta Roja.
- ✓ Es importante tener en cuenta que se puede indicarse alerta roja, sin pasar por las anteriores debido a la amplitud de radio de detección de tormentas. La tormenta puede estar localizada en un punto específico.
- ✓ La Superintendencia de Seguridad y Salud Ocupacional, en coordinación con los encargados de los detectores portátiles de tormenta eléctrica darán la orden vía radial levantando la Alerta Roja.
- ✓ Ningún trabajador deberá retornar a la zona de trabajo sin antes haber recibido este mensaje

8.15. Protocolo en caso de fallas del sistema de drenaje y bombeo

A) Antes

- ❖ Capacitación al personal sobre la Inundación por desborde de la poza de agua por la falla del sistema de bombeo y/o energía eléctrica.
- ❖ Capacitación al personal sobre Muerte por ahogamiento, hipotermia y/o asfixia.
- ❖ Capacitación en prevención de falla del sistema drenaje y bombeo rampa vías de acceso, destrucción de instalaciones y paralización del proceso operativo
- ❖ Mantener señalizado vías de evacuación hacia la parte superior)
- ❖ La brigada de respuestas a emergencias Capacitara, entrenara al personal para este tipo de eventos y realizara los simulacros con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- ❖ Concientizar al personal sobre el protocolo de respuestas a emergencias en caso de fallas del sistema de drenaje y bombeo.

B) Durante

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 61 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ Todo trabajador que detecte en interior mina el incremento de los caudales de agua deberá inmediatamente reportar siguiendo el procedimiento de comunicación según la cartilla de emergencia y Comunicara a control de operaciones vía Canal 8 y/o Cel. 945496642.
- ❖ Recibido la llamada el operador de centro de control solicitará la siguiente información: lugar de la emergencia, características y magnitud del evento, posibles rutas de escape y de inmediato comunicará al presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad).
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis (Superintendencia de seguridad) comunicará de la ocurrencia al presidente del comité de crisis del evento sucedido.
- ❖ Los trabajadores que por algún motivo no pudieron salir deberán hacer uso del refugio minero usando las rutas de escape hasta llegar a ella.
- ❖ Organizar el traslado en los vehículos de transporte del personal para la correspondiente evacuación de interior mina.
- ❖ El Superintendente de Ingeniería proporcionará los planos actualizados para ubicar y señalizar los puntos de inundación y los puntos de evacuación del personal; Como también, el jefe de servicios proporcionara el plano del sistema de bombeo de la mina en base a estos planos determinaran las acciones de evacuación y rescate minero.
- ❖ En caso de que la inundación sea por corte de energía eléctrica, el jefe de Mantenimiento en coordinación con el Superintendente de mina y con los electricistas pondrá en funcionamiento las bombas con la energía proveniente del Grupo electrógeno.
- ❖ El jefe de la Brigada de búsqueda y rescate con los integrantes ingresan a mina con los equipos de rescate se coordina con los jefes de Guardia y Supervisores de operaciones el control de personal para evacuación.
- ❖ Los responsables de cada área verifican que todo el personal haya salido haciendo uso de los fotocheck ubicado en el panel de ingreso de la boca mina.
- ❖ Luego de haber evacuado se procederá a contar el personal.
- ❖ Luego de los primeros 60 minutos se contará el personal y se declarará desaparecidos al personal que no logró salir de mina.
- ❖ Se activará el Subcomité de Crisis.
- ❖ El Subcomité de Crisis inicia su primera reunión y declara desaparecidos al personal de mina que no logró salir.
- ❖ Los presidentes del comité de crisis juntamente con todos los profesionales involucrados revisarán y verificarán los planos para ver en qué áreas de trabajo se encontraban los trabajadores desaparecidos y la posible ruta del camino escogido para evacuar.
- ❖ Se analizará y establecerán las posibles causas del evento ocurrido.
- ❖ Se determinarán las áreas probables de ubicación de los trabajadores desaparecidos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 62 de 98

- ❖ Se establecerán las rutas de acceso que adoptará la brigada de búsqueda y rescate para la ubicación del personal desaparecido y verificación de la magnitud del evento.
- ❖ Paralelamente la Brigada de Búsqueda y Rescate es convocado y se prepara para su ingreso a la zona siniestrada en coordinación con operaciones mina.

C) Después

- ❖ Los líderes del equipo de rescate analizan los planos del área siniestrada a fin de determinar los accesos y rutas a seguir en la búsqueda del personal desaparecido.
- ❖ Delimitar y asegurar el acceso al área de peligro.
- ❖ Evacuar al personal de las labores de profundización en interior mina.
- ❖ Rescatar al personal con vida de las labores pudiera quedar atrapado.
- ❖ Reducir al mínimo el riesgo de daño a las instalaciones de la empresa.
- ❖ Recuperar el área de trabajo.
- ❖ Se determinará zonas en donde se puedan ubicar equipos de bombeo para bombear parte del agua.
- ❖ Se inicia la búsqueda del personal desaparecido con los equipos de primeros auxilios.
- ❖ El jefe de Brigada informa al presidente del comité de Crisis el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos de búsqueda realizada.
- ❖ Ubicados los trabajadores desaparecidos se determinará si hubo trabajadores fallecidos.
- ❖ De haber trabajadores fallecidos se comunicará de inmediato al presidente del comité de crisis.
- ❖ El jefe de Logística proveerá de material necesario para controlar la inundación.
- ❖ El jefe de servicios mina verificará la salida de agua por los puntos de evacuación.
- ❖ El Superintendente de Mina evaluará los daños y emitirá un informe final.
- ❖ Finalmente, el Superintendente de Mina con sus ingenieros dirigirá la limpieza de las labores inundadas y procederán a la restauración de la zona afectada.

8.16. Protocolo de atención a emergencias con hidrocarburos

A) Durante la carga, descarga, almacenamiento, manejo en las operaciones, transporte

- ❖ Evaluar la magnitud o el riesgo del accidente. Informar a su supervisor sobre el accidente.
- ❖ De existir accidentados, suministrar los primeros auxilios. Confinar y aislar la zona en la cual se produjo el derrame, cercando el área con parantes y colocando una cinta roja de seguridad con la inscripción PELIGRO NO PASAR.
- ❖ Cuidar que el líquido no ingrese algún curso de agua.
- ❖ No permitir el ingreso de personas sin el equipo de seguridad apropiado. (auto respiradores, botas, guantes). No use agua sino lechada de cal, soda cáustica diluida o carbonato sódico para neutralizar.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 63 de 98

- ❖ Recoger en contenedores con ayuda de palas o lamas, usar material absorbente como arena o tierra. Remover todo el material contaminado.
- ❖ Consultar con el Comité de Crisis para su eliminación, este material no puede eliminarse directamente, debe neutralizarse y destruirse químicamente. Es un desecho reactivo

B) Caso de incendio

- ❖ Evaluar la magnitud y riesgo del accidente e informar a su Supervisor.
- ❖ Tratar de apagar el fuego mediante extintores de polvo químico seco o CO₂, NO USE AGUA.
- ❖ De no ser posible su extinción, solicitar la presencia de los Respondedores contra incendios para las labores de extinción. Permanezca en el área de riesgo sólo si es necesario, con ropa protectora adecuada y con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente

C) Transporte hacia la unidad

- ❖ Evalúe la magnitud y el riesgo del accidente. Informe el hecho al Supervisor/Centro Control de Operaciones que a su vez comunicara a coordinador de la Emergencia.
- ❖ Tratar de eliminar la fuente de fuga o filtración: Cerrando las válvulas, usando material absorbente
- ❖ Si es necesario, bloquee inmediatamente el tránsito para evitar que personas y vehículos entren en contacto, previa coordinación con la autoridad competente/ PNP en caso sea fuera de las instalaciones. Al acercarse a cualquier derrame químico, aproxímese siempre con el viento por la espalda.
- ❖ Proceder del acuerdo a lo indicado en caso de derrame para la carga, descarga, almacenamiento y manejo en las operaciones.

D) Término del incidente

Este es el paso final donde se realizarán tareas de remediación:

- ❖ Recuperación de materiales, sistemas y equipos.
- ❖ Revisión de equipos y unidades expuestas.
- ❖ Evaluación de daños, Pérdidas (víctimas, medio ambiente, daños materiales, etc.).
- ❖ Elaboración de reportes, informes y análisis del evento.
- ❖ Al final de las tareas anteriores, se recomienda reunir al personal y evaluar todo lo acontecido, con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades de la organización y desarrollo de la respuesta al incidente, esto será de gran ayuda para poder potenciar y/o mejorar la capacidad de respuesta futura.

8.17. Protocolo de Respuesta en Caso de Corte de Energía

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 64 de 98

A) Antes

- ❖ El alcance de este protocolo es para personal que labora en los frentes de avance y producción de interior mina, talleres, comedores, y demás labores ventiladas con ventiladores auxiliares.
- ❖ La mina debe contar con señalética de evacuación y puntos de reunión que permita asegurar el desplazamiento del personal a estas zonas.
- ❖ El personal debe conocer los lineamientos básicos de cómo actuar en caso se origine un corte de energía en sus áreas de trabajo consideradas como críticas.
- ❖ Las zonas seguras deben estar señalizadas y libres de obstáculos, la ubicación de estas debe estar en el circuito principal de ventilación (Rp principal, cruceros principales de integración).
- ❖ En las zonas de profundización, se debe asegurar la capacidad de energía para evitar problemas de ventilación y bombeo, a través de un sistema de contención independientes en casos de cortes intempestivos de energía general, se debe de activar el grupo electrógeno.
- ❖ Los sistemas de comunicación deben de estar conectadas con la línea de contención de energía.

B) Durante

- ❖ El personal que detecte el corte de energía deberá salir de las labores a los puntos de zona segura e informará al Jefe de turno de mina y este a su vez con el jefe del área de Mantenimiento General
- ❖ El jefe mantenimiento dispondrá personal especializado para que identifique y corrija en el menor plazo posible el problema; así mismo comunicará a las áreas operativas en el canal 1 y 2 sobre el corte parcial o total de energía.
- ❖ El jefe de turno evaluará la evacuación del personal previa información del jefe del área de mantenimiento general (tiempo que durara el corte de energía eléctrica) y ventilación, Si en caso el corte es producido por la falla del sistema eléctrico el jefe de mantenimiento activara el grupo electrógeno.
- ❖ El canal 3 deberá dejar libre para la coordinación del área de mantenimiento eléctrico de compañía.
- ❖ En caso de evacuación el jefe de turno informará al jefe de Guardia de las ECM, zona considerada crítica para que realice las coordinaciones y designe personal para que evacuen a los trabajadores de las labores de la zona crítica (Profundización) utilizando la radio comunicación hacia la rampa principal donde se encuentran estacionados las unidades móviles para el traslado del personal a superficie.
- ❖ El jefe de turno previa coordinación con los jefes de guardia de las ECM, dará la orden de evacuar al personal de la zona de profundización previa coordinación con el Superintendente de mina y Presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad) la evacuación se hará por la Rampa principal desde el ultimo Nivel a Superficie,
- ❖ Todo el personal que evacue deberá dirigirse utilizando las rutas de evacuación debidamente señalizadas.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 65 de 98

- ❖ Las áreas de evacuación deben estar libres y ser de fácil acceso, para ello los equipos diésel deben ser paralizados inmediatamente, hasta que se dé la orden por parte del jefe de turno para reiniciar la operación.
- ❖ Si el corte es menor a una hora, el personal se dirigirá a los puntos de reunión pre - establecidos.
- ❖ Si el corte es mayor a una hora el personal será evacuado a superficie o zonas ventiladas (mediante vehículos de transporte de personal).
- ❖ El jefe de turno definirá el nivel de la emergencia, en caso de ser alto, se activará al Comité de crisis.
- ❖ El Comité de Crisis definirá las acciones a tomar, las cuales serán comunicadas al jefe de turno.

C) Después

- ❖ El Superintendente de Mina o jefe de guardia de la empresa contratista de la zona crítica evaluará en el punto de reunión si todo el personal ha evacuado, en caso de faltar alguno informará al jefe de turno y evaluarán las condiciones para iniciar la búsqueda.
- ❖ Todo el personal debe permanecer en los puntos de reunión hasta que el jefe de turno de CIA en coordinación con Mantenimiento General y Ventilación autorice el regreso a las zonas donde se encontraban antes de la emergencia (solución de corte de energía y flujo de aire).
- ❖ Las incidencias de la emergencia serán evaluadas en el Comité de Crisis del mes.

8.18. Procedimiento de respuesta en caso de corte de energía y/o falla de los ventiladores auxiliares

A) Antes

- ❖ El alcance de este protocolo es para personal que labora en los frentes de avance y producción de interior mina, talleres, comedores, y demás labores ventiladas con ventiladores auxiliares.
- ❖ La mina debe contar con señalética de evacuación y puntos de reunión de zona segura que permita asegurar el desplazamiento del personal a estas zonas.
- ❖ El personal debe conocer los lineamientos básicos de cómo actuar en caso se origine un corte de energía en sus áreas de trabajo consideradas como críticas.

B) Durante

- ❖ El personal que detecte el corte de energía deberá salir de las labores a los puntos de zona segura e informará al jefe de turno de mina y este a su vez con el jefe del área de Mantenimiento General, para que disponga personal especializado e identifique y corrija en el menor plazo posible el problema, si la actividad conlleva al uso de equipos diésel deben ser retirados inmediatamente de la zona afectada.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 66 de 98

- ❖ El jefe de turno dará la orden de evacuar al personal al acceso principal donde la ventilación es fluida, de igual modo estará en constante comunicación con la supervisión, la labor debe quedar bloqueada y señalizada hasta que se garantice la operatividad del ventilador.
- ❖ Todo el personal que evacue deberá dirigirse a los puntos de reunión preestablecidos usando las rutas de evacuación debidamente señalizadas.

C) Después

- ❖ Todo el personal debe permanecer en los puntos de reunión hasta que el jefe de turno autorice el regreso a las zonas donde se encontraban antes de la emergencia (solución de corte de energía y flujo de aire)
- ❖ Después de realizar la evaluación en coordinación con mantenimiento General se realizará el cambio de tarea a los trabajadores evacuados con su respectivo orden de trabajo.
- ❖ Una vez culminado la reparación y/o cambio de ventilador auxiliar por parte de Mantenimiento General se procederá a informar a los encargados para que designe al personal evacuado y pueda retomar a su labor previa identificación de las buenas condiciones de ventilación.
- ❖ La secuencia del inicio de operación (arranque de bombas, ventiladores, equipos) se coordinara con el área de mantenimiento eléctrico

8.19. Protocolo de respuesta en caso de emergencia de energía y/o falla de los ventiladores principales.

D) Antes

- ❖ El personal que detecte el corte de energía deberá salir de las labores a los puntos de zona segura e informará al jefe de turno de mina y este a su vez con el jefe del área de Mantenimiento General, para que disponga personal especializado e identifique y corrija en el menor plazo posible el problema, si la actividad conlleva al uso de equipos diésel deben ser retirados inmediatamente de la zona afectada.
- ❖ El personal debe conocer los lineamientos básicos de cómo actuar en caso se origine un corte de energía en sus áreas de trabajo.

A) Durante

- ❖ El personal que detecte el corte de energía deberá salir de las labores a los puntos de zona segura e informará al Jefe de turno de mina y este a su vez con el jefe del área de Mantenimiento General, para que disponga personal especializado e identifique y corrija en el menor plazo posible el problema; así mismo comunica al área

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 67 de 98

de ventilación para que disponga personal y se dirija a la zona de emergencia y evalúe la operatividad de los ventiladores principales y auxiliares.

- ❖ El jefe de turno evaluará la evacuación del personal previa información del jefe del área de mantenimiento general (tiempo que durara el corte de energía eléctrica) y ventilación, Si en caso el corte es producido por la falla del sistema eléctrico el jefe de mantenimiento activara el grupo electrógeno.
- ❖ En caso de evacuación el jefe de turno informará al jefe de Guardia de las ECM, zona considerada crítica para que realice las coordinaciones y designe personal para que evacuen a los trabajadores de las labores de la zona critica (Profundización) utilizando la radio comunicación hacia la rampa principal donde se encuentran estacionados las unidades móviles para el traslado del personal a superficie.
- ❖ El jefe de turno previa coordinación con los jefes de guardia de las ECM, dará la orden de evacuar al personal de la zona de profundización previa coordinación con el Superintendente de mina y presidente alterno del comité de crisis (superintendente de seguridad) la evacuación se hará por la Rampa principal desde el ultimo Nivel a Superficie.
- ❖ Todo el personal que evacue deberá dirigirse utilizando las rutas de evacuación debidamente señalizadas.
- ❖ Las áreas de evacuación deben estar libres y ser de fácil acceso, para ello los equipos diésel deben ser paralizados inmediatamente, hasta que se dé la orden por parte del jefe de turno para reiniciar la operación.
- ❖ Si el corte es menor a una hora, el personal se dirigirá a los puntos de reunión pre - establecidos.
- ❖ Si el corte es mayor a una hora el personal será evacuado a superficie o zonas ventiladas (mediante vehículos de transporte de personal).
- ❖ El jefe de turno definirá el nivel de la emergencia, en caso de ser alto, se activará al Comité de crisis.
- ❖ El Comité de Crisis definirá las acciones a tomar, las cuales serán comunicadas al jefe de turno.
- ❖ Todo el personal debe dirigirse a la zona segura ubicada en el punto de reunión preestablecido.

B) Después

- ❖ El jefe de turno Cía. o jefe de guardia de la empresa contratista de la zona crítica evaluara en el punto de reunión si todo el personal ha evacuado, en caso de faltar alguno informara al Coordinador de Campo y evaluaran las condiciones para iniciar la búsqueda.
- ❖ Todo el personal debe permanecer en los puntos de reunión hasta que el jefe de turno en coordinación con Mantenimiento General y Ventilación autorice el regreso a las zonas donde se encontraban antes de la emergencia (solución de corte de energía y flujo de aire).
- ❖ Las incidencias de la emergencia serán evaluadas en el Comité de Crisis del mes.
- ❖ Cuando el corte de energía es total:
- ❖ Mantenimiento eléctrico, coordina con CONEHUA, si el corte va a demorar para arrancar los grupos electrógenos.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 68 de 98

- ❖ Se secciona la celda principal que viene de CONEHUA y los demás circuitos quedando libre el circuito de la mina.
- ❖ Arrancamos y sincronizamos los grupos electrógenos luego ingresamos y se cierra la celda que suministra energía a los ventiladores.
- ❖ Se informa a control de operaciones que se está arrancando los ventiladores.
- ❖ Luego se coordina la reposición de energía de la red, una vez que CONEHUA nos indique que ya se normalizo el suministro.
- ❖ Informamos a control de operaciones que ya se tiene energía en la red de CONEHUA y se va a pagar los ventiladores.
- ❖ Procedemos a apagar los ventiladores y apagar grupos electrógenos.
- ❖ Luego se coordina con CONEHUA y se cierra la celda principal en casa fuerza, reponiéndose la energía, para luego reponer energía a toda la mina.
- ❖ Se informa a control de operaciones que se ha repuesto la energía y que se procede arrancar todos los ventiladores.

8.20. Protocolo de respuesta a emergencia frente a ahogamientos

A) Antes

- ❖ Verificar el incremento, caudal del agua que se bombea a las pozas de bombeo en mina y superficie que podría haber incrementos por las lluvias en temporada de invierno.
- ❖ Realice la inspección y el mantenimiento del sistema de bombeo según el cronograma establecido enfatizar principalmente antes de las temporadas de lluvias en la Unidad.
- ❖ Realice el mantenimiento de cunetas, canales, sumideros que se encuentran cercanos a las pozas de bombeo.
- ❖ Inspeccione las instalaciones y tuberías de bombeo.
- ❖ Capacitar al colaborador en evacuaciones en caso de inundación y/o mantenga las bombas en stand by, en especial para aquellas zonas consideradas críticas en el en las pozas principales.

B) Durante

- ❖ Si detecta la inundación o aumento del caudal de agua en las pozas de bombeo y/o haya personal que se encuentre atrapadas aguas debajo de las pozas comunique de inmediato a Control de Operaciones 4901 y/o Cel. 945496642), o al canal de emergencia # 8.
- ❖ Cuando una persona se está ahogando, no intente ingresar a la poza de bombeo a rescatarlo si usted está solo, a menos que tenga los equipos necesarios para este rescate (chalecos salvavidas, cuerdas, bote, equipo de protección personal, completos)

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 69 de 98

- ❖ Retira al personal hacia una zona segura.
- ❖ Si demora la llegada de los Brigadistas, arrojar una soga, chalecos salvavidas hacia la víctima.
- ❖ De lograr sacar a la víctima de la poza de bombeo, NO intentar sacar el agua contaminada del interior de la víctima, la expulsión puede ocasionar una neumonía por aspiración y la reabsorción de los tóxicos.
- ❖ Si la víctima comienza a vomitar, colocarla de costado (Lateralizarla) para evitar que se ahogue con su propio vomito.
- ❖ En caso de que la víctima deje de respirar, administrar la respiración artificial con ayuda de dispositivos de resucitación, máscaras con oxígeno), hasta que se normalice la respiración, por ningún motivo dar respiración de boca a boca porque podría contaminarse con los fluidos de la víctima.
- ❖ El traslado de la víctima hacia la posta médica debe ser de inmediato para la aplicación del antídoto correspondiente, que es de uso exclusivo de profesionales de la salud.
- ❖ Los procedimientos de administración de antídoto y lavados gástricos pueden realizarse dependiendo de las circunstancias, siempre y cuando sea realizado por personas capacitadas como el personal Médico y/o, Paramédicos).
- ❖ Aunque parezca que la víctima se ha recuperado, es necesario la intervención médica por posibles problemas a futuro.

C) Después

- ❖ Capacitar a los trabajadores en caso ahogamiento.
- ❖ Mantener las bombas operativas y tener un programa de mantenimiento de bombas.

8.21. Protocolo de respuesta en caso de incendio mina

A) Antes

- ❖ Implementación de equipos tales como: de respiración autónoma, de rescate, de comunicación, de sistema contra incendios, y otros equipos de emergencia, en buenas condiciones de uso.
- ❖ Constante capacitación y entrenamiento externo e interno a personal de emergencia y personal en general, para casos de incendios.
- ❖ Señalización de salidas de emergencia y puntos de reunión

B) Durante

- ❖ Recibida llamada de emergencia el presidente del comité crisis (gerente de unidad) activa el comité de crisis.
- ❖ Si el incendio es en mina, el Superintendente de Seguridad activara el sistema de comunicación con la frecuencia Radial canal # 8 para evacuar al personal de mina.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 70 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ El coordinador de Seguridad y jefe de zona y el jefe de taller eléctrico determinaran las áreas donde se está produciendo el incendio y las zonas que puedan ser afectadas, para realizar el corte de energía para evitar mayores daños personales (incluyendo a los brigadistas) o materiales.
- ❖ El jefe de ingeniería proporcionara los planos actualizados de las instalaciones eléctricas
- ❖ El jefe de seguridad coordinara y activara la brigada de rescate minero y contra incendios para el control de incendio.
- ❖ Los brigadistas seguirán las órdenes del Jefe de Brigada. " No ingresar a la emergencia hasta estar seguro de que sus equipos de intervención se encuentran adecuadamente instalados.
- ❖ El coordinador de Seguridad organizara la evacuación de las trabajadoras afectadas
- ❖ El jefe de Mina en coordinación con el jefe de seguridad y jefe de área apoyara con equipos pesados para la remoción y aislamiento del foco de incendio
- ❖ Verificar que los trabajadores sean evacuados adecuadamente, debiéndolo hacer a paso rápido, firme y ordenado, hacia una zona segura.
- ❖ Controlar que, una vez iniciada la evacuación, las personas no regresen al lugar de los hechos.
- ❖ Verificar la evacuación total de todos los trabajadores.

C) Después

- ❖ El jefe de logística proveerá de material necesario para la recarga de extintores.
- ❖ El jefe de área evaluará los daños y emitirá un informe.
- ❖ El jefe de área dirigirá la limpieza y la restauración de la zona afectada.
- ❖ Nuevamente, verificar la evacuación total de trabajadores.
- ❖ Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos (electricidad, accesos a carreteras, etc.).
- ❖ Apoyar en la evacuación de los posibles heridos a los centros de salud más cercanos.
- ❖ Apoyar en el traslado de las posibles víctimas.

8.22. Protocolo de accidente por potencial Gaseamiento / Asfixia por gases de mina.

A) Antes

- ❖ Contar con un buen sistema de ventilación (circuito natural de aire, ventiladores, tuberías auxiliares, puertas de ventilación, mangas de ventilación)
- ❖ Antes de iniciar el trabajo se debe ventilar la labor (mínimo 30 minutos), regar la carga disparada.
- ❖ Capacitación al personal en prevención de accidentes con gases y simulacros.
- ❖ Medición de concentración de gases en las diferentes labores, mediante sistemas electrónicos.
- ❖ Permiso de trabajo de alto riesgo para ingresar a labores abandonadas

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 71 de 98

- ❖ La manga de ventilación debe estar a 30 metros del tope, la tubería auxiliar de ventilación debe estar a 5 metros del tope (mina)
- ❖ Colocar cintas delimitadoras, cortinas (avisos de seguridad) en zonas donde existe presencia de concentración de gases.
- ❖ Uso de respirador contra gases en labores donde lo requiera

B) Durante

- ❖ Dar aviso inmediatamente al supervisor más próximo y proceder de acuerdo con el Procedimiento de notificación y atención de emergencias.
- ❖ Dar aviso del peligro y pedir ayuda a los trabajadores que se encuentren más próximos.
- ❖ Organizar a la Brigada de emergencia
- ❖ Ventilar la zona antes de ingresar a rescatar.
- ❖ Si no se puede ventilar utilizar los equipos auto contenidos Drager BG4, de preferencia deberán ser cuatro los que ingresen a la zona de gas. Dichas personas deberán estar autorizadas y/o pertenecer a la Brigada de emergencia.
- ❖ Ubicar una zona ventilada dentro de la mina, la cual servirá como su centro de operaciones, en donde se le dará atención adecuada al accidentado por la Brigada emergencia.
- ❖ Abrir toda la válvula de oxígeno del equipo Drager. Verificar si los equipos tienen una presión mayor a 100 psi y deben tener en cuenta que la duración máxima del oxígeno de cada equipo Drager es de 04 horas.
- ❖ Al rescate del accidentado se ingresará a la labor, con camilla. La operación de rescate será lo más rápido posible por tratarse de un ambiente con condiciones no adecuadas.
- ❖ Una vez reanimada la víctima, deberá ser conducida a la unidad médica.

C) Después

- ❖ Facilita labores de rehabilitación y reacondicionamiento de área afectada. Retirar los residuos producto de la emergencia para su disposición final según la recomendación del Área de Gestión Ambiental.
- ❖ Prohibir el ingreso del personal no autorizado, hasta ventilar la zona afectada
- ❖ Revisión de los equipos Drager BG4
- ❖ Los equipos Drager BG4 serán trasladados a la estación de rescate del área de Seguridad en superficie para la recarga y el mantenimiento respectivo.
- ❖ Reunión del Comité de Crisis y elaborar el Informe de la emergencia y presentarlo al Superintendente de Seguridad y Superintendente de Gestión Ambiental. Comunicar a la Oficina de Lima al director de Medio Ambiente, director de Seguridad. También comunica al Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Asuntos Ambientales.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 72 de 98

8.23. Protocolo de accidente por potencial derrumbes y caída de rocas

A) Antes

- ❖ Inspección de la labor desde el ingreso para identificar rocas sueltas.
- ❖ Regado de la carga para detectar fracturas o grietas.
- ❖ Realizar el desatado de rocas desde un lugar seguro hasta la zona disparada, cumplir metro avanzado, metro sostenido (socavón)
- ❖ Juegos de barretillas en cada labor, con asas y en buenas condiciones
- ❖ Colocación de cintas delimitadoras o cortinas y señalización para advertir a los demás trabajadores, de una zona sin desatar o zona inestable
- ❖ Inspección de las labores con potencial de derrumbes.
- ❖ Cumplimiento del cronograma de desatado de rocas.
- ❖ Capacitación al personal sobre prevención de accidentes por desprendimiento de rocas y simulacros
- ❖ Realizar voladura controlada para no debilitar el techo y las cajas de la labor.
- ❖ Mapeo geomecánico, identificar fracturas, sistemas de fallas, contactos, diques, etc. que pudieran ocasionar derrumbes, elaborar cartilla geomecánica.
- ❖ Sostenimiento adecuado y oportuno. (Tipo de sostenimiento a utilizar, tiempo de auto sostenimiento, etc.).
- ❖ Perfilar el talud de acuerdo con el diseño de ingeniería
- ❖ Derivar agua con cunetas hacia pozas o sumideros. Contar con sistemas de bombeo hacia pozas de sedimentación, hacia el sistema de tratamiento de aguas superficiales.

B) Durante

- ❖ Dar aviso inmediatamente al supervisor más próximo y proceder de acuerdo con la comunicación de emergencias.
- ❖ Organizar a la Brigada de emergencia
- ❖ El supervisor o el trabajador que sepa del accidente deberán solicitar ayuda a los trabajadores que se encuentren más próximos. Luego se comunicará con la central de emergencias para dar a conocer el tipo de evento suscitado.
- ❖ Ubicar rápidamente la estación de salvataje más cercana al lugar del accidente y retirar los equipos necesarios de salvataje y Brigada de emergencia (en caso de ser la emergencia en superficie, acudirán a la “estación de Brigada”. Con el equipo, dirigirse al lugar del accidente.
- ❖ Inspección minuciosa del lugar del accidente, llevando a cabo el sostenimiento necesario para eliminar riesgos de caída de roca, que pudieran ocasionar accidentes secundarios.
- ❖ Una vez controlado el riesgo de caída de rocas, se puede rescatar al accidentado.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 73 de 98

- ❖ La víctima será retirada a un lugar más estable y seguro para brindarle los Brigada de emergencia.
- ❖ La Brigada de emergencia trasladará al paciente en la camilla, para su posterior atención en la unidad médica de la Unidad.
- ❖ Derivar el agua mediante sistema de bombeo hacía las pozas de sedimentación en interior mina, para luego ser evacuada a superficie para su respectivo tratamiento.

C) Durante

- ❖ Facilita labores de rehabilitación y reacondicionamiento de área afectada. Retirar los residuos producto de la emergencia para su disposición final según la recomendación del Área de Gestión Ambiental.
- ❖ Prohibir el ingreso del personal no autorizado, hasta asegurar la zona afectada
- ❖ Controlar las filtraciones de agua
- ❖ Reunión del Comité de Crisis, elaborar el informe de la emergencia y presentarlo al superintendente de Seguridad y Superintendente de Gestión Ambiental.

8.24. Protocolo de accidente por Electrocución

A) Antes

- ❖ Toda instalación se considerará energizada, mientras no se compruebe lo contrario con aparatos destinados al efecto.
- ❖ Se des energizará los circuitos antes de intervenir en ellos
- ❖ Asegurar emplear sólo personal autorizado, paralizar las actividades en caso de riesgo grave e inminente.
- ❖ Reportar a su Supervisor cualquier desperfecto o anomalía.
- ❖ Bloquear en posición de apertura los aparatos de seccionamiento y colocar su bloqueo y rótulo de bloqueo persona.
- ❖ Verificar la ausencia de energía en cada una de las partes de la instalación que ha quedado seccionado.

B) Durante

- ❖ Si la víctima ha quedado en contacto con un conductor o pieza bajo tensión, debe ser separada del contacto como primera medida antes de tratar de aplicarle los primeros auxilios
- ❖ Se cortará la corriente accionando el interruptor, disyuntor, seccionador, etc. No hay que olvidar que una persona electrizada que se encuentre en un lugar elevado corre el riesgo de caer a tierra en el momento en que se corte la corriente.
- ❖ En casos así hay que tratar de aminorar el golpe de la caída mediante colchones, ropa, goma o manteniendo tensa una lona o manta entre varias personas.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 74 de 98

- ❖ Si resultara imposible cortar la corriente o se tardara demasiado, por encontrarse lejos el interruptor, trate de desenganchar a la persona electrizada mediante cualquier elemento no conductor (tabla, listón, cuerda, silla de madera, cinturón de cuero, palo o rama seca, etc.) con el que, a distancia, hacer presa en el cable o en el accidentado, o agarrarle de la ropa estando el socorrista bien aislado.
- ❖ Después de una descarga eléctrica es frecuente que se presente un estado de muerte aparente, que puede ser debido a una pérdida de conocimiento, a un paro respiratorio o a un paro circulatorio.
- ❖ Puede haber una pérdida transitoria de conocimiento, pero no hay paro respiratorio. Los latidos cardíacos y el pulso son perceptibles. En este caso es suficiente poner al accidentado acostado sobre un lado, en posición de seguridad.
- ❖ Es también muy importante vigilar su respiración y el estado de la circulación sanguínea mientras llega la atención médica
- ❖ En este caso, a la inconsciencia y a la falta de respiración se asocia además la ausencia de pulso de latidos cardíacos. En este caso, es muy importante comenzar con las maniobras de R.C.P. (reanimación cardiopulmonar), es decir, combinar la respiración boca a boca con masaje cardíaco externo
- ❖ Continuar con estos ejercicios hasta que llegue el apoyo del médico y/o Unidad médica.

C) Después

- ❖ Supervisor de respuesta a emergencias o capitán de brigada coordinará los trabajos relacionados a la emergencia, posteriores a realizar con el médico y jefe de área involucrada, (traslado de paciente y otros).
- ❖ Recoger todos los equipos y materiales utilizados en la emergencia y colocar en su lugar (estación principal de brigada).
- ❖ Delimitar el área donde ocurrió el incidente para su investigación final.

8.25. Protocolo ante el fenómeno del niño

A) Antes

- ❖ Estar informado es la mejor medida de prevención ante el Fenómeno del Niño y su impacto en la costa peruana. Para asegurarte contra posibles desastres es fundamental seguir de cerca las alertas meteorológicas y las recomendaciones de las autoridades locales. Mantén siempre encendida la radio y utiliza aplicaciones móviles confiables para recibir actualizaciones y estar al tanto del clima y las condiciones del Niño Costero. Siempre es mejor estar preparado y tomar decisiones informadas en tiempo real para garantizar la seguridad de tu familia y tu hogar. No te arriesgues, mantente siempre bien informado.
- ❖ Reforzar los techos y estructuras es una de las mejores maneras de proteger a las personas y sus hogares de las lluvias intensas y los deslizamientos de tierra que pueden ocurrir durante este fenómeno climático. Revisa las condiciones de los techos en tu casa y tu empresa para identificar posibles filtraciones, calaminas sueltas o

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 75 de 98

rotas, áreas sin techar, coberturas deterioradas y aberturas, las cuales puedes reparar con un especialista. Implementa sistemas de drenaje de agua de lluvia y recuerda darles mantenimiento periódico a canaletas, tuberías de drenaje y área de desfogue. Es importante también mantener las azoteas limpias y despejadas de materiales; y de ser necesario, proteger el techo con material impermeable, dándole una pendiente para la evacuación del agua.

- ❖ Identificar la estructura de la roca analizando las posibles fracturas, fallas y filtraciones de agua.
- ❖ Protege las instalaciones eléctricas de la lluvia moviéndolas a lugares techados o utilizando canaletas para evitar el contacto con el agua. También asegúrate de proteger los tubos de escape de los grupos electrógenos. Además, es importante cubrir las instalaciones eléctricas principales, como subestaciones y tableros eléctricos, con coberturas livianas a dos aguas.
- ❖ Es importante estar preparado y tomar medidas preventivas para minimizar sus efectos y así estar protegidos ante cualquier eventualidad. No esperemos a que sea demasiado tarde, la prevención siempre es la mejor opción.
- ❖ Taponeé los taladros producto de sondajes una vez culminado el muestreo.
- ❖ No obstruya los canales y riachuelos.
- ❖ Inspecciones las instalaciones de tuberías de agua.
- ❖ Realice el mantenimiento de cunetas, canales, sumideros, desarenadores y diferentes instalaciones de drenaje.
- ❖ Capacitar al trabajador en evacuaciones de mina en caso de inundación.
- ❖ Implementación de chalecos salvavidas
- ❖ Capacitar al personal que trabaja en las pozas de bombeo de agua en el uso obligatorio de los chalecos salvavidas.
- ❖ Realice el mantenimiento del sistema de bombeo con evidencias al menos mensualmente, enfatizar principalmente antes de las temporadas de lluvias en la Unidad.
- ❖ Asegurar un estudio Hidrogeológico por una empresa externa de los acuíferos en interior mina.
- ❖ Sobredimensiones del sistema de bombeo considerando posibles contingencias, esto debe ser realizado por los Ingenieros del área Mantenimiento General con apoyo de servicios Mina.
- ❖ Mantenga bombas de agua en stand by, en especial para aquellas zonas consideradas críticas.

B) Durante

a. Comunicación de emergencia

- En situaciones de emergencia durante el Fenómeno del Niño, la comunicación es fundamental para la prevención y coordinación de acciones ante situaciones críticas. Establecer un sistema de comunicación de emergencia con la supervisión y trabajadores es una medida preventiva que puede salvar vidas. En

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 76 de 98

momentos en que las inundaciones, deslizamientos de tierra y otros desastres pueden ocurrir en cualquier momento, mantenerse informado y coordinar esfuerzos es esencial. Por lo tanto, contar con un sistema de comunicación de emergencia puede ayudar a minimizar los riesgos ante estas situaciones críticas.

b. Que debemos hacer antes durante y después del fenómeno del niño

- ❖ Entre las principales acciones que puedes hacer son: Llenar recipientes con agua limpia, en caso de que el agua de la llave se contamine; mover a un lugar alto los elementos de más valor; Identificar una ruta de evacuación, y otras vías alternativas y estar preparado para evacuar; tener a mano el kit para emergencias, entre muchas otras acciones más.
- ❖ Si detecta la inundación o aumento del caudal de agua avise dando la alerta a Control de Operaciones según indicación de la cartilla de emergencias que a su vez reportara a las áreas operativas, retírese hacia una zona segura y avise a sus compañeros si los hubiera.
- ❖ El personal que recibe la llamada sobre la emergencia de inmediato comunica al Coordinador de Campo y este a su vez, al presidente alterno del comité de crisis, para la evaluación de activación del Comité de Crisis en caso sea nivel II ó III, si es nivel I será para estar informado de las acciones que toman las áreas de Mantenimiento General y servicios Mina.
- ❖ El Superintendente de Mantenimiento General al tomar conocimiento del evento ordena seccionar la energía en las zonas afectadas cuidando de no afectar el funcionamiento de las bombas y dispone el personal mecánico y eléctrico para solucionar el problema.
- ❖ Al llegar al lugar evaluar la situación y dispone las acciones correctivas, mantiene comunicación con el Coordinador de la Emergencia (nivel 3) en caso requiera de apoyo.
- ❖ De solucionar la emergencia da aviso al Coordinador de Campo de que se ha solucionado el problema y este a su vez avisa a la Gerencia Unidad.
- ❖ En caso se produzca un evento mayor que no se puede controlar o un accidente como consecuencia de la respuesta da aviso de que es una emergencia de nivel 2 y el Coordinador de campo informa a Gerencia Unidad que ordena activar el Comité de Crisis.
- ❖ El Coordinador de Campo toma acción inmediata y dispone a los Respondedores con el equipo para el auxilio correspondiente, de ser necesario convoca a otros integrantes.
- ❖ Se asegura el sistema de comunicación con la señal de radio para la evacuación del personal de interior mina a la zona del refugio minero o a una zona segura de ser necesario.
- ❖ En el lugar del evento se dispone la evacuación a una zona segura del personal y se determinan las acciones para controlar la situación, de haber algún accidentado se coordina con Centro de Salud para el auxilio y se realiza todos los pasos para el traslado correspondiente.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 77 de 98

c. Evacuación planificada

- ❖ Es una medida crucial durante el Fenómeno del Niño. Para garantizar la seguridad de la población, es fundamental contar con un plan de evacuación detallado. Este debe identificar rutas de escape seguras y refugios locales en caso de emergencia. La planificación adecuada puede salvar vidas y minimizar el impacto de los desastres naturales. Además, la divulgación del plan a la comunidad permite la participación y la colaboración en caso de una crisis. No subestimes la importancia de una evacuación planificada, ¡la preparación es la mejor defensa contra los desastres naturales!

C) Después

El Comité de Crisis realizara las coordinaciones para que:

- ❖ Se realice la inspección previa de la zona inundada para detectar posibles derrumbes y determinar la orden de ingreso seguro a cargo del área de Seguridad y Geomecánica.
- ❖ Se asegure los equipos, bombas, materiales adecuados para evacuar el agua acumulada a cargo de mantenimiento General y servicios Mina.
- ❖ Se coordine para el retorno a la zona de trabajo del personal evacuado luego de eliminar los peligros.
- ❖ Se realizará la atención medica de los heridos y o afectados si los hubiera.
- ❖ Se realice la limpieza de la zona y se reacondicionará el área afectada por la emergencia.
- ❖ Se realice el informe de simulacro correspondiente por parte del Área responsable para su evaluación en el Comité de Crisis.

8.26. Protocolo de respuesta para rescate por caída de persona en el tajo taladros largos

A) Antes

- ❖ La brigada de respuesta a emergencia deberá tener una base de operaciones equipada con todos los elementos necesarios para acudir en caso de emergencia.
- ❖ Antes de ingresar al interior de la mina, cada uno de los miembros de la brigada deberá revisar cuidadosamente el equipo de rescate asignado que harán de usar, como cuerdas mosquetones, poleas, balón de oxígeno, camillas de rescate entre otros
- ❖ Una vez que ingresan a la mina, la brigada deberá detenerse en una zona segura y cerca al lugar de la emergencia.
- ❖ Si por algún motivo, uno de los equipos de respiración de circuito cerrado BG-4 fallase o durante la inspección de inmediato se realizará el cambio por uno que este operativo.

B) Durante

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 78 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ El coordinador de campo una vez recibida la alerta de la emergencia comunicará según la cartilla de emergencia por la radio de comunicación canal 8 y/o al anexo 4377 Cel.919446208 y el recepcionista a su vez se comunicará con el presidente alterno del comité de crisis (Superintendente de Seguridad).
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis (Superintendente de Seguridad), comunicara al presidente del comité de crisis (Gerente de Unidad) y a los coordinadores de cada área sobre la emergencia en desarrollo.
- ❖ Comité de Crisis se hará cargo de la emergencia y deberá autorizar la puesta en marcha del sistema de evacuación y rescate minero.
- ❖ El presidente alterno del comité de crisis (Superintendente de Seguridad), comunicara de inmediato al Supervisor de Respuestas a Emergencias, para que convoque en la brevedad posible a los brigadistas y alisten los equipos de materiales de rescate y se dirijan al lugar de la emergencia.
- ❖ Al llegar al lugar del accidente el Supervisor de respuestas a Emergencias, solicitara la información al Coordinador de Campo (jefe de Guardia), como plano de la labor, condiciones de área de trabajo y el tipo de accidente del mismo modo transmitirá la información a la brigada de respuestas a emergencias para que se alisten los equipos de rescate.
- ❖ El Supervisor de respuestas a Emergencias, una vez recibida la información determinará el equipo necesario para el rescate de la víctima y este a la vez coordinará con los brigadistas para el equipamiento y el desplazamiento al lugar del accidente antes de ingresar al tajo se realizará la inspección siguiente:
 - ✓ Se solicitará Información del accidente
 - ✓ Realizara la inspección, identificación y evaluación de riesgos del área de trabajo
 - ✓ Evaluará el lugar del escenario
 - ✓ Si no se da las condiciones para el rescate a realizar se coordinará con el equipo del comité de crisis para hacer la zona segura y poder ingresar
 - ✓ Asegurar el área de trabajo y delimitarla con cinta de seguridad, para evitar que
 - ✓ El ingreso de personas ajenas al área de trabajos.
- ❖ El Supervisor de respuestas a emergencias una vez recibida la comunicación de ingreso, coordinara con los brigadistas para el tipo de armado en el sistema de cuerda con ventaja mecánica, para el rescate del accidentado.
- ❖ El Supervisor de respuestas a emergencias ordenara al personal de la brigada para el armado del sistema de ventaja mecánica en los hastiales a 2.50mts, del borde del talud donde se encuentran instalados los pernos expansores y determinara la inspección con un brigadista con una proximidad certera Para determinar donde se encuentra la víctima, lo hará desde uno de los extremos del tajo con una inspección visual para evitar caída de rocas en el punto medio.
- ❖ Una vez identificado donde se encuentra la víctima se realizará un análisis de posibles riesgos antes de ingresar realizar el rescate en trabajos en altura.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 79 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

- ❖ Si no se tiene el Angulo para el rescate con el armado de ventaja mecánica con direccionales, se solicitará el apoyo del equipo manitú con una proyección del brazo hacia el borde del tajo de inmediato cambiará el sistema de cuerdas para el descenso del personal de rescate, en la viga de brazo del equipo se procederá a realizar el armado de una ventaja mecánica, para el ingreso del personal de rescate.
- ❖ Una vez armado el sistema de ventaja mecánica el brigadista procederá a realizar el descenso, llevando una línea adicional con un mosquetón puesto en el arnés de seguridad hasta hacer contacto con la víctima.
- ❖ Si el accidentado se encuentra suspendido en el arnés y esta inconsciente, necesitara la rápida intervención de la brigada, se procederá sujetando con una pértiga de rescate lo mismo que se posicionara en el punto del anillo dorsal del arnés de seguridad y el brigadista con el apoyo de los integrantes procederán a jalar hacia el borde del talud.
- ❖ De no poder realizar este rescate con la pértiga el brigadista descenderá y entrará en contacto con la victima procederá a conectar una línea extra con un mosquetón a su arnés en el anillo dorsal del trabajador accidentado una vez puesto la línea de conexión liberara al trabajador y comunicara para que se ize las cuerdas según sea necesario para liberar las cuerdas con la que se encontró suspendido, cuando esta no sea posible, el rescatista cortara la cuerda con una navaja una vez liberado el brigadista comunicara a la parte superior para el izaje de la víctima.
- ❖ Al llegar al borde del talud los demás integrantes de la brigada procederán a realizar la evacuación hasta una zona segura y realizarán la estabilización del paciente considerando que no se acueste inmediatamente para evitar el regreso del flujo sanguíneo violentamente al corazón.
- ❖ El accidentado debe de permanecer en una posición inclinada del paciente de 60 grados con respecto al piso durante 5 minutos, luego a 45 grados durante 2 minutos y finalmente a 30 grados durante 2 minutos, para finalmente acostarlo, en una camilla donde será inmovilizado y trasladado a la unidad médica

C) Después

- ❖ Finalizada el rescate se procederá a comunicar al presidente alterno del comité de crisis (Superintendente de Seguridad) que la emergencia ha finalizado y se ha trasladado a la accidentado a la unidad médica.
- ❖ Finalizada el rescate se procederá a retirar los equipos utilizado a la estación de emergencias, para su evaluación.
- ❖ Se realizará el análisis con los brigadistas para determinar en un informe las fortalezas y debilidades durante la emergencia, del mismo modo se presentará a la gerencia de unidad.

9. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 80 de 98

El objetivo del programa de entrenamiento es preparar al personal en general; estandarizar y normar el entrenamiento a los integrantes de la Brigada de Respuesta a Emergencias y de Ejecutivos del Unidad Yumpag” C.M.B.S.A.A.

9.1. Responsabilidad de la Instrucción

Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional en coordinación con el Superintendente de Recursos Humanos, jefe de la Unidad Médica, director de Seguridad Lima y con el apoyo de Empresas Contratistas Mineras externas solicitara el entrenamiento a Brigadas de Respuesta a Emergencias, también se puede solicitar el apoyo a diferentes instituciones gubernamentales como Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos del Perú.

9.2. Participantes

Se ha diseñado programa de capacitación donde la participación de los brigadistas es mantenerse debidamente entrenado y actualizado al personal involucrado de las diferentes áreas como la propia brigada de rescate, a fin de lograr la eficacia del plan de contingencias ante emergencias (previsibles e imprevisibles) y donde está en peligro la vida de los trabajadores de la unidad Yumpag y las propiedades de la empresa (infraestructura, equipos, etc.). De igual forma en la ejecución de los simulacros determinar el grado de eficacia del simulacro y detectar donde se ubican las acciones fallidas para ser corregidas y lograr resultados óptimos al actuar en el control de las emergencias.

9.3. Entrenamiento

El personal de las diferentes áreas deberá recibir el entrenamiento adecuado en los siguientes temas:

- ❖ Emergencias médicas (PRIMER RESPONDEDOR)
- ❖ Rescate Subterráneo (Búsqueda y Rescate de personas)
- ❖ Rescate Industrial
- ❖ Lucha Contra incendios.
- ❖ Rescate en espacios confinados.
- ❖ Extricación Vehicular (Uso de equipo)
- ❖ MATPEL Técnico.
- ❖ Desprendimiento de rocas bocaminas y derrumbes en interior mina.
- ❖ Respuesta ante sismo e inundaciones

Este entrenamiento será impartido a lo largo del año. La responsabilidad de su programación estará a cargo del Supervisor de respuestas a emergencias y la Superintendencia de Seguridad, quien gestionará ante la Gerencia de Operaciones los recursos económicos necesarios para su implementación y ejecución. Para buscar una mejor eficacia en las Brigadas de Rescate se buscará la participación de un asesor especialista en el manejo de las

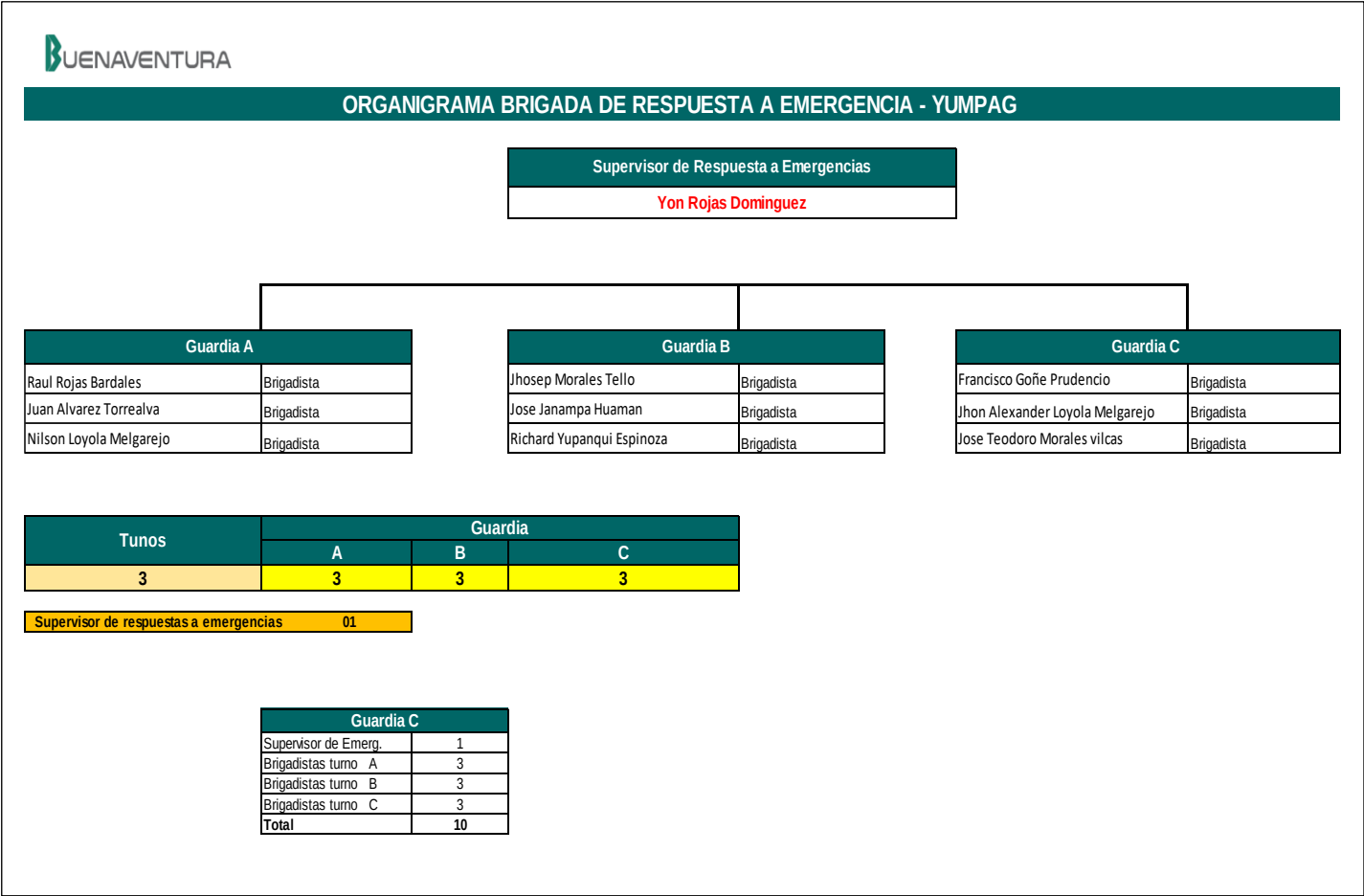
emergencias. Todo personal que forme parte de las Brigadas de Rescate obligatoriamente deberá aprobar dichos cursos.

La capacitación en materia de emergencias también debe llegar hasta el nivel del Coordinador General de Emergencias y sus respectivos miembros que lo conforman. La temática de capacitación está referida a:

- ❖ Comunicaciones externas
- ❖ Plan y procedimientos de respuesta ante una emergencia
- ❖ Plan sobre el control, mitigación y remediación de la emergencia.
- ❖ Evaluación de daños
- ❖ Manejo de la información ante las autoridades, prensa y familiares de los trabajadores

9.4. Brigadistas

Figura 5. Constitución de la Brigada de Emergencia



	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 82 de 98

La elección de los brigadistas se detalla en el Anexo N° 8. P-UCH-SE-06.33_Seleccion de brigadistas v03.

9.5. Simulacros:

Permite evaluar como el personal podría desempeñarse ante la ocurrencia de una emergencia real. En los simulacros permite detectar los errores como también conocer las necesidades, características y condiciones dentro del cual se podría desarrollar una emergencia. Las diferentes áreas tienen la obligación de programar sus simulacros (dentro de los meses del año) en función de las actividades que desarrollan dentro de la empresa, evaluar y presentaran el informe del simulacro con las correspondientes recomendaciones Superintendente de Seguridad (Coordinador de emergencias).

La Superintendencia de Seguridad (Coordinador de Emergencias) tendrán la función de hacer el seguimiento para que las áreas cumplan con el desarrollo de sus simulacros programados. Los responsables de cada área cuando van a realizar algún simulacro podrán en conocimiento de este a la Gerencia de Operaciones y Superintendencia de Seguridad, y serán las dos únicas personas que conocerán el desarrollo del simulacro programado. En el caso del simulacro de evacuación minera las coordinaciones se harán con participación de Mina, Seguridad y la Gerencia de operaciones. Los simulacros considerados en CMBSAA corresponden a realizarse:

- ❖ En el Anexo N° 7 se muestra el cuadro de simulacros que deben efectuar las diferentes áreas en el presente año.

10. MEJORA CONTINUA

La revisión del Plan Integral de Contingencias y/o Emergencias serán corregidos, actualizados, aprobados por el Comité de Crisis cada vez que existan desviaciones de los procedimientos ante eventos de accidentes e incidentes (Seguridad y/o Medio Ambiente) de Alto Potencial, o porque no funciona para un determinado simulacro, anualmente según el procedimiento P-COR-SE-06.01: Plan de Contingencia.

11. ANEXOS

- ❖ Anexo 1. Definiciones
- ❖ Anexo 2. Teléfonos de emergencia y directorio de contactos.
- ❖ Anexo 3. Comunicaciones de emergencia por niveles.
- ❖ Anexo 4. Equipamiento de emergencia.
- ❖ Anexo 5. Hojas de datos de seguridad de materiales (HDSM)
- ❖ Anexo 6. Situaciones de emergencia relacionadas a cada nivel
- ❖ Anexo 7. Programa de simulacros

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 83 de 98

Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01

ANEXO 1. DEFINICIONES

- ❖ **ÁREA CRÍTICA:** Aquella cuya paralización puede afectar alcanzar los objetivos y metas de la Organización.
- ❖ **ACCIDENTE DE TRABAJO** Incidente o suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, aún fuera del lugar y horas en que aquél se realiza, bajo órdenes del empleador, y que produzca en el trabajador un daño, una lesión, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- ❖ **ACCIDENTE LEVE** Suceso resultante en lesión(es) que, luego de la evaluación médica correspondiente, puede(n) generar en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
- ❖ **ACCIDENTE INCAPACITANTE** Suceso resultante en lesión(es) que, luego de la evaluación médica correspondiente, da lugar a descanso médico y tratamiento, a partir del día siguiente de sucedido el accidente. El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta para fines de información estadística.
- ❖ **ACCIDENTE MORTAL** Suceso resultante en lesión(es) que produce(n) la muerte del trabajador, al margen del tiempo transcurrido entre la fecha del accidente y la de la muerte. Para efecto de la estadística se debe considerar la fecha del deceso.
- ❖ **ACTO SUB ESTÁNDAR** Es toda acción o práctica que no se realiza con el Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) o estándar establecido que causa o contribuye a la ocurrencia de un incidente
- ❖ **AUDITORÍA** Proceso sistemático, independiente, objetivo y documentado realizado por encargo del titular minero para evaluar y medir la efectividad del sistema de gestión y el cumplimiento del presente reglamento.
- ❖ **EMERGENCIA** Situación imprevista que exige atención inmediata.
- ❖ **EMERGENCIA AMBIENTAL** Evento súbito imprevisible generado por causas naturales, humanas o tecnológicas que incidan en la actividad del administrado y que generen o puedan generar deterioro al ambiente, que debe ser reportado por este al OEFA. Sin embargo, para fines de aplicación, de manera alineada con la anterior definición, se establece en el presente reporte que una emergencia ambiental es una situación generada producto de la acción o inacción de CMB como parte de sus actividades mineras, productivas y conexas, que ocurre de manera súbita y extraordinaria y afecta de manera significativa la calidad ambiental, la salud de terceros y los bienes públicos y privados fuera de la propiedad de CMB.
- ❖ **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS** Documento guía detallado sobre las Medidas que se debe tomar bajo varias condiciones de emergencia posibles. Incluye responsabilidades de individuos y departamentos, recursos del titular minero disponibles para su uso, fuentes de ayuda fuera de la Empresa, métodos o procedimientos generales que se debe seguir, autoridad para tomar decisiones, requisitos para implementar procedimientos dentro del departamento, capacitación y práctica de procedimientos de emergencia, las comunicaciones y los informes exigidos.
- ❖ **ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA (OE)** Organización temporal formada para atender las emergencias.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 84 de 98

- ❖ **BRIGADA** Cuerpo de voluntarios cuya misión es atender una emergencia.
- ❖ **CAPITAN DE BRIGADA** Encargado de liderar la brigada.
- ❖ **PRIMEROS RESPONDEDORES** Encargados de tomar las primeras acciones de respuestas antes que la propia brigada.
- ❖ **CENTRO DE COMUNICACIONES** Área encargada de recibir los avisos de emergencia.
- ❖ **CENTRO DE OPERACIONES** Lugar físico donde se reúne la organización de emergencia.
- ❖ **NIVEL DE EMERGENCIA** Medida de la gravedad de una emergencia
- ❖ **PUNTO DE EVACUACIÓN** Lugar seguro de reunión en caso de emergencia.
- ❖ **PLAN DE CONTINGENCIA** Documento que contiene la información necesaria para enfrentar una emergencia
- ❖ **SISMO** Los sismos se clasifican por su intensidad, en las escalas de magnitudes, según la cantidad de energía liberada en el área el volumen rocoso afectado. La más conocida es la escala de Richter. Es un valor para cada sismo según la severidad del sacudimiento del suelo (que tiene efectos en las personas, viviendas, objetos, naturaleza, etc.), los movimientos sísmicos se clasifican en grados de las escalas de intensidades macro sísmicas.
 - ✓ Los sismos que no producen daño, popularmente se les denomina Temblores; los que producen severos daño y muertes se llaman Terremotos.
 - ✓ En el Perú, el ambiente sísmico está determinado por:
 - ✓ subducción de la placa de Nazca por debajo de la placa Sudamericana.
 - ✓ Las fallas geológicas activas, que rompen y desplazan la superficie terrestre.
 - ✓ Los volcanes activos.
 - ✓ El Perú está ubicado en la región conocida como el cinturón de Fuego del Pacífico, donde se producen por lo menos el 85% de los sismos del mundo.
- ❖ **INCENDIOS** El fuego es una de las principales causas de muertes accidentales en el trabajo; sin embargo, mucha gente ignora este peligro. Con mucha frecuencia ocurren incendios en centros de labores, cuyas consecuencias suelen ser graves para las personas, instalaciones y medio ambiente.
- ❖ **FUEGO** Es una reacción química que involucra la oxidación o combustión rápida de un elemento. Se necesita cuatro elementos para que ocurra.
- ❖ **COMBUSTIBLE** Es cualquier material que puede arder con facilidad ya sea sólido, líquido o gaseoso; La mayoría de los sólidos y líquidos se convierten en vapores o gases antes de entrar en combustión
- ❖ **OXIGENO** Es calor de la energía requerida para elevar la temperatura del combustible hasta la medida que se despiden suficientes vapores que permiten que ocurra la ignición.
- ❖ **REACCIÓN QUÍMICA** Una reacción en cadena puede ocurrir cuando los tres elementos están presentes en las condiciones y proporciones apropiada, el fuego ocurre cuando se lleva a cabo esta rápida oxidación o encendido.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 85 de 98

- ❖ **SGSSO:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ❖ **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- ❖ **HDSM:** Hoja de Datos de Seguridad
- ❖ **PETS:** Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro.

ANEXO 2. TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y DIRECTORIO DE CONTACTOS.

HOSPITALES

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Hospital Guillermo Almenara	Av. Grau 700 – La Victoria	(01) 324-2983 Anex. 4034/4496
	Hospital E. Rebagliati Martins	Av. Rebagliati s/n – Jesus Maria	(01) 265-4955
	Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa.	Av. República De Panamá 6355 Miraflores.	241-2789 445-9992 446-2321
	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Av. Honório Delgado s/n Urb. Ingeniería.	481-9570 482-1410
	Hospital Herminio Valdizán.	Carretera Central Km. 3,5. Santa Anita.	494-2410
	Hospital Nacional 2 de mayo.	Av. Parque de la Historia de la Medicina s/n. Av. Grau Cdra. 13.	328-0887 328-8960 328-7474 328-7272
	Hospital Nacional Arzobispo Loayza.	Av. Alfonso Ugarte 800.	330-4086 431-3710
	Hospital Local de Vitarte.	Av. Carretera Central s/n Km 100.	351-4420 351-3762
Callao	Hospital del Callao (San José Callao).	Av. Elmer Faucett s/n.	451-4343 464-0156
	Hospital Daniel Alcides Carrión.	Av. Colina Bellavista.	420-1060
Chancay	Hospital de Chancay – MINSA.	Sucre S/N.	377-1037 377-1941
	Hospital Obrero - Essalud.	Calle Belén 347 Urb. La Riviera	377-1088

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 86 de 98

Huacho	Hospital de Huacho – MINSA.	Calle Amay S/n	232-2351 239-4275
	Hospital Essalud.	Av. Francisco Vidal Cuadra 3.	232-1581
	Centro de Salud Huaura – MINSA.	San Francisco S/N.	239-1810
Huaura	Puesto de Salud de Humaya – MINSA.	Calle Faustino Sánchez Carrión 20	237-6039
Sayán	Centro de Salud de Sayán – MINSA.	Distrito de Sayán Av. Túpac Amaru S/n	237-1013
Churín	Centro de Salud de Churín – MINSA.	Distrito de Churín	237-3027
Oyón	Centro de ESSALUD.	Comercio 224.	237-2022
Mina	Centro de Salud del Campamento.	U.E.A. de Uchucchacua.	419-2500 Anex.4210
Cerro de Pasco	Puesto de Salud Paragsha – MINSA.	Calle Carrión s/n.	063-423323
	Puesto de salud Túpac Amaru – MINSA.	Av. 9 de diciembre Sector 3	063-422404
	Hospital Dos Pasco – ESSALUD.	Barrio La Esperanza s/n.	063-422189 063-421940
Colquijirca	Centro de Salud de Colquijirca – MINSA.	Av. Alfonso Ugarte s/n.	063-701014
	Centro de Salud – ESSALUD.	Av. 28 de Julio s/n.	063-401054
Huariaca	Centro de Salud – MINSA.	Av. Grau s/n.	063-402043
	Centro de Salud ESSALUD.	Carretera Central s/n	064-702047 064-402047
La Oroya	Hospital ESSALUD.	Av. Grau Km 171,5	064-391100
	Centro de Salud – MINSA.	Horacio Cevallos N° 431	064-391076
Casapalca	Centro de ESSALUD.	Barrio Hospital s/n.	244-6006 2446007

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 87 de 98

San Mateo	Centro de Salud – MINSA.	Jr. Colon cuadra 3	244-5048
Matucana	Hospital San Juan Bautista.	La Florida 1614.	244-3003
Cocachacra	Puesto de salud San Bartolomé.	Sta. Rosa s/n.	244-0146
	Posta Médica.	Grau s/n.	244-0029

AMBULANCIAS

COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Unidad Médica “Santa Rosa”	U.E.A. Uchucchacua.	419-2500 Anexo 4810 y 4310.
Clínica San Pablo	Av. El Polo 780, Urb. El Derby de Monterrico –Lima	(01) 437-0017 (01)437-8455 (Fax)
Nova Salud – Lima (Call Center)	Av. Salaverry 2423, San Isidro	(01) 215-1010 (01) 215-1015 0800- 40804

ESTACIONES DE BOMBEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Compañía de Bomberos N° 2 Roma.	Jr. Junín 560, Lima	427-0486
	Compañía de Bomberos N° 65° San Martín de Porres.	Av. Caquetá 501, S.M.P.	98050287 / #588065
	Compañía de Bomberos N° 121° San Juan de Lurigancho.	Av. El Bosque 339, Urb. Canto Rey	388-6666
	Compañía de Bomberos N° 21 Rímac.	Jr. Trujillo No. 836	481-3183
Callao	Compañía de Bomberos N° 15° Callao.	Jr. Eros 151, Bellavista	429-0320 453-4549
Chancay	Compañía de Bomberos N° 80 Santiago Távara Renovales.	Av. Grau S/N	377-1300
Huacho	Compañía de Bomberos N° 20. Huacho.	Av. Echenique N° 599	232-3333

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 88 de 98

Barranca	Compañía de Bomberos N° 73 Barranca.	Plaza de Armas s/n	235-2333
Cerro de Pasco	Compañía de Bomberos N° 17. Salvadora Cosmopolita.	Libertad 112 - Chaupimarca	063-421333
Chosica	Compañía de Bomberos N° 32 Chosica.	Tumbes 142	361-0260
Chaclacayo	Compañía de Bomberos N° 115° Chaclacayo.	Los Laureles S/n	358-3234

POLICÍA NACIONAL DEL PERU

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Comisaría de San Martín de Porres.	Jr. Manuel Villar Cdra. 4, Urb. Ingeniería	4822650 3821740
	Comisaría de Ventanilla.	Av. Pedro Beltrán Cdra. 21, Urb. Satélite	4881140
	Comisaría de San Juan de Lurigancho (Caja de Agua)	Av. Lima Cdra. 305	459-5577 376-3017 376-3012
	Comisaría de Huachipa	Av. El Polo cdra.1	371-1387 3714387
	Comisaría Puente Piedra.	Km. 30 Panamericana Norte Plaza de Armas de Puente Piedra	488-5058 548-4214
	Comisaría Ancón.	Panamericana Norte Km 38 Jr. Loa 405	552-1582 552-1581 252-1582
	Comisaría del Callao.	Jr. Apurímac 647	429-9220 453-5458
Chancay	Comisaría de Chancay.	Bolívar N° 149	377-1222 377-1899
	Policía Nacional De Carreteras El Hatillo.	Panamericana Norte Km 100	97559235
Huacho	Comisaría de Huacho.	Jr. Salaverry 279	232-1192
	Comisaría de Cruz Blanca.	Panamericana Norte s/n, Km 144	232 -1001

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 89 de 98

	Jefatura de Carreteras	Carretera a Huara Km. 1	275-1387 235-2302
	Comisaría de Huara.	Av. San Martín N° 354	232-3089
	Garita de Control de Huaira.	Coronel Portillo S/n	232-3276
Sayán	Comisaría de Sayán	Plaza de Armas s/	237-1006
	Garita de Control	Puente Balta, carretera Sayán	237-1111
Churín	Comisaría de Churín	Larco Herrera s/n	237-3004
Oyón	Jefatura Provincial de Oyón	Comercio N° 481	237-2019
Mina	Comisaría de Uchucchacua	Campamento Mina	419-2500
Cerro de Pasco	Policía Nacional del Perú	Los Próceres Cdra. 8 s/n	063-422326
Huariaca	Comisaría de Huariaca	Pj. Héroes de la Guerra del Pacifico s/n	063-402052
La Oroya	Comisaría de La Oroya	Av. Horacio Cevallos 431	064-391137
Morococha	Comisaría de Morococha	Pflucker S/n Morococha Pueblo Nuevo	064-406027
Casapalca	Comisaría de Casapalca	Carretera Central Km 117	244-6101
San Mateo	Comisaría de San Mateo	Jr. Lima s/n	244-5167
Matucana	Policía Nacional del Perú	Carretera Central Km 117	244-3004
Cocachacra	Jefatura DINPOLCAR	Carretera Central Km 48 – Corcona	244-0060 244-0064
Ricardo Palma	Comisaría de Ricardo Palma	Plaza de Armas s/n Ricardo Palma Km.38	361-8227
Chosica	Comisaría de Chosica	Av. 28 de Julio 576	360-3127
Chaclacayo	Comisaría de Chaclacayo	Av. El Rosario 598	358-0749
Huachipa	Comisaría de Huachipa	A. Las Garzas s/n	371-0097 371-0087

AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y OTRAS ORGANIZACIONES

LOCALIDAD	ENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO
Lima	Comité de Defensa Civil	Av. Gálvez Barrenechea 366 - San Isidro	475-6000
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	Almirante Grau 198	465-6901
Ancón	Municipalidad de Ancón	Ma. Ferreyros 376	522-2046

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 90 de 98

Chancay	Municipalidad Distrital de Chancay	Av. Zúñiga 142	377-1626 377- 1695
	Ministerio de Salud	Av. Sucre S/N	377-2982
Huacho	Ministerio de Transportes	Carretera Huaura – Sayán Km 1	239-4131 232-3115
	Ministerio Público	Av. Grau 276	232-3632
	Ministerio del Interior	Panamericana Norte Km 145. Salaverry 279	239-4599 232-1131
	Municipalidad Provincial de Huaura	Nicolás de Piérola 354	232-4141 232-4651 232-4272
	Poder Judicial	Av. Echenique N° 898	239-5821 239-5852
Sayán	Municipalidad Distrital de Sayán	Av. Grau N° 258	237-1004 237-1208
	Municipalidad Distrital Pachangara	Av. Larco Herrera N° 281	237-3066 237-3085
Churín	Programa Nacional de Manejo de Cuencas	Av. Larco Herrera s/n	237-3069
	Compañía Minera Raura	Av. Cajatambo N° 280	237-2058 237-2108
Oyón	Ministerio del Interior	Huacho Cdra. 2	237-2105
	Ministerio Público	Centro Cívico N° 1	237-2066
	Municipalidad Provincial de Oyón.	Av. Plaza de Armas 102.	237-2081 237-2016
Cerro de Pasco	Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco.	Av. Circunvalación Arenales S/n	063-421740
	Gobierno Regional de Pasco.	Edificio Estatal N° 1.	063-421029 063-421
	Volcán Compañía Minera.	Av. Paraghsa s/n.	063-422244
Colquijirca	Sociedad Minera El Brocal	Campamento minero S/n Colquijirca	063-401022
Carhuamayo	Electro centro.	Jr. Maravillas N° 354.	064-345158
La Oroya	Doe Run Perú.	Fundición de Metales S/n	064-594400

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 91 de 98

	Municipalidad Distrital de Yauli	Av. Grau 104	064-407004
Morococha	Sociedad Minera Corona.	Carretera Central Km98 Paraje Gratón S/n	064-406048 064-406949
San Mateo	Municipalidad Distrital San Mateo.	Plaza Mateo Vera s/n.	244-5102
Casapalca	Empresa Minera Los Quenuales S.A.	Carretera Central Km 120.	315-1800
Matucana	Municipalidad Provincial de Huarochirí.	Av. Tacna 657	244-3096
	Municipalidad Provincial de Matucana.	Plaza Independencia N° 117	244-3011
	Pode Judicial, Juzgado Mixto	Tacna N° 1006	244-3303
Cocachacra	Minera Lisandro Proaño	Carretera Central Km 90	222-1562 349-4419
	Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	Huaura S/n	232-3115
	Municipalidad Distrital.	Av. Nicolás de Piérola Norte Cdra 2	244-0065
	Mina Juanita.	Carretera Central Km 49.	244-0081

GOBIERNO CENTRAL

ORGANISMO	TELÉFONO
DIGESA – Lima.	(01) 442-8353
	(01) 442-8356
DEFENSA CIVIL (Lima)	(01) 224-0879
	(01) 225-9898 115 Emergencia.
Dirección de Fiscalización MEM	(01) 475-0065
	(02) 475-2753 Anexo. 2431/ 2433
Dirección General de Asuntos Ambientales MEM	(01) 475-7712
	(01) 475-0065
Dirección General de Minería (DGM)	(01) 475-0065
	(01) 476-2313

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 92 de 98

OSINERG (Lima)	(01) 219-3400 (01) 219-3410 (01) 264-0450
Policía Nacional del Perú – Ministerio de Interior	105 225-0202 225-0402
Defensa Civil Calle 1 y 21, Urb. Corpac, San Isidro	224 – 2379 224 – 3349
Servicio de Evacuación Aérea – Aviación del Perú	574 – 5526

ANEXO 3. COMUNICACIONES DE EMERGENCIA POR NIVELES.

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 93 de 98

SECUENCIA DE LLAMADAS								
Ite m	Quien comunica	A quien comunica	Nivel	Nombres	Área	Canal radial	Teléfono	Celular
1	Testigo	Control de operaciones	I y II	Harold Ramírez	Mina	2	4202	999387439
		Superintendente de seguridad	I y II	Freddy Soto / Roger Rojas	Seguridad	8	4831 / 4243	958908791 / 941973192
2	Control de Operaciones	Presidente alterno	I y II	Freddy Soto / Roger Rojas	Seguridad	8	4831 / 4377 4243	958908791 / 942900715
3	Coordinador de Campo	Presidente del comité de crisis	II Y III	Gilmar Valenzuela	Gerente de unidad	1	4811	970368784
		Jefe de Primeros Auxilios	II y III	Liz Loli Torres/Diana Curay	Unidad - medica	1	4810 / 4877	960961941/ 966829015
		Supervisor de respuesta a emergencias	II y III	Yon rojas	Seguridad	8	4231	977715054
		Jefe de Medio Ambiente	II y III	Henry arcos	gestión ambiental	1	4804	936860803
		Grupo de Servicios	II y III	Neil Mendoza	Matto General	4	4808	992003142
		Relaciones Publicas	II y III	Jean Pierre Ballardo	RR.HH.	1	4610	988567322
		Comunicaciones	II y III	Jimmy Tanta	TIC	1	4803	970966340
4	Presidente del Comité de Crisis	Director de Seguridad	II y III	tomas chaparro	Seguridad Lima		2726	994399912
		Gerente de Unidad	II y III	Gilmar Valenzuela	Gerencia De Unidad	1	4811	970368784

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias PL-YUM-SE-01.01	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 94 de 98

ANEXO 4. EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA.

Equipos y accesorios de salvataje minero – mínimo necesario

ITEMS	Cantidad	Relación de equipos
1	12	Equipos autónomos de circuito cerrado, de 04 horas de duración, para minería subterránea, incluyendo repuestos
2	12	Equipos autónomos de circuito cerrado, mínimo 1/2 hora de duración, para minería a cielo abierto, incluyendo repuestos
3	6	Botellas de oxígeno portátiles completos
4	6	Detectores de metano para minas de carbón
5	12	Lámparas eléctricas de cabeza o de mano con sus baterías y repuestos
6	1	Equipo de iluminación portátil
7	1	Equipo generador eléctrico portátil
8	1	Bobina con trescientos (300) metros de cordel de 1/4" como mínimo
9	3	Juegos completos de detectores de gases en ambiente (oxígeno y gases de monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno y otros, de acuerdo con necesidades)
10	3	Medidores de temperatura y humedad relativa
11	12	Aparatos auto-rescatadores para minas subterráneas
12	12	Máscaras de careta completa y cánister filtrantes de acuerdo al tipo de gas
13	10	Salchichas absorbentes
14	2	Rollos de material absorbente
15	1	Caja de herramientas completa con llaves, destornilladores y otros
16	3	Camillas portátiles
17	2	Extintores de agua presurizada

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 95 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

18	2	Extintores PQS con cartucho externo.
19	2	Extintores CO2
20	2	Juegos de herramientas de mineros incluyendo palas, picos, hachas, martillos y otros
21	2	Maletines de primeros auxilios equipados
22	12	Arneses integrales (cuerpo completo) con sus respectivas líneas de vida, con absorbedor de impacto.
		Equipamiento para rescate con cuerdas para 06 personas (acceso a áreas inaccesibles)

Estación de primeros auxilios

Nº	PRIMEROS AUXILIOS	CANTIDAD	CONDICION
19	Camillas rígida color Amarillo	2	OPERATIVO
20	Camillas canastillas de metal	4	OPERATIVO
21	Maletín de Primeros Auxilios	5	OPERATIVO
22	Collarín	3	OPERATIVO
23	Inmovilizador de cuello	2	OPERATIVO
24	Balón de Oxígeno (portátil)	2	OPERATIVO

ANEXO 5. HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES (HDSM)

Las Hojas de Datos de Seguridad del Material obran en poder de las Áreas que manejan estos materiales, asimismo puedan encontrar en la ruta digital DEL PORTAL DE BUENAVENTURA:

<https://www.buenaventura.com/es/sostenibilidad/sib>

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 96 de 98

Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01

ANEXO 6. SITUACIONES DE EMERGENCIA RELACIONADAS A CADA NIVEL

	INCIDENTES	DESASTRES NATURALES	PRODUCCIÓN	COMUNICACIONES	OTROS
Nivel I	- Lesiones o malestares menores que se puedan tratar con el uso de un botiquín de Primeros Auxilios o una simple visita a la Unidad Médica para observación. - Amago de incendios, incendios menores, fuegos localizados en el área de trabajo, que no afecta las instalaciones y que son apagados usando los extintores del lugar. - Derrame de un MatPel que no traspase la contención secundaria. La respuesta requiere de la atención de 2 o más personas y uso del kit de emergencias de ser el caso. elaborar el informe para el área de Seguridad y Medio Ambiente.	- Un sismo de baja intensidad que no conlleva consecuencias graves etc. - Lluvias (incremento de caudal) sin consecuencias mayores. Los daños pueden ser manejados por personal propio, sin afectar la producción. - Deslizamientos menores que no comprometen las instalaciones ni la seguridad del personal propio, de comunidades cercanas o accesos a las instalaciones.	Pérdida temporal de energía en un área, que no ocasiona pérdidas al proceso, ni a la producción. Cuando los niveles de suministros para el proceso están bajos y requieren racionamiento o uso limitado hasta que lleguen los suministros adicionales.	El jefe de área comunicara a control de operaciones y al Superintendente de seguridad. La Comunicación de Interior Mina a superficie con frecuencia radial Canal 8 La Comunicación superficie Cel. 945496642 Anexo 4901	Cumplimiento del protocolo de respuestas a emergencias según corresponda en caso de emergencias Nivel I.
Nivel II	- Lesiones personales o malestares que requieran traslado para la atención de un profesional de la salud. - Cuando el herido es atendido y trasladado por el personal de la brigada de emergencias al centro de salud Santa Rosa.	- Similar al Nivel Bajo, pero con consecuencias que afectan al trabajo normal. - Lluvias intensas que podrían ocasionar derrapes,	- Pérdida de energía por un período de tiempo tal que puede causar problemas al proceso. - Falta de suministros que puede causar la	- El jefe de área comunicara a control de operaciones y al Superintendente de seguridad. - El superintendente de seguridad comunicara al	El manejo de la emergencia queda a nivel local de la Unidad Yumpag. El incidente puede comprometer otras áreas. Se hacen las notificaciones internas. Se activará el Plan de

	SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA	YUMPAG	
		Versión: 02	Página 97 de 98

**Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias
PL-YUM-SE-01.01**

	Incremento de caudal del agua en la Rampa de profundización y Cuando el Incendio que se haya extinguido, la brigada de emergencia deberá asegurar que no haya posibilidad de reinicio del incendio.	deslizamientos, inundaciones etc. Deslizamientos menores que no comprometen nuestras instalaciones, pero podrían afectar vías de acceso. Se requiere un monitoreo cercano de estos deslizamientos para determinar si en algún momento podrían poner en riesgo la seguridad del personal propio o de comunidades cercanas.	reducción temporal o paralización del proceso hasta que lleguen los nuevos suministros.	gerente de unidad. - La Comunicación de Interior Mina a superficie con frecuencia radial Canal 8 - Comunicación superficie Cel. 945496642 Anexo 4901	Respuestas a Emergencias a discreción del Gerente de Unidad.
Nivel III	- Lesiones o malestares graves que requiere ser transportado a un hospital de mayor nivel de atención. - Un incendio que no puede ser contenido localmente. En este tipo de incendio la Brigada de Respuesta Emergencias debe actuar lo más pronto posible. - Derrame o fuga de un Matpel y que ha ocasionado lesiones o muerte a uno o varios trabajadores y que puede contaminar aguas superficiales y/o subterráneas.	- Sismos de alto grado de intensidad con consecuencias que afectan al trabajo normal. - Lluvia intensa que podría causar múltiples daños. Deslizamientos que comprometen las instalaciones y que podrían afectar la integridad física de los trabajadores y de los pobladores de comunidades cercanas	Pérdida del fluido eléctrico por un período largo de tiempo (varias horas o días) que ocasiona problemas graves en el proceso. Pérdida por inundación en la profundización de la mina	El presidente del comité de crisis (gerente de unidad) comunicara a la vice – presidencia de operaciones – Lima, sobre la emergencia. Del mismo modo se solicitará el apoyo externo según la magnitud de la emergencia	El manejo de la emergencia está a cargo del Comité de Crisis, presidido por el Gerente de Unidad. Entra en aplicación total el Plan de Respuestas a Emergencias. El presidente del comité de crisis comunicara

Cualquier fuga o escape no controlado de gases tóxicos, o fuera de los límites de la mina.	(atrapamientos, desaparecidos, 3).			
--	------------------------------------	--	--	--

ANEXO 7. PROGRAMA DE SIMULACROS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS 2025

BUENAVENTURA		CRONOGRAMA ANUAL DE SIMULACROS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AÑO 2025																	V-01	
UNIDAD - YUMPAG																				
CRONOGRAMA DE SIMULACROS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AÑO 2025																				
Nº	AREA	SIMULACRO	TIPO DE EMERGENCIA	ZONA	MES												RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO		
					FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	MAINTENIMIENTO	CORTO CIRCUITO EN TABLEROS ELECTRICOS / SHOCK ELECTRICO	Incidente por electrocución	Talleres de mantenimiento	X												Superintendente de Mantenimiento	COMITÉ DE CRISIS		
2		AMAGO DE INCENDIO	Incidente por Incendio	Grupos electrogénos					X											
3	MINA	DERRAME DE MINERAL POR VOLCADURA DE VOLQUETES A CUERPOS DE RECEPTORES DURANTE EL TRANSPORTE A LA UNIDAD UCHUCHACHUA	Incidente por volcadura derrame de mineral	Vía Yumpag a Uchuchachua			X										Superintendencia de Mina			
4	MINA	ACCIDENTES EN INTERIOR MINA POR EXPLOSIÓN / GASEAMIENTO / INUNDACIÓN	Incidente por explosión, Por voladura, falla en el sistema de ventilación, inundación por falla del sistema de bombeo uso por corte de energía eléctrica inadecuado de explosivos. Gaseamiento / con evacuación	Mina						X							Superintendencia de Mina			
5	PROYECTOS	COLAPSO DE DME	Ruptura de Dique DME colapso de infraestructura	DME		X											Superintendente de Proyectos			
6	ALMACEN	DERRAME DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA DURANTE EL TRANSPORTE A LA UNIDAD UCHUCHACHUA	Incidente por volcadura derrame de agua residual	Vía Yumpag a Uchuchachua									X				Superintendente de Administración			
7	ADMINISTRACIÓN	TORMENTAS ELÉCTRICAS A ATMOSFÉRICAS	Incidente por tormentas eléctricas	Campamentos, componentes								X					Superintendente de Administración			
8	MINA	ACCIDENTE VEHICULAR DURANTE EL TRASLADO DE PERSONAL O CARGA	Accidente vehicular (Desplante, choque, volcadura otros)	Vías internas y/o externas			X										Superintendente de Mina			
9	MINA	SIMULACRO INACCIONAL MULTIPLE PELIGRO	SISMOS	SUPERFICIE				X			X				X		Superintendente de Mina			
		 Yon Rojas Domínguez, Superintendente de Respuesta a Emergencias	 Roger Rojas Primo Ingeniero de Seguridad	 LA. DE YUMPA. BUENAVENTURA S.A.A UEA. UCHUCHACHUA Henry Arcos Romucho, Superintendente de M. Ambiente													Aprobado por: Gilmar Valenzuela Salazar Gerente de Unidad			
		Elaborado por: Yon Rojas Domínguez Supervisor de Respuestas a emergencias	Revisado por: Santiago Caveno Jefe de Seguridad Ocupacional	Revisado por: Henry Arcos Superintendente de Medio ambiente	Aprobado por: 31/11/2024												Fecha: 31/11/2024			
		Fecha: 31/11/2024	Fecha: 20/11/2024	Fecha: 30/11/2024	Fecha: 31/12/2024												Fecha: 31/12/2024			